BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 10 DE SETIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.728

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

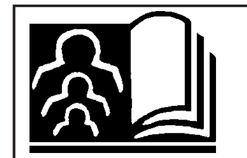
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 419 del 4-9-2001 Reg. 1671 Cap. 1. María Luisa Gómez González, arg., 29-8-1970, soltera, abogada, DNI 21.592.075, CUIT 27-21592075-0, dom. en Cerrito 1124 3° F de esta ciudad y Matías Cristóbal Axel Mink, arg., soltero, 22-2-1969, hijo de Crista Dorfmüller y Alejandro Mink, comerciante, DNI 20.618.554, CUIT 20-20618554-7, dom. en Vicente López 2273 10° "29" de esta ciudad. 2. 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, a las siguientes actividades: a) La explotación, promoción y organización del turismo y del transporte en todas sus formas; b) La reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) La contratación de servicios hoteleros; d) La organización de viajes individuales o colectivos, así como también de cruceros y charters; e) La intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) La recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) La representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) La realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) La formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) La venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos; k) La prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social y asimismo todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la Sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. 4. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. 5. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros por dos ejercicios. 6. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 8. 31 de diciembre de cada año. 10. Suscripción del capital por los accionistas en la proporción de: María Luisa Gómez González: 7200 acciones y Matías Cristóbal Axel Mink: 4800 acciones. 11. Presidente: María Luisa Gómez González y Director Suplente: Matías Cristóbal Axel Mink quienes aceptaron los cargos. 12. Sede social: Suipacha 1067 piso 8° de esta Ciudad.

Escribana – María A. Bulubasich
N° 21.017

BETTERWARE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 25/03/96; N° 2526; L° 118; T° "A" de S.A. Comunica que según AGOE del 30/04/01 se resolvió la reducción del capital conforme art. 206 LSC, en $ 900.000 cancelando las respectivas acciones. Reformando el art. 4° del Estatuto: Capital social $ 100.000.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 3799

BROU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 16/8/01. 2) BROU S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., 29/1/28, Humberto Primo 737, Burzaco, Pcia. Bs. As., L.E 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., 2/4/57, DNI 13.429.915, Carlos Calvo 838, P 2 Dto. "G" Cap. Fed., ambos arg. y gestores. 4) Tiene por, objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reaparición y, mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras: Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios, combustibles y reparaciones, Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos y mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e Importación: De toda tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde de sindicatura. Pres.: Hitters Gerardo Miguel; Direc. Suplen.: Marinelli María Ethel.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 3792

CORNELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 80 del 8/3/01, F° 187, Reg. Not. 1673 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 6/3/01 que resolvió: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una; 2) Reformar los artículos 4° y 7° del Estatuto Social.

Escribana – Carina P. Molozaj
N° 19.049

COSTA GALANA DAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2001, los accionistas por unanimidad resolvieron aumentar el Capital Social, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera "El capital social es de pesos cuatrocientos doce mil ($ 412.000) representado por cuatrocientos doce mil (412.000) acciones ordinarias de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La decisión deberá comunicarse al organismo de contralor".

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
N° 20.977

CS SUR

SOCIEDAD ANONIMA

N° de expte.: 1.697.319. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 27-07-2001, se resolvió adecuar íntegramente el estatuto social al giro de los negocios de la sociedad y, asimismo, reordenar el estatuto. De conformidad con el art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales, se informa: 1) Denominación: No se modifica. 2) Domicilio: No se modifica. 3) Objeto: No se modifica. 4) Plazo de Duración: No se modifica. 5) Capital Social: Se crean clases de acciones, clase "A" 11.999 y clase "B" 1 acción, todas ordinarias escriturales de 1 voto y valor nominal $ 1. 6) Administración: 3 directores titulares y 3 suplentes por 2 ejercicios (antes de 1 a 5 titulares y la asamblea podía designar suplentes). 7) Fiscalización: Se crea la comisión fiscalizadora cuya designación es por clases. 8) Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. 9) Cierre del ejercicio: No se modifica.

Presidente – Martín Blaquier
N° 3775

DASER AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2001, los

accionistas por unanimidad resolvieron aumentar el Capital Social, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos trescientos cincuenta y seis mil ($ 356.000) representado por trescientos cincuenta y seis mil (356.000) acciones ordinarias de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La decisión deberá comunicarse al organismo de contralor". Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

Apoderada – Nora Liliana Kaufmann
N° 20.975

DASI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 29-3-79 N° 757 L° 91 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por escritura del 23-8-01: a) Aumentó su capital a $ 100.000 y reformó el artículo 4°); b) Redujo a uno el número mínimo de directores titulares y a un ejercicio el término de su mandato y reformó el artículo 8° de los estatutos; c) Reordenó el articulado del estatuto social; y d) Trasladó la sede social a la Av. Juan B. Justo 3052 de Cap. Fed.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 19.079

DEL PLATA BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de carácter Unánime de fecha 23/07/2001, que además ratificó, lo resuelto por las asambleas de fecha 16/01/95 y 08/02/95, resolvió el aumento de capital conforme art. 188 Ley 19.550 a $ 646.000 y la prescindencia de la sindicatura, reformando el art. 11 del estatuto.

Autorizada – Perla Zerman
N° 19.085

DISQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 65 del 17/7/01, F° 178, Reg. Not. 1824 Cap. Sede Social: Viamonte 611 6° G Cap. Socios: Gladys Maciel Insaurralde, paraguaya, nacida el 4/2/63, DNI 92.591.977 y CUIL 27-92591977-7, viuda, comerciante, domiciliada en Lavalle 750 18° A Cap. y Jorge Luis Santurio, argentino, nacido el 17/7/48, LE 5.099.629, CUIL 20-05099629-9, casado, comerciante, domiciliado en Esmeralda 486 p. 5° Cap. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero las sig. actividades: 1. Fabricación, producción, procesamiento, fraccionamiento, compra venta, importación, exportación, permuta, alquiler, leasing, depósito y/o transformación de instrumental médico y farmacéutico de productos químicos, medicinales, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina odontológica, veterinaria y fitofarmacia, comprendiendo sus materiales, materias primas, fórmulas y repuestos. 2. Organizar, administrar, implantar y promover, consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación. Estos servicios en los casos que corresponda, en especial la dirección técnica, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. 3. Construir, instalar, comprar o adquirir de cualquier otro modo y mantener, operar y vender, gravar o enajenar de cualquier modo, plantas, destilerías, sistemas, obras, artefactos, tanques, equipos, maquinarias, oleoductos, gasoductos y edificios y demás instalaciones y equipos para la fabricación, tratamiento, concentración, procesamiento, destilación, utilización, venta, distribución y transporte de petróleo y otros aceites, gas natural y/o artificial y/o mixto para iluminación, calefacción, energía y productos residuales. 4. Desarrollar actividades mineras en general; comprar, vender, tomar, arrendar o adquirir de cualquier otro modo, mantener, poseer, controlar, extraer, explotar, operar, hipotecar, prendar, transferir o disponer de cualquier modo de propiedades mineras o carboníferas junto con ventas o vetas de carbón, mineral, de hierro y otros minerales allí ubicados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y ejercer todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Rep. legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio 1 a 7 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Gladys Maciel Insaurralde; Dir. Sup.: Jorge Luis Santurio. Aceptaron los cargos.

Escribana – María Valeria Seibane
N° 19.048

ELITESUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Borysiuk, argentina, divorciada, empresaria, nació 18/8/55, DNI: 17.677.908, domicilio Moreno 1511 PB. Capital; Víctor Gruszcauk, argentino, casado, empresario, nació 23/4/71, DNI: 18.779.676, domicilio Calle 26 N° 3550 Berazategui Pcia. de Bs. As. 2) 17/8/2001. 3) ELITESUR S.A. 4) Lavalle 900 P 5° "B" Capital. 5) Comercial e Industrial: Mediante operaciones relacionadas con la industrialización, producción, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y/o exportación y/o cualquier otra forma de comercialización creada o a crearse de ganado vacuno y/o ovino y/o porcino, sus productos, subproductos y derivados; frutas, hortalizas y legumbres; maderas, papel, celulosa, cartones, chapas, tableros, aglomerados de fibras o productos y subproductos que empleen como materia prima dichos insumos y sus derivados; productos químicos; y productos plásticos y sus derivados. Mandatos, Representaciones y Servicios: Mediante la ejecución de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros, sean o no relativos al objeto social precedente; efectuando representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y/o empresas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Liliana Borysiuk; Director Suplente: Víctor Gruszczuk, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 1/8 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 3780

EVOCATION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Patricia Viviana Lima, nacida el 03/08/1961, soltera, arg., comerciante, D.N.I. N° 14.618.221, domic. en Urquiza 1062 P. 16 Dto. 5 Cap. Fed. y Cristina Felicitas Seoane, nacida el 21/11/1948, soltera, arg., comerciante, D.N.I. N° 5.899.200, domic. Urquiza 1062 P 16 Dto. 5 Cap. Fed. Const. Escrit. Púb. 28/08/2001, pasada al folio 2010 del Registro Notarial N° 1596 de Cap. Fed., otorgada ante el escribano Andrés Jorge Bello. Denominación: "EVOCATION S.A." Duración: 90 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y embotellamiento de toda clase de esencias y perfumes. Industriales: mediante la elaboración, destilación y mezcla de concentrados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ord. nomin. no endosab. de $ 10. v/n c/u. Administración y Dirección: a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares y uno o más suplentes, con mandato por 3 años. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Pte.: Patricia Viviana Lima, Dir. Suplente: Cristina Felicitas Seoane. Representación legal: corresponde al presidente del directorio. Cierre Ejerc.: 31/07. Sede Social: Urquiza 1062 P 16 Dto. 5 Cap. Fed.

Autorizada - María de las Nieves González Alba
N° 19.174

FINANCIERA FOGARTY

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del aviso publicado el 28/06/01. Rcbo. 16.526. La citada sociedad no realizará operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras.

Apoderado - Ricardo Norberto Cepeda
N° 20.963

FLETCHER CHALLENGE ENERGY ARGENTINA LIMITED SUC. ARGENTINA

(IGJ N° 1.650.682). Se hace saber que la sociedad extranjera FLETCHER CHALLENGE ENERGY ARGENTINA LIMITED ha resuelto modificar su denominación social por APACHE FC ARGENTINA COMPANY LDC. Asimismo se hace saber que ha resuelto revocar la designación de Alan Leonard Bewley como su representante legal y designar en su reemplazo a Juan Antonio Gallo y Ricardo Walter Beller.

Autorizado - Eduardo Andrés Pigretti
N° 7195

GRAL. PAZ ESCOBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 117 del 29/8/01, F° 331 Reg. Not. 1088 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 15/6/01 que resolvió reconducir la sociedad. Por tanto, se reformó el Art. 2° del Estatuto Social estableciéndose que el plazo de duración es de 3 años contados desde la inscripción de la reconducción en la I.G.J. Constitución: inscripta el 18/9/97, bajo el N° 10511, Libro 122 T° A de S.A.

Escribano – Julio A. Polonsky
N° 19.050

IGM COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 31-8-2001 se constituyó la sociedad; Socios Felipe González Ampudia DNI. 23.086.551, 14-12-72, Gaona 1278, 10° D; Eduardo Manuel Iapichino, 6-8-64, DNI. 17.031.615, Pje. Caperucita 1189, ambos: argentinos, casados, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Venta e instalación de equipamiento de telefonía, computación, desarrollo de software, transmisión de datos y electrónica en general; fabricación comercialización y mantenimiento de equipos electromecánicos y electrónicos y de sus partes. La comercialización, importación, exportación de todos los servicios y productos detallados como objeto; Capital: $ 12.000; Presidente: Eduardo Manuel Iapichino; Director Suplente: Felipe González Ampudia cierre de ej: 31-7 c/año. Sede: Araujo 2330;

Presidente – E. M. Iapichino
N° 19.172

KOCOUREK S.A. DE CONSTRUCCIONES C.I.F. e I.

Por Escr. N° 547 del 24.08.2001 y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Ord. y Extr. del 20.12.2000; la sociedad resolvió: I) eliminar la mención del domicilio social del texto estatutario; II) adecuar los artículos relativos al capital social y aumentos del mismo; III) disminuir la cantidad de directores fijando nuevo rango; IV) eliminación de sindicatura y V) reordenamiento de Estatuto. Capital Social: $ 1,27. Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde.

Escribano – Carlos Patricio Magrane
N° 21.005

LATIN WORLD SECURITIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2403, del 03/09/2001, Fo. 16119, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "LATIN WORLD SECURITIES ARGENTINA S.A." 3) Socios: Francisco Luis Scola, argentino, soltero, empresario, nacido el 01/01/49, LE 7.616.722, CUIL 20-07616722-3, domiciliado en Cervantes 1042, Cap. Fed. y Juan Carlos Ryan, argentino, soltero, empresario, nacido el 30/10/61, DNI 14.812.652, CUIL 20-14812652-7, domiciliado en Crisólogo Larralde 4222, Piso 1° "C", Cap. Fed.; 4) Sede Social: Alicia Moreau de Justo 740, Piso 1°, Oficina 21, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros de las siguientes actividades: A) Operaciones bursátiles: Actuar como agente de bolsa y/o sociedad de bolsa, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuro y opcionales, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que pueden llevar a cabo los agentes de bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; B) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros, de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión; conforme a las normas del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. u otros mercados de la República; c) Financieras: La inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones; D) Inmobiliarias: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, como así también, el fraccionamiento y/o subdivisión por cualquier otro régimen legal existente o a crearse; E) Representaciones y Mandatos: Ejercicio en general, de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Aquellos actos que por leyes o reglamentaciones, deban ser realizados por personas con título habilitante, serán ejercidos por quienes cumplen tales requisitos. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 6, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal de la Sociedad: Presidente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de Sindicatura; 10) Ejercicio Social: 30/06. 10) Directorio: Presidente: Francisco Luis Scola; Director Suplente: Juan Carlos Ryan.

Escribano – Francisco J. Puiggari
N° 21.008

LR AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 395 del 13-8-01. Laboratorio Biomédico Dr. Rapela S. A. Ramón L. Falcón 2534, Capital, IGJ: 14-5-92 N° 4107 L° 111 T° A de S.A. representada por Juan Carlos Rapela; Oversea S.A. calle 13 N° 658, La Plata, DPPJ: 1-8-01 Matrícula 59058 Legajo 1/110791, representada por Gustavo Adolfo Bigliani; Andefar S.A. Av. Córdoba 456, 12° D, Capital, IGJ: 19-6-01 N° 1435 L° 56 T° B de Est. Extranjeros, representada por María Florencia Paladini. LR AMBIENTAL S.A. 20 años. a) Realización de ensayos y análisis químicos, fisicoquímicos, biológicos y similares por cualquiera de los métodos empleados y conocidos, como los que se incorporen para este cometido sobre líquidos, sólidos y gases de cualquier proveniencia; análisis de las tomas de muestras de chimeneas, de empresas industriales y fábricas. Estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, administración y realización de servicios relacionados con el objeto, pudiendo realizar mandatos, representaciones, comisiones y asignaciones relacionadas con su objeto. b) Control ambiental, estudiar macro y microambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. c) La compra, venta y comercialización de aparatos, equipos e insumos de laboratorio. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 4 por 1 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Uso de firma: Presidente y Vice. conjuntamente. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Ramón L. Falcón 2534, Capital. Presidente: Roberto Octavio Rapela; Vice.: Gustavo A. Bigliani; Dir. Titular: María F. Paladini; Dir. Suplente: Alberto Jorge Rodríguez.

Autorizada – María Valeria Palesa
N° 3795

MARELUNGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 18 de mayo de 2001, resolvió prescindir de la Sindicatura y en consecuencia modificó el art. 11° de los Estatutos Sociales que será como sigue: "Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo prescripto por el art. 284 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, texto ordenado según Decreto 841 del año 1984. Cuando el capital social, por aumento decidido por la Asamblea quedare comprendido en el inciso segundo del art. 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente". Se deja expresa constancia que la Sindicatura actual tendrá su vigencia hasta la inscripción de la presente reforma en el Registro Público de Comercio. Asimismo cambió el social fijándolo en Av. Pte. Roque S. Peña N° 710, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Angel N. Politi
N° 20.982

MEDIYA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando edicto publicado de fecha 17-08-2001, se informa que se suprimió del objeto social "asesoramiento de carácter económico, financiero". Recibo N° 19.610.

Escribano – Horacio O. Manso
N° 19.133

MERCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO y E del 14/09/1998 se aumentó el capital social a $ 200.000,00. Reforma art. 4°, quedando redactado de la siguiente manera: El capital social es de doscientos mil pesos representado por doscientas mil acciones nominativas no endosables valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción.

Presidente – Joaquín Domínguez
N° 3786

MONTERO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escrit. 202 del 30/8/01 esc. Valentín Vigil, Reg. 134 de Avellaneda, se protocoliza resol. social del 27/5/01 que decide ampliar el objeto social establecido en estatuto, agregando el rubro de constructora pudiendo: ejecutar proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, inclusive en prop. horizontal, hidráulicas, portuarias mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras viales, movimiento de tierra y demoliciones. Servicios de limpieza de edificios, terrenos y/o predios, públicos o privados. Construcción, operación mantenimiento de obras y servicios y participación en obras de interés nacional y toda clase de contratos, con los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, reparticiones autónomas o autárquicas o cualquier otra autoridad de la República, del extranjero o con instituciones y personas privadas.

Notario – Valentín Vigil
N° 19.120

NUTRIFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 16/7/2001 se protocolizó el acta del 15/6/01 en que se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar los arts. 4°, 9°, 11° y 16° del estatuto Social.

Presidente – Liliana Ester Alonso
N° 19.092

OPEN BRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 265 del 29/8/01. Accionistas: Liliana Haydée Degan, 48 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 10.575.731, Viamonte 640 1° Capital, Elbio Navarro González, 59 años, uruguayo, soltero, comerciante, DNI: 92.595.905, Ramsay 1854 Capital. Denominación: "OPEN BRAND S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, producción, conservación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de calzados, sus partes, accesorios y todo lo relativo a la industria del calzado. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Liliana Haydée Degan; Director suplente: Elbio Navarro González. Sede social: Viamonte 640 1° Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 19.152

PROGRAMAS GERENCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Markmann, nac. 21/3/43, arg., divarc., DNI. 4.406.422, médico, dom. en Av. San Juan N° 2841, PB. "B", Cap. Fed.; y Alejandro Alberto Figueira, nac. 9/10/54, arg., cas., DNI. 11.287.363, abog., dom. en Quintana N° 278, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 4/9/2001. 3) "PROGRAMAS GERENCIADOS S.A.". 4) Dom.: Cdad. de Bs. As. 5) Durac.: 30 años desde inscrip. 6) Objeto social: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a prestar servicios médicos integrales. Para ello la sociedad podrá prestar dichos servicios médicos a través de profesionales del arte de curar, pudiendo instalar y explotar establecimientos asistenciales para la atención médica integral, incluso con sistema de internación y provisión de medicamentos, ejerciendo para ello la dirección técnica y la administración abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que la relacionen con ella; prestar servicios médicos integrales mediante el sistema asistencial de abonos mensuales y efectuar contrataciones por servicios de medicina integral entre instituciones u organismos mutuales, obras sociales o entes particulares y con instituciones médicas o de profesionales del arte de curar del país o del extranjero; efectuar asesoramiento sobre y para la organización de servicios médicos especializados, asesoramiento de sistema de atención médica mediante mecanismo prepago, administrar y/u organizar sanatorios, clínicas u hospitales, financiar intervenciones quirúrgicas, gastos sanatoriales y/o tratamientos médicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 12.000, represent. por 12.000 acc. ordinar. nominat. no endosables de $ 1 v/n c/u con dcho. a 1 voto por acc. 8) Directorio de 1 a 3 tit. e igual o menor nro. de supl. por 2 ejerc. Presidente: Carlos Alberto Markmann, Dir. Supl.: Jorge Oscar Markmann, nac. 20/4/48, arg., cas., DNI. 5.071.518, abog., dom. en Uruguay N° 292, 2° "2", Cap. Fed., aceptan cargos. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) Presi. o Vice., en su caso. 11) Sede: Av. San Juan N° 2841, PB. "B", Cap. Fed. 12) 31/8 de c/año.

Escribana - María G. Foussats de Feuillassier
N° 20.957

REALIZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 2/8/01. Socios: Daniel Alberto Rodríguez, nació 22/4/58, DNI 12.137.996, domiciliado en Berón de Astrada 6653, Capital y José Sabaliauskas, nació 5/3/59, DNI 13.130.440, domiciliado en Melián 3270, 5° B, Capital; argentinos, casados, contadores públicos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicios de consultoría y de Banca de Inversión: asesoramiento para el desarrollo de fusiones, adquisiciones y asociaciones empresarias, búsqueda de inversores y socios locales y del exterior, valuación de empresas y negocios, asesoramiento para la reestructuración de pasivos; ingeniería financiera, asesoramiento y coordinación para la emisión de instrumentos financieros y para la negociación con acreedores; consultoría económico financiera, servicios de banca de inversión, estudios de factibilidad de proyectos de inversión, asesoramiento sobre normas para entidades financieras, fondos de inversión, fondos de jubilación y pensión, compañías de seguro y otras compañías de servicios financieros, asesoramiento estratégico, asesoramiento en estructuras de organización, auditoría de balances, asesoramiento impositivo, estudios de mercado; elaboración de informes sectoriales generales, de coyuntura y de evolución de variables económicas; gestión local e internacional de financiamiento y aportes de capital a favor de terceros, asesoramiento en estrategias de relacionamiento y negociación con entidades financieras y fondos de inversión para individuos y/o entidades locales y del exterior, asesoramiento sobre porfolios financieros y de alternativas de inversión en general, asesoramiento sobre nuevos servicios financieros para corporaciones, individuos y entidades en general. Comerciales: importación, exportación, compra y venta, comisión, consignación y procesamiento de legumbres, frutas, granos y subproductos, mercaderías, semovientes, materias primas, productos y toda clase de bienes muebles e inmuebles en general, patentes de invención, marcas, señales, asesoramientos técnicos y otros intangibles, con excepción de los reservados a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, mandatos y representaciones comerciales por cuenta propia o de terceros. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración y/o explotación de inmuebles. Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos o rurales. Financieras: compra y venta de títulos y acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros; realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin interés o garantías y efectuar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Constructora: construcción, instalación, montajes y mantenimiento de obras civiles, mecánicas y electrónicas sobre inmuebles propios o de terceros. Mandataria ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones o gestiones de negocios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente y vicepresidente, en su caso. Ejercicio social 30 de junio. Sede social: Zapiola 1741 - Capital Federal. Presidente: José Sabaliauskas; Vicepresidente: Jorge Gustavo Herrera; Directora suplente: Gabriela Vanesa Costa.

Presidente - José Sabaliauskas
N° 19.093

RINDES Y CULTIVOS DAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2001, los accionistas por unanimidad resolvieron aumentar el Capital Social, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos doscientos setenta y dos mil ($ 272.000) representado por doscientos setenta y dos mil (272.000) acciones ordinarias de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La decisión deberá comunicarse al organismo de contralor". Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
N° 20.978

SABOR EXQUISITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29-8-2001. Escribano Sebastián Reynolds, Folio 2264, Reg 978. Socios: Horacio Oscar Bossi, argentino, nacido el 31 de octubre de 1924, Documento Nacional de Identidad 4.011.643, C.U.I.T. 20-4011643-6 quien dice ser empresario, viudo de sus primeras nupcias de Nelly Teresa Traverso, hijo de Emilio Angel Bossi y Elvira Galli y domiciliado en Maipú 459, 4° piso E, Capital Federal y María Cecilia Bossi, argentina, nacida el 4 de enero de 1959, Documento Nacional de Identidad 13.180.098, C.U.I.T. 27-13180098-9, quien dice ser empresaria, divorciada de sus primeras nupcias de Enrique Ignacio Brochard, hija de Horacio Oscar Bossi y Nelly Teresa Traverso y domiciliado en Maipú 459, 4° piso E, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por el régimen de franquicias, la explotación comercial gastronómica, mediante la elaboración y venta de productos alimenticios a expenderse en locales destinados a bares, cafeterías, restaurantes o similares. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre del Ejercicio: el 31 de julio de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Horacio Oscar Bossi: 10.000 acciones. 2) María Cecilia Bossi: 10.000 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Horacio Oscar Bossi. Vicepresidente: Ada Angela Traverso. Director Suplente: María Cecilia Bossi. Domicilio: Maipú 459, 4° Piso E, Capital Federal.

Escribano – Sebastián Reynolds
N° 20.966

SACHECO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 24-5-76 N° 1245 L° 85 T° A de sociedades anónimas nacionales hace saber que por escritura del 23-8-01: a) Aumentó su capital a $ 1.200.000 y modificó el artículo 4°) del estatuto; b) Amplió su objeto social y reformó el artículo 3°, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: La realización de la siguiente actividad comercial: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra-venta de maderas de producción nacional y/o extranjera en sus diversos tipos como aserradas, canteadas, en rollos y/o industrializadas como terciadas, aglomeradas o laminadas. Mediante la compra-venta de productos como colas, resinas, papel de lijar, hierros, perfiles, telas de uso industrial, laminados plásticos decorativos, materiales para la construcción en seco, revestimientos. Producción de cantos melamínicos; c) Reordenó el articulado del estatuto social.

Escribano – Martín F. Burstyn
N° 19.081

SIGNO CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc 361, F° 904, 4/9/01 Reg. 1418, Esc. Adriana E. Rainstein. Denominación: SIGNO CONSULTORES S.A. Sede social: Tinogasta 2752 3° C Cap. Fed. Socios: Edgardo Luis Montes De Oca, arg., solt., comerc. 14/10/47, L.E. 5.067.167, Tinogasta 2752, 3° C, y Juana Susana Sarraseca, arg., solt., comerc., 24/11/48, DNI 4.554.795, Tinogasta 2530, ambos C. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Ejecución de campañas publicitarias, medición de pautas y estudios de marketing. b) Gestión y asesoramiento de políticas comerciales, realización de encuestas, estudios de mercado y factibilidad, realización de muestreo. c) Actividades de Consultoría de Recursos Humanos. d) Gestión y asesoramiento comercial, jurídico, médico, contable, financiero e informático. e) Ejecución de mandatos y servicios, cuando para éstos se requiera profesional con título habilitante, se contratarán los servicios de los respectivos profesionales. Capital: $ 12.000, rep/p/12.000 acc. nom. no endos., $ 1 v/n/c/u con dcho. 1 v/acción. Administ.: 1 a 5 tit. p/3 ejerc. Firma Presidente, en caso ausen/imped. el Vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 31/8. Presidente: Edgardo Luis Montes de Oca, Direc. Suplente Juana Susana Sarraseca. Aceptan cargos.

Escribana – Adriana E. Rainstein
N° 3770

SISTEMAS INTEGRADOS METROPOLITANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 3/9/01, Esc. N° 184 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Ernesto Fabián Amarilla, arg., casado, DNI 20.516.690, 27-8-68, CUIT 20-20516690-5, comerciante, Deán Funes 720, V. Adelina, Prov. Bs. As. y Diego Martín Borda, arg., el 28-7-74, comerciante, soltero, DNI 23.995.326, CUIT 20-23995326-4, Borges 3247, Olivos, Prov. Bs. As. 3) "SISTEMAS INTEGRADOS METROPOLITANOS S.A.". 4) Av. Córdoba 373, 7° de esta cdad. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Comercialización de equipamientos para la seguridad, alarmas, sensores, circuitos electrónicos, detectores de armas, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios, así como todo tipo de sistema eléctrico, electrónico o computarizado de seguridad, II) Importación y Exportación: De todos los elementos relacionados directa o indirectamente con el objeto descripto. III) alquiler de equipos de seguridad relacionados directa o indirectamente con el objeto. III) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y de acuerdo a lo normado en el Decreto Ley 1002/99, las siguientes operaciones: Vigilancia Privada: La sociedad prestará servicios que tiene como objetivo la seguridad de personas, bienes y actividades lícitas de cualquier naturaleza. Custodias Personales: La sociedad brindará el servicio con carácter exclusivo, de

acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas. Custodia de bienes o valores: Brindar servicios destinados a satisfacer requisitos de seguridad de edificios, casas centrales, agencias, sucursales, delegaciones; como así también en Bancos, entidades financieras y el transporte de caudales, dinero, valores y mercaderías, realizados con medios propios o por terceros. Vigilancia: La sociedad podrá brindar servicio de vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto Social. 7) doce mil pesos. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. 8) Representación Presidente: Ernesto Fabián Amarilla; Dir. Suplente: Diego Martín Borda 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierra el 31 de agosto.

Escribana – Nancy Edith Barren
N° 21.049

SOFT DRINKS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vacherie S.A. Sociedad inscripta el 12/7/00 bajo el número 9941 Libro 11 Tomo de S. por acciones, con domicilio en Capital sede Esmeralda 320 y Marcelo Demián Da Corte, argentino, soltero, 15/7/1980 empresario, DNI 28.324.904 domiciliado en Esmerada 320 de Capital. 2) 5/9/2001. 3) SOFT DRINKS S.A. 4) Capital. Esmeralda 320 5° "B". 5) Compraventa, permuta importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de materias primas, productos del agro, agroquímicos, productos alimenticios envasados o no. Elaboración, envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. 6) 99 años. 10) $ 12.000. 11) Directorio de 1 a 5 miembros y suplentes que dura 3 años. Presidente: Marcelo Demián Da Corte Director Suplente Ilda Ramírez. 9) Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri
N° 21.058

UBAJAY DAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2001, los accionistas por unanimidad resolvieron aumentar el Capital Social, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos trescientos mil ($ 300.000) representado por trescientos mil (300.000) acciones ordinarias de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La decisión deberá comunicarse al organismo de contralor". Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
N° 20.974

VEND SOCIEDAD ANONIMA DE EXPENDEDORAS AUTOMATICAS COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica prescindencia de Sindicatura: Se hace saber que como consecuencia de la reforma del estatuto social aprobada por la Asamblea General Extraordinaria del 10 de julio de 2001, la sociedad prescinde de Sindicatura, habiendo en consecuencia cesado en sus cargos a partir de esa fecha el Sr. Síndico Titular Dr. Naldo Fabián Dasso y el Síndico Suplente Dr. José Mariano Beltrami respectivamente.

Autorizada – Ana Alejandra Tretiak
N° 20.961

VOLKSWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 468 - 24-08-01. Asamb. Gral. Extraordin. 08-08-01. Se aprobó aumentar el capital social en la suma de $ 12.000.000 reformándose los estatutos Sociales en su artículo 4. Artículo 4: Capital: Pesos cuarenta y siete millones Representado por 47.000.000 de acciones ordinarios nominativas no endosables de v$n 1 cada una.

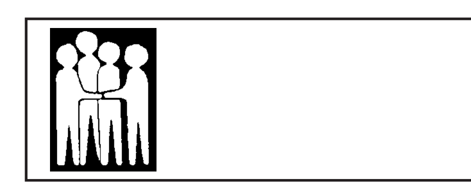
Autorizado - José Mangone
N° 19.072

W.COMP

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Edicto N° 16870 publicado el 3/7/2001. Por escritura del 27/8/2001 se modificó el art. 3° de estatuto eliminando las actividades comprendidas por la Ley 20.488. Asimismo se agregó al artículo 3° las siguientes actividades: La producción, fabricación, fraccionamiento y distribución de helados en general, cremas heladas, postres envasados o venta directa al público como también su distribución por cantidades y/o al por mayor. Se modificó la designación del Directorio que queda constituido por: Presidente: César Domingo Albanesi, argentino, casado, empresario, 55 años, LE. 4.646.458, domiciliado en Uspallata 1530, Roque Pérez, Director Suplente: Guillermo Eduardo Galán, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI. 22.598.977, domiciliado en French 2478, Capital. Síndico: Prescinde.

Autorizada – Natalia Zapata
N° 3790



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.C.SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Arçapalo, 22 años, DNI. 26.756.989, R. Peña 1644, 5° "B", y Eduardo Alberto Rodríguez Canedo, 24 años, DNI. 25.838.148, Av. Alvear 1831, 4° "16", ambos: argent., solteros, comerc., de C. Fed. 2) 04/sep./2001. Reg. 424. 3) "A.C.SOLUCIONES S.R.L.". 4) Lavalle 1672, p. 10° "49" C. Fed. 5) la comercialización, en cualquier forma; de equipamiento electrónico, instalado o no y sus accesorios en inmuebles o vehículos, circuitos cerrados de televisión y todo tipo de centrales, aparatos, redes telefónicas y equipos de monitoreo en general, control de personas, bienes y mercaderías, visualización de controles de seguridad, alarmas de todo tipo, todo ello con conexión a la base desde cualquier punto, la fabricación, el alquiler, reparación, servicios y mantenimiento de ellos, asesoramientos y consultorías, representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías y administraciones, y la importación y exportación de sus elementos, partes, componentes y accesorios afines al objeto. La compra, venta y comercialización, en todas sus formas, de productos, bienes y servicios y la importación y exportación de bienes de su objeto. 6) 99 años d/ inscripc. 7) $ 2.000. 8) gerencia. 9) gerentes por 5 años ambos socios, indistintos. 10) 30/jun. de cada. año.

Escribano – Jorge Hugo Lascala
N° 3765

ALARMESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Martínez Echenique, 22 años, DNI. 27.170.685, M. T. de Alvear 1550, 6° "A" y Javier Arçapalo, 22 años, DNI. 26.756.989, R. Peña 1644, 5° "B", ambos: argent., solteros, comercs., de C. Fed. 2) 04/sep/2001. Reg. 424. 3) "ALARMESE S.R.L.". 4) Av. Callao 661, 14 "A" C. Fed. 5) la comercialización, en cualquier forma, de equipamiento electrónico, instalado o no y sus accesorios en inmuebles o vehículos, circuitos cerrados de televisión y todo tipo de centrales, aparatos, redes telefónicas y equipos de monitoreo en general, control de personas, bienes y mercaderías, visualización, de controles de seguridad, alarmas de todo tipo, todo ello con conexión a la base desde cualquier punto, la fabricación, el alquiler, reparación, servicios y mantenimiento de ellos, asesoramientos y consultorías, representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías y administraciones, y la importación y exportación de sus elementos, partes, componentes y accesorios, afines al objeto. La compra, venta y comercialización, en todas sus formas, de productos, bienes y servicios y la importación y exportación de bienes de su objeto. 6) 99 años d/ inscripc. 7) $ 2.000. 8) gerencia. 9) gerentes por 5 años ambos socios, indistintos. 10) 30/jun. de cada año.

Escribano – Jorge Hugo Lascala
N° 3764

ARISTARCO SEGURIDAD Y PREVENCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit. 4/9/01 2) ARISTARCO SEGURIDAD Y PREVENCION S.R.L. 3) Jorge Emilio López, LE 8.447.243, 31/7/50, Acevedo 1121 Ituzaingó Pcia. Bs. As. div.; Graciela Cristina Solleiro, DNI 12.117.163, 10/2/56, div., Gral. Artigas 801 Cap. Fed.; Mariano Antonio Barboza, DNI 22.906.459, 15/2/73, cas., Uriarte 2165 P 1 Dto. "5" Cap. Fed., Christian Gustavo Herrero DNI 18.631.083, 27/12/67, cas., M. De Andes 162 Cap. Fed. Todos arg., y comer. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Seguridad: Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de estado lícito a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud del interés legítimo o en el proceso penal. 5) Hungría 1170 Of. "8". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 31/7. 9) Gerente Solleiro Graciela Cristina.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 3793

AUTOSERVICIO AMERICANO DEL EMBALAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 4-7-2001 se resolvió por unanimidad la cesión de 1334 cuotas a favor del socio Alexis Daniel Novoa y Mónica Susana Herrera y la designación de gerencia y reforma arts. 4° y 5° estatutos sociales. Capital social: $ 20.000 totalmente suscripto e integrado por los socios. Dirección y representación: 1 o más socios como gerentes. Actuación individual o indistinta. Mandato: Plazo vigencia sociedad. Fuera estatuto se designa por unanimidad a Alexis Daniel Novoa como gerente. Inscripto 31-10-94. Inspección General de Justicia

Notario – José María Stortini
N° 19.105

BARESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/9/01. Socios: Viviana Paola Pérez, 24 años, argentina, soltera, empleada, CI: 12.781.366, Baigorria 3067 5° "B" Capital; Analía Mastroianni, 21 años, argentina, soltera, estudiante, C.I. (Mercosur): 27.540.589, Nueva York 3570 Capital. Denominación: "BARESCOBAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Alimenticia: industrialización, elaboración y comercialización de alimentos, productos derivados de la carne y relativos a la industria frigorífica; explotación e industrialización de productos de la actividad vitivinícola, cervecera, agrícola, ganadera y forestal. b) Gastronómica: explotación comercial de la rama gastronómica, catering, concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, productos vinculados con la alimentación. c) Comercial: toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 20.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Baigorria 3067 5° "B" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 19.154

CAVA SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado. Fecha: 2/8/2001. Socios: Diego Pablo Castiñeira, argentino, comerciante, nacido: 26/1/70, domicilio: Belgrano 2561, Cap. Fed., CUIT N° 20-21471553-9 y Aldo Gustavo Vázquez, argentino, comerciante, nacido: 23/10/69, domicilio: Remedios 1843, Cap. CUIT N° 20-210990978-9. Denominación: "CAVA SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: compra, venta, alquiler, leasing, comodato, importación y exportación; reparación, depósito, almacenaje, entrega y colocación; proyecto, estudio y fabricación de cervezas, heladeras, freezers, choperas y materiales promocionales. Realización de operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, otorgamiento y cesión de prendas con o sin registro e hipotecas, operaciones de crédito, compraventa de valores mobiliarios permitida por normativa con exclusión de actividades de entidades financieras; teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y celebrar todos los actos jurídicos y contratos que se relacionen con su actividad. Capital: $ 6.000. dividido en 60 cuotas de $ 100 cada una. Suscripta totalmente conforme siguiente detalle: Diego Pablo Castiñeira, suscribe 39 cuotas por $ 3.900 y Aldo Gustavo Vázquez suscribe 21 cuotas por $ 2.100. Administración y representación: Diego Pablo Castiñeira y Aldo Gustavo Vázquez, en forma indistinta como Socios gerentes durante la vigencia de la sociedad. Fiscalización: por los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Santo Tomé 5048, Capital Federal.

Abogado – Javier A. Perren
N° 20.991

CEREALES 25 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 3/9/2001, ante el Esc. Enrique H. J. Garbarino, Titular del Reg. 796, se modifica Estatuto Social, reformando Art. 11 de la siguiente manera: Décimo Primero: El ejercicio social cierra 30 de noviembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance que se pondrá a disposición de los socios, con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Dicha modificación la resolvieron los socios por Asamblea General Extraordinaria del 22/8/2001.

Apoderado – Enrique L. Garbarino
N° 21.060

COMAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. privado 29/8/2001. Socios: Sergio Guillermo Taffarel, arg., nac. el 7/1/1960, DNI. 13.885.271, empleado, cas., dom. Av. Santa Fe 3531 8° C, C. Fed., y Gerardo Pablo Grosso, arg., solt., DNI 20.984.811, nac. el 9/6/1969, comerciante, dom. Av. España 143, Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As. Denom.: COMAME S.R.L. Dom.: Reconquista 671 2do. 5 C. Fed. Objeto: Realizar por cta. propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a) la atención y/o administración de comedores industriales y/o servicio de comida, catering, refrigerios y bebidas a medios de transporte terrestre, aéreos, fluviales, marítimos, como así también de comedores de industrias, empresas, colegios, entidades bancarias, seguros, financieras, hoteles, residenciales, clubes, countries colonias de vacaciones, hospitales, sanatorios, y todo tipo de personas físicas y jurídicas. b) la explotación y/o atención y/o administración de restaurantes, bares comedores, confiterías, servicios, de fiesta y/o recepciones, bajo cualquier forma o modalidad explotación de concesiones directas o relacionadas. Compra y venta de mercaderías, fabricación de alimentos, expendio de bebidas, refrigerios, helados, transporte y traslado de comidas y bebidas, para sí y/o para terceros. c) Importación y exportación de alimentos, frutas, bebidas e insumos, productos y/o bienes de capital de la industria gastronómica y todo acto o actividad relacionada al mencionado ramo. d) limpieza, fumigación y mantenimiento de empresas, colegios oficinas, instituciones de bien público, privadas, dependencias administrativas, y todo tipo de personas físicas y jurídicas. e) proyecto dirección construcción, y asesoramiento de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción,

y producción de áridos; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. f) formar e Integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones, "joint ventures", "franchaising", "vending", y/o cualquier otra forma de contratación mercantil nacional o internacional, así como también intervenir en licitaciones y/o concursos públicos o privados. A tal fin, la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Como objeto secundario, se dedicará: al aporte de capitales propios y/o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración 99 años. Capital social: $ 8.000, 8.000 cuotas de $ 1 c/u, suscripción 100%, integración 25 %. Proporción del aporte por partes iguales. Adm. y repres. socios gerentes: los socios. Uso de firma conjunta y/o indistinta. Cierre de ejerc.: 30/6.

Abogado – Fabián Díaz Robledo
N° 20.983

DESNIVEL AROMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Privado del 03/09/2001. Socios: Pablo Javier López Sánchez, nacido el 19/12/1969, soltero, arg., comerciante, D.N.I. N° 21.439.568, domic. Las Heras 822, L. de Zamora, P.B.A. y Gustavo Eduardo Luchini, nacido el 13/05/1970, soltero, arg., comerciante, D.N.I. N° 21.644.489, domic. Esmeralda 335, Temperley, P.B.A. Denominación: "DESNIVEL AROMATICOS S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y embotellamiento de toda clase de esencias y perfumes. Industriales: mediante la elaboración, destilación y mezcla de concentrados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 5.000 dividido en 50 cuotas de $ 100. v/n c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Pablo Javier López Sánchez, por 3 ejerc., siendo reelegible. Cierre Ejerc: 30/06. Sede Social: Montevideo 765 5° P. Dto. "C" de Cap. Fed.

Autorizada - María de las Nieves González Alba
N° 19.175

DRETER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/8/01. Socios: Elena Beatriz Dreyssig, 31 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 21.495.637, Olazábal 5360 Capital; María Fernanda Paternoster, 31 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 21.093.083, Av. Nazca 5070 depto. "C" Capital. Denominación: "DRETER S.R.L.". Duración: 3 años. Objeto: Industrial y Comercial: industrialización, transformación, confección y toda forma de comercialización de productos de marroquinería, zapatos y carteras, telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil; perfumes, esencias, bijouterie y relojes. Capital: $ 2.000. Administración: Elena Beatriz Dreyssig. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede, social: Viamonte 1481 4° "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.153

EAR PIERCING SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales - Modif. de contrato - Cambio de domic. sede social - Design. socio gerente. Instrumento privado de fecha 23/08/2001. 1) Cynthia Verónica Levinton, DNI N° 23.103.138, nac. 25/01/73, arg., casada, empleada, Maza 193 5° "D", Cap. Fed. y Graciela Madanes, LC N° 5.459.214, nac. 11/09/46, arg., casada, lic. en nutrición, F. Giménez 2649, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., ceden, venden y transfieren a Finkelstein Leandro Isaac, DNI N° 22.472.571, nac. 06/12/71, arg., casado, empleado, Junín 580, Cap. Fed., y éste adquiere 510 cuotas sociales, v/n $ 1, en esta proporción: Cynthia Verónica Levinton, 460 cuotas, y Graciela Madanes, 50 cuotas. 2) Modifican los artículos 1° y 4° que quedan así: "Primero: La sociedad se denomina 'MEGAMAS S.R.L.', es continuadora de 'EAR PIERCING SYSTEM S.R.L.', y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos mil ($ 1.000) divididos en mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el señor Leandro Isaac Finkelstein, quinientas diez cuotas, equivalentes a quinientos diez pesos, y la señora Cynthia Verónica Levinton cuatrocientas noventa cuotas, equivalentes a cuatrocientos noventa pesos. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo." 3) En este acto se acuerda: a) Establecer la sede social en Aráoz 1244, PB, "B", Cap. Fed. b) Renuncia al cargo de gerente Cynthia Verónica Levinton, se designa gerente al socio Leandro Isaac Finkelstein.

Autorizado – Adrián Alberto Forme
N° 7187

EQUIPO TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento público del 24-7-2001, pasado ante la Escribana Violeta S. L. Carballo, al folio 3639 del Registro 1436 a su cargo, la Sra. Verónica Cecilia Hidalgo cedió a Carmen Rosa Hidalgo, arg., soltera, comerciante, nac. 10/06/1951, DNI. 6.717.580, CUIT 27-06717580-3, dom. en Av. Santa Fe 3041, P.3° "B", Cap. Fed., la cantidad de 250 cuotas. Precio de la cesión $ 2.500. La Sra. Verónica Cecilia Hidalgo renuncia a su cargo de gerente. Nuevos gerentes: Luz Crespo y Carmen Rosa Hidalgo.

Escribana – Violeta S. L. Carballo
N° 20.994

EXPLOTACIONES INTEGRALES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 04/09/01 F° 725 reg. 1025 C. Fed. se constituyó EXPLOTACIONES INTEGRALES AGROPECUARIAS S.R.L. Socios: los cónyuges en 1° Julio César Morat, arg., nac. 16/08/45, DNI 5.831.397, CUIT 20-05831397-2, ingeniero químico; y Mirta Susana Miño, arg., nac. 05/06/48, DNI 5.804.796, CDI 27-05804796-7, comerciante. Ambos dom. Callao 2073 4°, C. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: efectuar por cta. propia, de 3os. o asociada a 3os. en cualquier parte del país o del exterior las sigts. actividades: A) Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de: establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, de granja, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos; compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas; caza, pesca; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas y preparación de cosechas para el mercado; elaboración de productos lácteos o de ganadería; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Educativa: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícolo-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación, como de particulares. C) Turismo de estancias: Mediante la explotación de establecimientos propios o de terceros que permitan el desarrollo de actividades concernientes al descanso y la recreación en ambientes rurales. D) Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas, productos alimenticios, como de cualquier otro producto o elemento vinculado a las actividades de la sociedad. E) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones y toda clase de créditos con o sin garantías reales o personales; constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Podrá operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos o derivados. F) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. G) Importadora y Exportadora: De toda clase de productos. H) Forestal: Explotación de establecimientos forestales, forestaciones y reforestaciones, compra, venta, subdivisión, arrendamiento y administración de campos y bosques. Fraccionamiento, aserramiento, y compraventa de productos y subproductos forestales y agropecuarios. I) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda dase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. J) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. La compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. K) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos y artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Las operaciones y actividades que así lo requieran estarán a cargo o serán supervisadas por profesionales con título habilitante. Capital $ 5.000. dividido en 5.000 cuotas de $ 1. c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%, saldo plazo de ley. Proporción del aporte: por partes iguales. Gerencia: Sergio Fabián Cariviano. Duración: por el plazo sociedad. Cierre Ejercicio 31/12. Domicilio Social: Lavalle 1523 2° "25" C. Fed.

Escribana – Laura M. Puentes
N° 19.167

FFWD EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 23-8-2001, se constituyó la sociedad FFWD EXPRESS S.R.L. 1°) Juan Kijora, alemán, 7-10-1916, C.I. 4.328.818, jubilado, y Alcira Toureilles, argentina, 22-2-1921, DNI 0.379.763, ama de casa; ambos casados y domiciliados en Billinghurst 2143 Piso 10 "G" Cap. Fed. 2°) a) Servicios: La prestación del servicio de transporte terrestre interno o internacional de correspondencia, cargas en general, encomiendas, fletes, equipajes y demás servicios conexos y accesorios. Principalmente prestando servicios de mensajería, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones en todo lo concerniente o relacionado con la actividad empresarial. b) Financieras: La realización de todo tipo de operaciones financieras o de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 3) 99 años desde su inscrip. RPC. 4) $ 2.000. 5) Cierre Ejerc. 31-7. 6) Sede Social: Avda. Callao 66 Piso 1 Cap. Fed. 7) Gerente Alcira Toureilles.

Abogado - Eduardo M. Quinterno
N° 19.173

G Y V COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Marcela Beatriz Villa, arg., casada, comerciante, DNI 18.030.338, 24/6/66, Bruza 2895 Ituzaingó; Claudio Fabián Crespo, arg., casado, comerciante, DNI 17.200.438, 28/1/65, Bruza 2895 Ituzaingó; 2) Instr. priv. del 4/9/01; 3) G Y V COM S.R.L. 4) Manzoni 133 2° A, Cap.; 5) por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el exterior, el ejercicio de las siguientes actividades: Servicios: de Telecomunicaciones instalación, y mantenimiento de redes de telefonía y procesamiento de datos; Mandatos y representaciones otorgados por personas físicas o jurídicas radicadas en el país o en el exterior. Comerciales: compra, venta, industrialización, exportación, importación y distribución de artículos para construcción, textiles, papel, plásticos, alimentos, electrónicos, audio, computación y telefonía, sus materias primas y derivados. Explotación de concesiones: otorgadas por todo tipo de entes privados y/o por las autoridades nacionales, provinciales o municipales en todo el territorio nacional respecto de bienes de dominio público o privado; 6) $ 2000; 7) Socios gerentes: ambos socios; 8) 50 años; 9) 30/06.

Contador/Autorizado – José Ricardo García
N° 3801

HISPANO BAR Y RESTAURANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 73447/1681. Se hace saber que por Escritura 260, F° 953, del 4/07/01, Registro 177 de Capital Federal, se transcribió el acta de reunión de socios unánime del 31/05/01, en la que se resolvió reformar la cláusula 7° del contrato, aumentando el capital social a $ 10.000.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 21.055

INNOVACION, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27/8/2001, se constituyó INNOVACION, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS S.R.L. 1) Alejandro Héctor Cabral, arg., 21/8/53, casado, empresario, DNI 10.862.552, Roberto J. Payró 1245. Banfield. Prov. Bs. As.; 2) María Celia Rossi, arg., 2/10/54, casada, comerciante, DNI 11.340.590, Roberto J. Payró 1245. Banfield. Prov. Bs. As. 2) Comerciales: compra, venta, permuta, exportación, importación y cualquier forma de negociación comercial de productos de material vinílicos, gomas, plásticos, antideslizantes, de seguridad industrial, films de control solar y/o de seguridad para vidrios; de químicos, de limpieza y todo tipo de vinilos, elaborados o semielaborados, materias primas, maquinarias, repuestos e insumos tanto de origen nacional como extranjero. Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones y toda otra forma de intermediación comercial. Servicios: colocación, reparación y asesoramiento técnico de todos los productos enumerados en el acápite anterior. Financieras: Mediante inversiones con aportes de capitales particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas para negocios presentes o futuros, constitución transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general sean o no garantizados. La entidad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley que regula los Fondos Comunes de Inversión, como así tampoco las previstas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) ni, ninguna otra operación financiera que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) $ 1.200. 5) 1.200 cuotas, de $ 1 c/u y 1 voto por cuota. 6) Administración: 1 o más gerentes socios. Gerentes: Alejandro Héctor Cabral y María Celia

Rossi. 7) Tucumán 3021, 7° "6", Cap. Fed. 8) 31/12 de c/año. 9) Prescinde de sindicatura.

Escribana - María Emilia Rodenas
N° 19.127

JOTA - INVERSIONES LIMITADA

(Antes)

INVERSIONES LAFARGE GYPSUM CHILE LIMITADA

(Continuadora)

Se hace saber por un día que la sociedad extranjera "JOTA - INVERSIONES LIMITADA" inscripta en IGJ bajo el N° 1245 del L. 56, T. B de Estatutos Extranjeros ha decidido cambiar su denominación por la de "INVERSIONES LAFARGE GYPSUM CHILE LIMITADA" siendo su continuadora.

Abogada - Paola Lorena Rolotti
N° 3762

LA AUTENTICA PELUQUERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización de Sociedad de Hecho por adopción del tipo de S.R.L. Inst. Priv. 7/08/01. Denominación anterior: Ricardo Martín, Verónica Graciela Ramos y María Paula Martín S.H. Actual denominación: LA AUTENTICA PELUQUERIA S.R.L. Socia Recedente: Verónica Graciela Ramos DNI: 21.954.143. Socios continuadores: María Paula Martín, arg., 27 años soltera, comerciante, DNI: 23.780.252, y Ricardo Martín, arg., 60 años, casado, comerciante, LE: 4.362.598, ambos domiciliados en Bogotá 3852 P.B. "4" Cap. Fed. Objeto: dedicarse directamente por cuenta de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción, instalación, compra, venta, alquiler y/o explotación de establecimientos dedicados a la comercialización de productos y servicios prestados en salones de belleza y estética corporal, tales como peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial, etc. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal; c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina; d) Enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética; f) Organización de eventos que guarden relación con estética y belleza personal. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital Social $ 53.220 dividido en 5322 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Gerencia uno a tres miembros, Rep. Legal: Gerente: María Paula Martín. Cierre del ejercicio: 31/07. Sede social: Bogotá 3852 P.B. "4" Cap. Fed.

Autorizada - Vanesa A. Nosti
N° 3783

LAS GALLEGUITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/8/01. Socios: Lorena Laura Fernández, 26 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 24.516.125, Molina 1342 Capital; Claudia Alejandra Ramos, 19 años, argentina, soltera, comerciante., DNI: 29.249.239, Paso 2466 Lomas del Mirador. Denominación: "LAS GALLEGUITAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. b) Comercial: toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Fragata Hércules 1566 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.155

LOGITRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 197, Reg. 570 Cap. Fed. del 4-9-01 se constituyó "LOGITRANS S.R.L.". Socios: Ricardo Adolfo Thourte, nacido el 7-1-42, DNI 4.386.540, CUIT 20-04386540-5, viudo, y Osvaldo Horacio Thourte, nac. el 10-12-44, DNI 4.515.904, CUIT 20-04515904-4, divorciado, ambos arg., comerc., domic. en la calle Baldomero Fernández Moreno 3439 de esta Ciudad. Plazo: 99 años dde. la inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Postales: realizar las actividades de prestador de servicios postales de conformidad a los requisitos exigidos por los ordenamientos legales vigentes, consistentes en la admisión, clasificación, transporte, distribución, y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de courrier o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Transporte: efectuar transporte de cargas generales de cualquier especie y naturaleza, por medio de vehículos de todo tipo, ya sea en el ámbito nacional e internacional, ejercer mandatos, importaciones y exportaciones. Capital: $ 8.000 repres. por 800 cuotas de $ 10 c/u. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: Anualmente el 31 de julio de c/año. Gerente: Ricardo Adolfo Thourte. Sede social: Cuenca 2840 Piso 1° 33 Capital Federal.

Escribano – Jorge Mario Lanzon
N° 19.129

L.V. COMMUNICATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 3-9-01, Reg. 926, Cap. Sede: Av. Corrientes 2589, 4° 16, C.F. Socios: Federico Ariel Vladimirsky, arg., 25/01/75, soltero, DNI 24.406.092, comerc., Bacacay 2907, 4° B, C.F. y Daniel Eduardo Latin, arg., 17/07/62, casado, DNI 16.057.027, comerc., 3 de Febrero 639, San Fernando, Pcia. Bs. As. Duración: 30 años d/inscrip. Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, locación, leasing, representación, consignación, concesión y distribución, de uso industrial, comercial o privado de: maquinarias y equipos de comunicación, telefonía, telefonía celular móvil, radiotelefonía y video; equipos eléctricos, electrónicos, repuestos, accesorios, programas y sistemas; sistemas, televisión satelital. Servicios: asesoramiento, búsqueda, capacitación y selección de personal apto. Mandataria: ejercer representaciones, consignaciones, comisiones, intermediaciones, promociones y mandatos comerciales, adquisición, registración, venta y explotación de franquicias, patentes, marcas, diseños, dibujos, licencias, modelos o procesos industriales. Importación y exportación. Sistemas de seguridad monitoreada. Cap. $ 3.000. Adm. y represent. gerentes. C. Ej.: 31/07 de c/año. Gerentes: socios constituyentes.

Escribana - Flora M. de Katz
N° 19.166

MEDIA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Inst. Priv. 27/8/01 Juan Carlos Fernández, LE 4.131.415, José Luis Vázquez, DNI 16.050.218, Julián Jorge León, LE 4.533.152 y Alberto Félix Iaccarino, DNI 4.330.430, únicos socios de "MEDIA CONSULTING S.R.L." resuelven: Alberto F. Iaccarino, vende, cede y transfiere, a Juan C. Fernández, 35 cuotas. El cedente se obliga al saneamiento en caso de evicción. En consecuencia el Art. 4to. queda de la siguiente manera Cuarto: capital $ 21.000 dividido en 210 cuotas de $ 100 v.n. c/una, totalmente suscriptas por los socios: Juan C. Fernández, 140 cuotas, Julián J. León, 35 y José L. Vázquez, 35 cuotas. Beatriz Helena Lante, DNI 0.836.993 presta consentimiento Art. 1277 C. Civil.

Autorizada – Anabel S. Renne
N° 3785

M. J. PACKAGING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: Documento Privado del 3-7-2001. 2) Socios: Aníbal Campanini, argentino, soltero, empresario, DNI 12.583.273, CUIT 20-12583273-4, 42 años; Hilda Miryam del Valle Peralta, argentina, divorciada, ama de casa, DNI 16.876.706, CUIL 23-16876706-4, 26 años, ambos domiciliados en General Roca 1013, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación: M. J. PACKAGING S.R.L. 4) Domicilio: Juan D. Perón 1648 1° D, Capital Federal. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industrial y Comercial: compraventa, industrialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de embolsado y sus materias primas necesarias, etiquetado, ensobrado, intercalado y tareas afines de mercaderías en general, materias primas, productos del agro y frutos del país en general y en especial de diarios, revistas, fascículos, folletos, libros e impresos, videos, compacts, cassettes y/u otros similares. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, alquiler, permuta, financiación, explotación de inmuebles, ya sea urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y la reglamentación de la Propiedad Horizontal. Financiera: Toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La Sociedad podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y promoción industrial, tanto nacional como provincial y municipal, vigentes o que se establezcan en el futuro. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social incluido la realización de UTE (Unión Transitoria de Empresas) con terceros para cumplir mejor el objeto establecido. 7) Capital Social: Doce mil pesos, dividido en cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas, de a) Aníbal Campanini suscribe diez mil ochocientas cuotas, y b) Hilda Miryam, del Valle Peralta suscribe un mil doscientas cuotas. 8) Administración: La administración a cargo del Sr. Aníbal Campanini en calidad de Gerente por el término de duración del contrato. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Guillermo Clemente Manzi
N° 21.052

MOMPOX 1750

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 21-3-00, N° 1829, L° 112, T° S.R.L., hace saber: 1) Que Hugo Moscarelli cedió la totalidad de las 4.250 cuotas que tenía en la sociedad a/f de Lucio Gonzalo Guz, arg., soltero, nac. 20-2-70, D.N.I. 21.476.757, abogado, dom. Juncal 2736, 3° "C", Cap. Fed. 2) El cedente renunció a la gerencia.

Escribano – Martín Bursztyn
N° 19.080

PLUSPRENOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Horacio Levinton, 25/7/1951, DNI. 8.632.584, Fortuna Barbara Shayo, 29/1/1951, DNI. 10.551.168, argentinos, casados, arquitectos, domicilio Husares 2477, Capital; 2) 27 de julio de 2001; 3) PLUSPRENOVA S.R.L.; 4) Lavalle 1634, Piso 2º "D"; 5) Fabricación, proyecto, desarrollo e industrialización de elementos para la construcción y la industria. Proyecto, dirección y diseño, cálculo estructural y construcción de edificios, estructuras metálicas, de hormigón o de cualquier otro material, obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado. Consultoría de proyectos de inversión, contratos de licencia de patentes, transferencia de tecnología y know how. Compra y venta de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las alcanzadas por la Ley de Propiedad Horizontal. Desarrollo de objetos de diseño industrial patentables y explotación de marcas y diseños industriales, representaciones; importación y exportación de bienes y elementos que hacen a su objeto. Para la realización de actividades que requieran título habilitante se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente; 6) 99 años; 7) $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriben: Levinton: 2550 y Shayo: 2.450; 8) Gerente Levinton; 9) A cargo de uno o más Gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles; 10) 31 de Mayo.

Escribana – Luisa E. Osella de Urria
N° 3771

PSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número Correlativo IGJ 1641582. Instrumento Privado 26/7/01 nueva sede Ballivian 2237/39 depto. 1° Buenos Aires; socio Raúl Carlos Lazzari renuncia a gerencia y cede 2000 cuotas a Socio Sebastián Antonio Bevacqua 1960 cuotas y a Eusebio Martín Rivarola 40 cuotas, argentino, casado, 15/12/74 Brown 720 2 C Cap. Fed., DNI 24.646.618, Técnico Electrónico.

Abogado – Carlos E. González La Riva A.
N° 3769

RADIO TAXIS RECOLETA VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/9/2001. 2) Fabián Sergio López, argentino, casado, empresario, nacido el 12/4/1962, DNI 14.927.626, domiciliado en Colpayo 853 Capital Federal y Olga Teresa Casal, argentina, casada, empresaria, nacida el 8/agosto 1933, con LC 3.194.780, domiciliada en Planes 815 Capital Federal. 3) Planes 815 Capital Federal. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de coches de alquiler, sean éstos taxímetros y/o remises, con automotores propios y/o de terceros de acuerdo a las leyes, ordenanzas y reglamentaciones que rijan la materia. b) Suministro de servicios de radiocomunicación y mensajes por red privada en taxímetro o remises y c) compra, venta, alquiler leasing, representación y comercialización de toda clase de vehículos, automotores, de pasajeros y carga. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Fabián Sergio López. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 3772

SAN MARTIN INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se deja sin efecto el punto III del art. 4° del contrato social, por lo que no desempeñará actividad en el ramo de seguros. Publicación anterior 31/07/01. Factura N° 0068-00016188 del 26/07/01.

Abogado – Félix A. De Somma
N° 19.042

SEGON RR HH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

Constitución: Acto Privado del 31/8/01. Socios: Clelia Gilda Fernández Rivas, 48 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI: 10.515.418, Rocha 1651 Torre A1 15° "F" Capital; Fabián Andrés Peralta, 28 años, argentino, soltero., empleado, DNI: 23.338.231, Uruguay 2249 Quilmes. Denominación: "SEGON RR HH S.R.L. EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto exclusivo, de acuerdo con el Artículo 2° del Decreto N° 342/92 del Poder Ejecutivo Nacional, poner a disposición de terceras personas (empresas usuarias) a personal industrial, administrativo, técnico y/o profesionales, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. Capital: $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Paraná 123 3° "84" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.156

TALEMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción. TALEMEC S.R.L. Por Esc. N° 352 pasada el 15-8-2001, al folio 1928, Esc. Silvana C. Allignani, los socios de TALEMEC S.R.L. resuel-

ven la reconducción de la sociedad: Plazo de vigencia de la sociedad: 99 años, y se fija nueva sede social en Barzana 1187, "B", Cap. Fed. N° 1911. Libro 75 de S.R.L., 5-7-1979.

Escribana – Silvana C. Allignani
N° 20.980

TELMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en TELMAC S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo N° 10729 del libro 106 tomo de SRL. (1) el Sr. Javier F. Otaegui cedió al Sr. Pedro M. M. Montovio 25 cuotas de capital y al Sr. Santiago P. Mc Cormick 25 cuotas de capital; (2) la Sra. Ariana Mabel Sánchez de Ocampo cedió al Sr. Pedro M. M. Montovio 25 cuotas de capital y al Sr. Santiago P. Mc Cormick 25 cuotas de capital (3) el Sr. Martín Guillermo Ocampo cedió al Sr. Pedro M. M. Montovio 25 cuotas de capital y al Sr. Santiago P. Mc Cormick 25 cuotas de capital; (4) de conformidad a las cesiones de cuotas mencionadas el capital de "TELMAC S.R.L." está dividido en 400 cuotas de 30 pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los Sres. Pedro Manuel María Montovio y Santiago Patricio Mc Cormick correspondiendo 200 cuotas a cada uno. Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

Socios Gerentes – Pedro M. M. Montovio - Santiago P. Mc. Cormick
N° 21.057

TRINETCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Alejandra Ricetta, 31 años, DNI. 21.441.754, Catamarca 2255, Lanús; Víctor Marcelo Ricetta, 30 años, DNI. 22.041.346, E. de los Andes 218, Banfield, ambos arg., y solteros y Vicente Ricetta, italiano, 59 años, cas., DNI. 93.471.228, E. de los Andes 218, Banfield, todos: comerc., de la Prov. Bs. As. 2) 03/sep./2001. Reg. 443. 3) "TRINETCO S.R.L. 4) Av. Callao 621, C. Fed. 5) Construcción: de cualquier tipo de obra edilicia y sus proyectos, anteproyectos; evaluaciones, urbanizaciones, parquizaciones y loteos; Comerciales: cualquier forma de comercialización, distribución, representación, agencia, comisiones y mandatos y toda forma de negociación de bienes y servicios en especial: productos de telefonía y sus accesorios; Inmobiliaria: operaciones comerciales sobre inmuebles, especialmente: la administración; Financiera: préstamos, con o sin garantías, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y Servicios: de asesoramiento y consultoría, y todo otro atinente. 6) 99 años d/ inscripc. 7) $ 5.000. 8) Gerencia indistinta. 9) gerentes por 5 años: María Alejandra. Ricetta y/o Víctor Marcelo Ricetta. 10) 31 /ago./ de cada año.

Escribano – Miguel Martínez Echenique
N° 3763

TROBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 17/8/2001. 1) Socios: Fernando Pablo Grillo 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.163.483, domicilio C. Pellegrini 666, Capilla del Señor, Pcia. Buenos Aires y Mabel Mirta Nave, 56 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 5.255.032, domicilio Arcos 1737, Cap. Fed. 2) Denominación: "TROBEL S.R.L.". 3) Domicilio: Oro 2366 16° "I", Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1. La prestación de servicios de transporte de pasajeros por automotor dentro del territorio nacional en todas sus modalidades; 2. El transporte de encomiendas por automotor dentro del territorio nacional; 3. La locación o arrendamiento de automotores para el transporte de pasajeros dentro del territorio nacional, como así también la venta de pasajes aéreos, terrestres o fluviales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios, todo ello relacionado con el objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 60.000. Suscripción: Fernando Pablo Grillo 5400 cuotas y Mabel Mirta Nave 600 cuotas. 7) Administración y representación: Fernando Pablo Grillo, tiempo ilimitado. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Autorizados: Belarmina Cortina y/o Jorge Pedro Sánchez Etchegaray.

Autorizado – Jorge Sánchez Etchegaray
N° 21.043

TUTHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas entre Norman Ariel Próspero D.N.I. 18.366.803 el cedente y Fernando Rodolfo Jeandet, D.N.I. 16.295.408 el cesionario. La parte cedente, cede y transfiere la cantidad de dos mil cuatrocientas cuotas de pesos; 0, 0000001 cada una, que posee en la sociedad denominada TUTHOR S.R.L. Modificación del arts. 4to. y 5to. El capital social queda fijado en la suma de $ 0.0010 dividido en 10.000 cuotas . Horacio Renato Gilly 100 cuotas, Norman Ariel Próspero, 2.500 Edgardo Guillermo Vitale 5000 cuotas y Fernando Rodolfo Jeandet 2400 cuotas. Gerentes Fernando Rodolfo Jeandet Norman Ariel Próspero y Edgardo Guillermo Vitale, los que podrán actuar en forma indistinta. Duración en el cargo tres ejercicios.

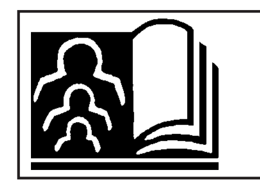
Abogado – Tarek Made
N° 21.062

VANTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Registro IGJ N° 1.687.900). Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/05/01 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.000 a $ 1.734.400, reformándose el artículo cuarto del contrato social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.734.400 (pesos un millón setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos) representado por 1.734.400 cuotas, de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por cuota".

Abogada – María Soledad Santiago
N° 3768



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FARMACIA NUEVO DIEGO'S

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

1) Modific. esc. N° 258 del 04/9/01, esc. Sabugo, Reg. 1781. 2) Prórroga: Duración 99 años a contar a partir de la inscripción de contrato social del 7/9/81. 3) Cambio de Sede Social: La Rioja N° 287, Capital Federal. 4) Jurisdicción de Bs. As.

Escribana – Clarisa A. Sabugo
N° 20.992

SKY ARGENTINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada y Unánime del 29.6.01, elevada a Esc. Pública 337, del 28/8/01 se resolvió lo siguiente: Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo Decimoséptimo del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Decimoséptimo: Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionarán los estados contables conforme con las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro de Comercio. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; c) el saldo, en todo o en parte, a distribución entre los socios en proporción a su participación en la sociedad. Publíquese por 1 (un) día.

Autorizado – Mariano Bourdien
N° 20.971

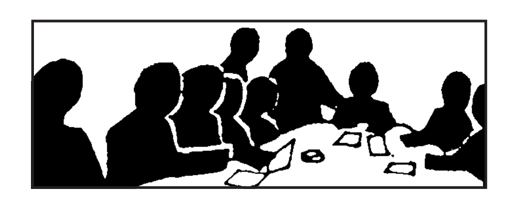
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPET S.A.C.I.F.I.A.M.S.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro N° 35.164. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/9/2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria, en el local de calle Perú 590, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/10/2000.
3°) Remuneración al Directorio.
4°) Destino de Resultados No Asignados.
5°) Elección de Directores por el término de dos años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Marcelo E. Larroude
e. 10/9 N° 141 v. 14/9/2001

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2001, a las 10:00 horas, en el domicilio social sito en Avenida Corrientes N° 415, piso 4° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2001, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los señores auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los síndicos.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
9°) Cesión parcial de cartera de seguros y transferencia parcial de fondo de comercio de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A., que incluye el contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el balance al 30 de junio de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación al Punto 9) a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

Vicepresidente - Aníbal López
e. 10/9 N° 21.006 v. 14/9/2001

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS "MONTEPIO DE MONTSERRAT"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de octubre de 2001, a las 18:00 horas, en nuestra sede social sita en la calle Misiones 141, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Reforma Integral del estatuto social propuesto por la Comisión Directiva.
3°) Consideración de Reglamentos de Salud, Panteón Social y Subsidio por Gastos de Sepelio, que dejarán sin efecto al actual reglamento que los involucra.
4°) Consideración de los Reglamentos de Promoción Cultural y Turismo.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

Secretario - Jorge Oscar Abujé
e. 10/9 N° 20.965 v. 10/9/2001

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS "MONTEPIO DE MONTSERRAT"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de octubre de 2001 a las 18:00 horas, en nuestra sede social sita en la calle Misiones 141, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación o rectificación de lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del día 10 de octubre de 2001 en lo que respecta a la reforma del estatuto social.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

Secretario - Jorge Oscar Abujé
e. 10/9 N 20.967 v. 10/9/2001

"B"

BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2001 a las 17 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo N° 725, 2° piso, Oficina 4 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de lo actuado por el Sr. Presidente en la petición del concurso de acreedores y aprobación de dicha gestión adoptando la decisión que corresponda en relación a continuar el procedimiento conforme lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 24.522.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 10/9 N° 19.142 v. 14/9/2001

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 15:00 horas en Sarmiento 459, piso 1° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
5°) Retribución de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Designación de Auditores Externos y Actuario por un ejercicio.
9°) Autorización a los Directores y Síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director - Helio A. Antonio
e. 10/9 N° 20.984 v. 14/9/2001

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el art. 35, Capítulo IX de nuestros estatutos, se convoca a los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 9 de octubre de 2001 en nuestra sede Rivadavia 1367, piso 7° "B" de esta Capital Federal a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 2000/01 y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo Revisor de Cuentas e imputación del resultado.
2°) Elección de integrantes de la Comisión Directiva en reemplazo de: Vocales Titulares: Marc Reichardt (por expiración de mandato), Miguel Potocnik (por renuncia), Carlos Salvador (por renuncia), Rolando Meninato (por expiración de mandato), Claudio Dunan (por renuncia), José Perdomo (por renuncia); Vocales Suplentes: Rodrigo A. Ramírez (por expiración de mandato); y Revisor de Cuentas en reemplazo de: Titular: Juan Carlos Redondo (por expiración de mandato) y Suplente: Daniel Ugolini (por expiración de mandato).
3°) Consideración de importe de las cuotas societarias.
4°) Mociones de los asociados.
5°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.

Recordamos que por Art. 41 (Capítulo IX) de nuestros estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de setiembre de 2001, inclusive.
Artículo 39: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los arts. 30 y 31, en su defecto, por quien la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.

Presidente - Marc Reichardt
Secretario - Rolando Meninato
e. 10/9 N° 20.964 v. 12/9/2001

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 16 de octubre de 2001 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta a labrarse de la Asamblea.
2°) Ampliación del monto máximo en circulación del programa global de co-emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones establecido por la Sociedad y Camuzzi Gas del Sur S.A., aprobado por la Asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de noviembre de 1996, desde un valor nominal de U$S 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 300.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con expresa ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa y prórroga del plazo de vencimiento del mismo por un plazo de cinco años a partir de su fecha de vencimiento original.
3°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con el punto precedente, incluyendo (a) la facultad de solicitar (i) la autorización para la ampliación del monto del Programa y la prórroga de su plazo de vencimiento ante las autoridades competentes, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y (ii) la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables, en los casos que se estime conveniente, en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine, encontrándose asimismo facultado para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para su colocación en el mercado local y/o internacional; (b) la facultad de introducir todas las modificaciones que resulten necesarias o convenientes para reflejar el aumento del monto del Programa y la prórroga del plazo de su vencimiento en la documentación relativa al Programa, incluyendo los acuerdos y contratos oportunamente celebrados con relación al mismo y el correspondiente prospecto de emisión y, en su caso, celebrar nuevos acuerdos, contratos o enmiendas y preparar la restante documentación que resulte necesaria a los fines antedichos, cumpliendo con las notificaciones y presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y demás organismos intervinientes según lo requiera la legislación aplicable; (c) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, las que podrán comprender diversas clases y/o series; y (d) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativa a la implementación de las resoluciones que adopte la Asamblea ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, mercados, autoridades nacionales y/o extranjeras y organismos o entes vinculados incluyendo la facultad de aprobar el prospecto definitivo (y si correspondiera el prospecto preliminar), los suplementos y los informes de términos y condiciones que oportunamente se preparen con relación al Programa.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 9 de octubre de 2001 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - George Michael Morgan
e. 10/9 N° 21.048 v. 14/9/2001

COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social sita en Ing. Butty 240, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables e informes contemplados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 incluyendo el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, la Memoria y las Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Honorarios del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes previa fijación de su número, por el término de un ejercicio.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en Ing. Butty 240, piso 20, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, y hasta las 18:00 horas del 25 de septiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Mauricio Wior
e. 10/9 N° 20.979 v. 14/9/2001

CONSTRUCTORA DEL RIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 9 horas en la sede de Santa Fe 2545, 7° "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I), Decreto-Ley 19.550/72 al 31/5/2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de gestión de los Directores.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

Presidente - Oscar R. Galli
e. 10/9 N° 20.986 v. 14/9/2001

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y.P.F. S.A.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro estatuto, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y.P.F. S.A. Ltda, invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Av. de los Constituyentes 5501, 1° piso, el día 28 de septiembre de 2001 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2°) Aprobación de la memoria, inventario, balance general y estado de recursos y gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 (fuera de término).
3°) Aprobación de las remuneraciones de los Consejeros que realizan actividades físicamente en la institución.

Presidente - Daniel Eduardo Berkenstadt
Secretario - Norma Graciela Hipólito
e. 10/9 N° 20.990 v. 12/9/2001

"D"

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2001 a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 20 de junio de 2001.
2°) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios Directorio.
3°) Determinación del número de Directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Valentín De Marchi
e. 10/9 N° 21.047 v. 14/9/2001

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 192213. Asamblea General Extraordinaria del 25 de septiembre de 2001. Se convoca a los Señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de septiembre de 2001 a las 10 horas, en la sede social sita en Humberto Primo 545 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Modificación el estatuto social en su artículo 21 referido a la fecha de cierre del ejercicio. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo Heriberto Dietl
e. 10/9 N° 20.956 v. 14/9/2001

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2001, a las 14:00 horas, en el domicilio social, Avenida Corrientes N° 415, Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2001, los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
8°) Cesión parcial de cartera de seguros y transferencia parcial de fondo de comercio de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance al 30 de junio de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación al Punto 8), a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

Vicepresidente - Eduardo N. Martelli
e. 10/9 N° 21.004 v. 14/9/2001

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 2001, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5° C Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación citada en el artículo 234 inc. 1° ley 19.550. Distribución de utilidades.
3°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Presidente frente a limitaciones art. 261 Ley 19.550.
6°) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5° C Cap. Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 21 de setiembre inclusive. El Directorio.

Presidente - Raúl Oscar Alonso
e. 10/9 N° 20.544 v. 14/9/2001

EMALIENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMALIENA S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de octubre de 2001, a las 15 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 36 cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Honorarios al Directorio en exceso del 25% de las utilidades en atención a las tareas desarrolladas, y al Síndico.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Marilena do Prado Carvalho de Kipp
e. 10/9 N° 19.064 v. 14/9/2001

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 27 de septiembre de 2001 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de FAST FERRY S.A. sita en Av. Pedro de Mendoza 330 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Resolución contrato con Emeraude Lines.
2°) Análisis, aceptación y/o rechazo, propuesta de la sociedad Adianur S.A.
3°) Ratificación de designación de director suplente en la persona del Sr. Luis Alfredo Piñero, omitida ser transcripta en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2001.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Alberto Arroyo
e. 10/9 N° 21.013 v. 14/9/2001

"G"

GUILFORD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. registro I.G.J. 10472/59. Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación del Síndico titular y Suplente.

Presidente - Eduardo Bohm.

Conforme al art. 234 Ley N° 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 10/9 N° 7171 v. 14/9/2001

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria y Especial de titulares de acciones de cinco votos para el día 16 de octubre de 2001, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Reforma Integral de los Estatutos Sociales. Conversión de acciones de 5 votos en acciones de 1 voto.
3°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General al tratar el punto 2°) del Orden del Día con respecto a aquellos temas que afecten a los derechos de acciones de 5 votos.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 2001. Destino del resultado del ejercicio, del saldo de resultados no asignados y de la reserva para eventuales. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 por $ 80.000 en exceso de $ 64.148, sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2000/2001. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2002 y determinación de su remuneración.

10°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquellos vinculados a la reforma de los Estatutos Sociales y a la conversión de las acciones de 5 votos en acciones de 1 voto.

Los puntos 1°) y 4°) al 9°) serán considerados por la Asamblea General Ordinaria. Los puntos 2°) y 10°) serán considerados por el Asamblea General Extraordinaria y el punto 3°) será considerado por la Asamblea Especial de los tenedores de acciones de 5 votos.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 4°) del Orden del día y la propuesta de reforma integral de los Estatutos Sociales estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Corrientes 655 - Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 14 de setiembre, de acuerdo a los plazos legales, (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 10 de octubre de 2001, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo

e. 10/9 N° 21.022 v. 14/9/2001

"M"

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2001, a las 10:00 hs., en Florida 878, P.B., de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2°) Razones de la convocatoria fuera de término;

3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social con cierre el 31 de diciembre de 1998. Destino de resultados no asignados.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de las acciones escriturales de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

Presidente - Rafael M. Lobos

e. 10/9 N° 3800 v. 14/9/2001

MUTUAL DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes se procede a convocar a los asociados a la "Asamblea General Ordinaria" a realizarse el día 10 de octubre de 2001 a las 11:00 hs., en la Sede Social de esta entidad sita en la calle Bartolomé Mitre 3776 Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea, juntamente con las autoridades de la Mutual.

3°) Consideración y aprobación Convenio suscripto para la implementación nuevo sistema de recaudación de cuotas sociales y/o compromisos a crédito.

4°) Consideración y aprobación de la disminución de la retribución a directivos y fiscalizadores prevista en Res. N° 152/90 INAES.

5°) Consideración y aprobación de la disminución de las remuneraciones del personal con relación de dependencia mediante Actas de Acuerdo Expontáneo labradas en el Minist. de Trabajo de la Nación.

6°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio N° 15 fenecido el 30 de junio de 2001.

7°) Consideración y aprobación del informe de la junta Fiscalizadora.

8°) Consideración Estado Patrimonial y de resultados actualizado al 30/06/01, en cumplimiento Dictamen 262/01 INAES.

9°) Consideración y aprobación de la disminución del monto del Subsidio por Fallecimiento, previsto en el Art. 8° del Reglamento —Res. N° 686/00—.

10°) Consideración y aprobación de la adecuación del Reglamento de Ayuda Económica Mutual (fondos propios) —Res. N° 245/89 ex INAM—.

11°) Consideración del anteproyecto de Reglamento de gestión de préstamos para los asociados requeridos en la Res. N° 970/01 INAES. El Consejo Directivo.

Presidente - Guillermo E. Gamba

Secretario - Alberto José Carella

e. 10/9 N° 21.000 v. 10/9/2001

"P"

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2001, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Retiro del Régimen de la Oferta Pública.

3°) Retiro de la cotización de acciones.

4°) Aprobación de un Estado de Situación Patrimonial para la determinación del valor de reembolso de las acciones.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 20 de septiembre de 2001, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 245 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales, podrán ejercer el Derecho de Receso. A su vez, desde la primera publicación de este edicto, el texto completo del acta de Directorio en la que se dio cumplimiento a la información requerida por el Capítulo X.1.1 art. 3° apartado a) de la Res. Gral. 368/01 CNV, estará disponible para los accionistas en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

e. 10/9 N° 20.985 v. 14/9/2001

"S"

S.E.T.I.A. SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo Nacional del SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES DE LA INDUSTRIA Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (S.E.T.I.A.), conforme lo normado en los arts. 45 y subsiguientes de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados Congresales para el día 26 de octubre de 2001 a las 9,30 horas a realizarse en el Campo Recreativo Ezeiza, sito en la Autopista Ricchieri, km. 21,500, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Los requisitos para participar son los establecidos en el art. 83 del Estatuto.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la Comisión de Poderes.

2°) Designación del Presidente y de dos (2) Secretarios de la Asamblea y un (1) Secretario de Actas.

3°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

4°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 01-07-2000 al 30-06-2001, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.

6°) Autorización al Consejo Directivo para la venta de inmuebles.

7°) Designación de dos (2) Congresales para firmar el Acta.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.

Secretario General - Juan Carlos Pérez

NOTA: La documentación mencionada se encuentra a disposición de los afiliados en la sede Central de la Organización.

e. 10/9 N° 20.968 v. 10/9/2001

SOCIEDAD SLAVA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Estimado consocio, me es grato invitarlo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 28 de octubre próximo a las 16 horas, en la calle Belgrano 687, piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que firmen dentro de los cinco días el Acta de la presente Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización para el Ejercicio del 1ro. de julio de 2000 - 30 de junio de 2001.

3°) Aprobación de elevar la cuota social mensual de $ 7,00 a $ 8,00 a partir del 1ro. de enero de 2001, para los socios Activos y la parte correspondiente a Socios Adherentes, resuelto por la Comisión Directiva "ad referéndum" de esta Asamblea, según artículo 22 del Estatuto Social.

Presidente - Antonio Fragnul

NOTA: En caso de no haber quórum de acuerdo al art. 45 del estatuto social, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada, siempre que estén presentes un mínimo de once (11) socios.

e. 10/9 N° 20.993 v. 10/9/2001

SYS CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SYS CONSULTING S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse en Pedro Goyena 1296, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2°) Disminución a uno la cantidad de miembros que integre el Directorio y la designación de un Director suplente.

Se hace saber que la primera convocatoria tendrá lugar el día 25 de setiembre de 2001, a las 14 horas y en segunda convocatoria, con una hora de diferencia en más, transcurrida media hora de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente - Carlos Pan Aspauzo

e. 10/9 N° 19.159 v. 14/9/2001

"T"

TRAFUL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Reg. 13.821 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26.09.01 a las 12,30 horas en Av. J. B. Alberdi 128, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.

3°) Honorarios a Directores y remuneración al Síndico y a la vez Contador Certificante.

4°) Designación de nuevo Directorio por el término de dos años.

5°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

6°) Emisión de nuevas acciones en reemplazo de las vigentes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en autos "BACHER, ALEJANDRO, SU SUCESION".

7°) Futura marcha operativa de la sociedad. El Directorio.

Director – Juan Carlos Montero

e. 10/9 N° 21.126 v. 14/9/2001

"U"

UNIVERSAL CARGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de UNIVERSAL CARGA S.A. a la Asamblea Ordinaria "Art. 234 inc. 2 Ley 19.550" para el día 28 de septiembre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede social Calle Lima 29, 4° Piso Of. "O" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción y designación de directores, conforme art. 274 y 276 ley 19.550.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Cantarero

e. 10/9 N° 20.959 v. 14/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"H"

Cecilia Cobelli Martillera Pública Cabildo 546 - Cap. Fed. comunica que Lucila Rodríguez domiciliada en Condarco 1238 Capital vende a RPG S.R.L. domiciliado en Jacinto Calvo 658 de José Mármol Pdo. de Alte. Brown su fondo de comercio de Hotel sin servicio de comidas —300023— sito en HIPOLITO YRIGOYEN 855 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 10/9 N° 19.146 v. 14/9/2001

Nilda Mónica Tolck, abogada, CPACF T° 33 F° 19, con domicilio en Perón 1531, 1° piso Of. "B", comunica que el Sr. Adolfo Grinblat, D.N.I. N° 11.385.325, con domicilio en Arengreen 1491 de la ciudad de Buenos Aires, transfiere al Sr. Héctor Pascual Moyano, D.N.I. N° 10.777.431, con domicilio en Ameghino 1648 de la ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de la agencia-remises (sin vehículos en espera), ubicada en HIPOLITO YRIGOYEN 2109, ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Arengreen 1491, ciudad de Buenos Aires.

e. 10/9 N° 21.007 v. 14/9/2001

"L"

Se comunica que Claudia Alejandra Tarcia (con domicilio en Avda. Corrientes 3985, Capital) transfiere su local ubicado en la calle LAVALLE 3762, Capital, habilitado bajo el rubro de Comercio Minorista de Bebidas en general envasadas, Casa de Comidas, Rotisería, Elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, etc.; para su consumo fuera del local, por Expediente N° 053781/90; al Sr. Oscar Rubén Baumgertner (con domicilio en Avda. Córdoba 3386, Capital). Reclamos de Ley mismo local.

e. 10/9 N° 20.997 v. 14/9/2001

"U"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Marcelo Provelarie domic. Lebretón 5082, Cap. vende a Daniel Goluboff domic. Mendoza 1767, Cap. su bar sito en URUGUAY 859 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 N° 19.147 v. 14/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROMEDI S.A.

12/11/98 N° 13.285 L° 3 Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/9/99, se aceptó la renuncia presentada por Rosa Maiorano a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 8 de fecha 30/9/99, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Claudia Soledad Rodríguez; Director suplente: Rubén Dionicio Gamarra.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 10/9 N° 19.158 v. 10/9/2001

ALFA-VEN S.A.

IGJ N° 1.594.200 por acta de asamblea N° 8 del 20/4/2001, se aceptó la renuncia de Carlos Alberto Hermida y José Luis Hermida, designándose como presidente a Fabián Héctor Scigliano y como dir. supl. a Pablo Damián López, por Asamblea Extraordinaria N° 1 del 14/8/2001, se aceptó la renuncia de Fabián Héctor Scigliano, y se designó como presidente Lucía Ana Lanzetti.

Autorizado/Abogado - José Luis Marinelli

e. 10/9 N° 3794 v. 10/9/2001

ALTO PARANA S.A.

Comunica por 3 días conforme art. 204 Ley 19.550 que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2001, dicha sociedad domiciliada en Rivadavia 413, 8° piso, Capital Federal, aprobó la reducción del capital social preferido de $ 100.000.000 de valor nominal, quedando el capital social reducido a la suma de $ 163.167.060 representado por 163.167.060 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se informa que por Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2001 se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la reducción de capital aprobada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2001, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 163.167.060 representado por 163.167.060 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado conforme lo previsto por el art. 188 de la ley 19.550".

Apoderado - Jorge Cañada

e. 10/9 N° 21.042 v. 12/9/2001

APL LOGISTICS DE ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo ei N° 13792, del Libro 6 de Sociedades por Acciones con fecha 20 de septiembre de 1999. Comunica que por Acta de Directorio N° 16 de fecha 25 de abril de 2001 se resolvió trasladar con efectos a partir del 21 de agosto de 2001, su sede social de la calle Av. L. N. Alem 1110, 3° piso, Capital Federal, a la calle Carlos M. Della Paolera 265, 21° piso, Capital Federal.

Abogada - Vanesa Pascale

e. 10/9 N° 20.962 v. 10/9/2001

ARALE S.R.L.

Se comunica que con fecha 1-02-2001, la firma ARALE S.R.L., cambió su sede social a la calle Reconquista 737 P. 2 Of. C de la Capital Federal.

Abogado - Juan M. Spiropulos

e. 10/9 N° 19.101 v. 10/9/2001

ARMACAT S.A.

Por acta de Directorio del 26/6/2001, se resolvió la apertura de una sucursal, de Salta (República Argentina) a la Capital Federal, fijando la sede social en Marcelo T. de Alvear 768, 5° p. "A" Cap. Fed. y nombrar representante legal al Sr. Norberto Carlos Cervetto.

Angel Moreira

e. 10/9 N° 19.037 v. 10/9/2001

ASTROLINK GLOBAL SERVICES CORPORATION

Hace saber que por instrumento privado del 13 de agosto de 2001 se designó a Sebastián Antonio Soler como representante legal de ASTROLINK GLOBAL SERVICES CORPORATION, en reemplazo de Osvaldo J. Marzoratti.

Autorizada - Paola Hebe Jelonche

e. 10/9 N° 7193 v. 10/9/2001

AZUL TEL INC (Sucursal en la República Argentina)

La sociedad extranjera "AZUL TEL INC.", con domicilio en 7730 SW 68 TR, Ciudad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América, resolvió instalar en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, una sucursal, con sede en Alicia Moreau de Justo 1020, 3° piso. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público ni de seguros ni de reaseguros. Don Gastón Ernesto Sastre, arg., con DNI 22.755.420, ha sido designado representante de la sociedad en nuestro país. El Acta de Directorio correspondiente de fecha 8/08/2001, ha sido protocolizada por escritura del 4/09/2001 otorgada ante el Escribano José María Labayru, al f° 362 del Registro 1172 de la CF a su cargo.

Apoderado – Juan María Alén

e. 10/9 N° 19.087 v. 10/9/2001

"B"

BAE NEGOCIOS S.A.

Por esc. 1045 del 3/9/01, Reg. 310 de CF., y Acta de Asamb. Gral. Ord. Autoconvocada del 20/3/2000 y Acta de Directorio del 21/03/2001, quedó el directorio de la siguiente manera: Presidente: Manuel J. Mora y Araujo. Vicepresidente: Guillermo Liberman. Directores titulares: Enrique Jorge Langdon; Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Jorge Esteban Romero Vagni. Directores suplentes: Reinaldo Gert Kook Weskott; Luis María González Lanuza; y por Acta de Directorio del 15/08/2001, se aceptó la renuncia del Sr. Guillermo Liberman al cargo de Director Titular y Vicepresidente.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 10/9 N° 19.116 v. 10/9/2001

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa: (A) El Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo no convertibles en acciones por un valor nominal total máximo en circulación de U$S 1.000.000.000 (el "Programa") fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de enero de 2000 y resolución del Directorio de fecha 13 de junio de 2000. Mediante reunión de Directorio de fecha 20 de marzo de 2001, y bajo el marco del Programa, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso de fecha 19 de mayo de 2000 modificado el 22 de enero de 2001 y el 28 de agosto de 2001, se resolvió la emisión de Obligaciones Negociables de la Séptima Serie por un valor nominal de hasta U$S 50.000.000 (la "Séptima Serie"). (B) Banco Río de la Plata S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2017, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el N° 1215 F° 64, Libro 66 del T° "A" de Estatutos Nacionales. (C) El objeto social del Banco es realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio y con carácter meramente enunciativo: podrá, tanto en moneda nacional o extranjera: 1°) Recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en caja de ahorros y en cualquier otra forma que se determine. 2°) Descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés y otros títulos de comercio interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros. 3°) Abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales. 4°) Hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía. 5°) Comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos públicos o privados, papeles, valores, acciones, obligaciones negociables ya sea actuando como banco agente, colocador, ya sean de empresas públicas o privadas y tanto en los mercados nacionales o internacionales. 6°) Cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro. 7°) Emitir cheques, letras, conformes y obligaciones y títulos de deuda. 8°) Redescontar los valores de su cartera, ya sea por medio de la cesión a una entidad pública o privada, nacional o extranjera, o mediante la titulización o securitización de la misma, emitiendo los correspondientes certificados de participación. 9°) Recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores. 10°) Celebrar contratos de fideicomiso, pudiendo asumir la figura de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. 11°) Celebrar contratos de leasing, tanto de valores mobiliarios como de inmuebles. 12°) Aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros. 13°) Hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. 14°) Aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propias dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación. 15°) Tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma. 16°) Realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. 17°) Dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de tercero. 18°) Tener cajas de seguridad para uso de la clientela. 19°) Recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco. 20°) Aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico, liquidador, por sí solo o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos. 21°) Participar en: (a) Toda clase de entidades financieras o de operaciones o servicios auxiliares o vinculadas a los mercados financieros, mercados de capitales del país o del exterior; (b) En entidades emisoras u operadoras de tarjetas, de compra o de crédito, en entidades de jubilación privada, seguros de retiro y previsionales, seguros de vida y seguros generales, del país o del exterior; (c) En entidades de transferencias de fondos, de cobros y pagos, de transmisión de datos, de comunicaciones financieras, de procesamientos de servicios financieros; (d) En cuantas más entidades, actividades o empresas, desarrollen o produzcan servicios, actividades o negocios financieros, de seguros o de apoyo a las mismas. Todas estas participaciones, actividades o inversiones deberán encuadrarse en las leyes y reglamentos que regulan la actividad del Banco en la República Argentina y en las jurisdicciones en las que opere. En especial se ajustarán a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores, y demás organismos y entidades competentes argentinos o del exterior. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por tales leyes o por este estatuto. (D) El capital social del Banco al 30 de junio de 2000 es de $ 346.741.665. El patrimonio neto del Banco al 30 de junio de 2000 es de $1.202.241.919. (E) El monto total del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo es de U$S 1.000.000.000 y el monto de la emisión de la Séptima Serie es de U$S 50.000.000. (F) El Banco, bajo el anterior Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo, ha emitido y se encuentra en circulación la Serie Séptima emitida el 21 de agosto de 1998 por U$S 300.000.000 con vencimiento el 21 de agosto del 2001, y bajo el Programa de Corto Plazo se ha emitido y se encuentran en circulación la Serie Trigésimo Séptima emitida el 21 de junio de 2001 por U$S 150.000.000 con vencimiento el 7 de, marzo de 2002, la Serie Trigésimo Octava emitida el 24 de agosto de 2001 por U$S 67.500.000 con vencimiento el 21 de mayo de 2002 y la Serie Trigésimo Novena emitida el 27 de agosto de 2001 por U$S 67.500.000 con vencimiento el 24 de mayo de 2002. Asimismo, bajo el Programa se ha emitido y se encuentran en circulación la Serie Primera emitida el 21 de junio de 2000 por U$S 200.000.000 con vencimiento el 21 de junio de 2002, la Serie Segunda emitida el 25 de agosto de 2000 por U$S 100.000.000 con vencimiento en agosto de 2010, la Serie Tercera emitida el 4 de diciembre de 2000 por un monto de U$S 30.805.500 con vencimiento el 29 de noviembre de 2001 y la Serie Sexta emitida el 23 de marzo de 2001 por U$S 150.000.000 con vencimiento el 19 de septiembre de 2001. No se han emitido con anterioridad debentures. Al 30 de junio de 2001, fecha de su último balance trimestral revisado, el Banco poseía pasivos con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por U$S 5.478.000 garantizados con documentos de su cartera activa. El Banco no posee deudas con privilegio. (G) Las Obligaciones Negociables de la Séptima Serie estarán respaldadas por Banco Santander Central Hispano, sucursal Nueva York, quien ha otorgado una carta de crédito irrevocable de conformidad con los términos y condiciones que se detallan en el prospecto y la documentación integrante del Programa. (H) El capital de la Séptima Serie vence el 31 de agosto de 2005. (I) Las Obligaciones Negociables de la Séptima Serie no devengarán intereses. Los intereses de la Séptima Serie serán calculados sobre la tasa Libor aplicable, según figura en la página 3750 del Monitor Dow Jones Market más el Margen aplicable, en este caso de un 2,5 % anual. (J) Los fondos netos obtenidos de la colocación de la Séptima Serie de Títulos a Mediano Plazo se podrán usar para los siguientes destinos: (i) capital de trabajo en la Argentina;(ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina; (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aporte de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, (v) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (vi) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizada - Adriana Tucci

e. 10/9 N° 21.098 v. 10/9/2001

"C"

CONCERT GLOBAL NETWORKS DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que por decisión unánime de los socios se ha resuelto designar como gerente de la sociedad a la Sra. Gabriela Laura Sorrentino, argentina, nacida el 13/12/67, D.N.I. Nro. 18.522.326, en reemplazo del Sr. Bernardo Flood. Adicionalmente se informa que la sociedad ha cambiado su sede social a Bouchard 680, piso 11, Cap. Fed.

Apoderada - Dolores Aispuru

e. 10/9 N° 19.165 v. 10/9/2001

COPETRO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria N°42 del 7 de mayo de 2001 y reunión de Di-

rectorio N° 258 del 9 de mayo de 2001 se designaron a las nuevas autoridades de la sociedad, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Adolfo Marini; Vicepresidente: Marcelo Luis Jaworski; Directores Titulares: Juan Carlos Fronza, James Dickson McKenzie, Frank A. Baca Directores Suplentes: Robert Charles Dickie, Craig L. Beilharz, Fernando G. Rocha, José Luis Zorrilla y Héctor Fernando Milani.

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 10/9 N° 20.960 v. 10/9/2001

CS SUR Sociedad Anónima

N° de expte.: 1.697.319. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 27.8.01 resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Director único y Presidente señor José Luis Ariel Bianco y el Director Suplente señor Santiago Francisco Albarracín y 2) Designar Directores Titulares, por la Clase "A" a los señores Martín Juan Blaquier y Vicente Serra y por la Clase "B" al señor George Michael Morgan y como Directores Suplentes por la Clase "A" senores Gianni Fanin y José Luis Ariel Bianco y por la Clase "B" a la señora María de los Angeles Alcolumbre. Por último por acta de directorio del 27.8.01 se designaron los cargos de Presidente y Vicepresidente para el ejercicio que vence el 31.12.01 a saber: Presidente: Martín Juan Blaquier y Vicepresidente: George Michael Morgan.

Presidente - Martín Blaquier
e. 10/9 N° 3776 v. 10/9/2001

"D"

DESHIDRATADOS SALTA S.A.

Por acta de Directorio del 25/6/2001, se resolvió la apertura de una sucursal, de Salta (República Argentina) a la Capital Federal, fijando la sede social en Marcelo T. de Alvear 768, 5° p. A, Cap. Fed. y nombrar representante legal a. Sr. Norberto Carlos Cervetto.

Angel Moreira
e. 10/9 N° 19.036 v. 10/9/2001

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

Informamos que la sociedad ha establecido su domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Guillermo J. Cobe
e. 10/9 N° 21.115 v. 10/9/2001

DRUMMORE S.A.

Por Acta de Directorio del 23/5/01 la soc. inscripta en el Reg. Nac. de Comercio de Montevideo el 24/10/00 bajo el N° 11.131, resolvió inscribir la misma en la Rep. Argentina conf. a lo disp. en el art. 118 de la ley 19.550. Rep.: Natalio Alberto Amenta, DNI 4.523.612, quien fijó su domicilio y el de la sociedad en Helguera 4658 Cap. Aceptó el cargo.

Abogado - Daniel Alejandro D'Ambrosio
e. 10/9 N° 19.051 v. 10/9/2001

"E"

EDITORIAL PLUS ULTRA S.A.

Según Acta de Asamblea protocolizada por esc. Nro. 164, de fecha 21/06/01. F° 438, por ante el Esc. Ricardo Armando Isasmendi, Reg. Nro. 6, Cap. se modificó el directorio por la renuncia de los señores Rafael Román, Rafael Román (h.) Antonio Román y Emilio Román.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
e. 10/9 N° 20.973 v. 10/9/2001

EUZKO DEYA S.A.C.I. y F.

Por Ago del 16/8/01, se designó director presidente al Dr. Luis E. Kyburg y por acta de directorio Nro. 178 se cambió la sede social a Florida 622 piso 4to. Of. "16" de Cap. Fed.

Presidente - Luis Esteban Kyburg
e. 10/9 N° 19.053 v. 10/9/2001

EVEA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de agosto de 2001 se resolvió por unanimidad (a) disolver anticipadamente la sociedad y liquidarla, (b) designar al Sr. Enrique Pannunzio (DNI 1.663.365) como liquidador y como depositario de los libros y demás documentos sociales por el término legal correspondiente, (c) aprobar el balance final confeccionado al 31 de julio de 2001 a la que se retrotraen los efectos del acuerdo de disolución y el proyecto de distribución final. El pasivo fue cancelado en su totalidad y el activo fue distribuido de acuerdo al balance aprobado y el proyecto de distribución final según el siguiente detalle: Víctor Blanco Rodriguez $ 57.323,20 (25%) y Emilio Nogueira $ 57.323,20 (25%), Enrique Alfredo Martí 57.323,20 (25%) y Antonio Giunta $ 57.323,20 (25%). El reembolso del capital se realizó por compensación de deudas que los accionistas mantenían con la sociedad por las sumas que a cada uno correspondían de conformidad al detalle que antecede.

Autorizada – Marcela I. Anchava
e. 10/9 N° 21.016 v. 10/9/2001

"F"

FORMIFE S.R.L.

Se hace saber por un día: que por instr. priv. del 4/9/2001, Roberto Mario Viniarsky renunció a su cargo de gerente. Se designó como único gerente al Sr. Eduardo Jorge Viniarsky.

Autorizado – Eduardo Iacaruso
e. 10/9 N° 21.045 v. 10/9/2001

"H"

HOUSE KIND S.A.

Por Acta de Directorio del 25-5-99 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Paraguay 1462, 8° Capital; nombrando Representante a Ademar Honorio Dufau con CI 4.395.941; sin asignación de capital.

Autorizada – Ana Palesa
e. 10/9 N° 3796 v. 10/9/2001

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS DORROD S.A.

Por renuncia del Directorio de INDUSTRIAS PLASTICAS DORROD S.A. se ha designado el por Asamblea General Ordinaria el siguiente Directorio: Presidente: Jorge José Suárez, DNI 4.777.582, soltero, argentino, 74 años, Junín 32 V. Madero, Buenos Aires, y Director Suplente: Valerio Esteban Ferreyra, DNI 7.776.757, argentino, soltero, 54 años, Cuzco 849 Villa Madero. Inscripción I.G.J. 7402, Libro 110 Tomo "A" de SA del 19/09/99.

Abogada - Patricia Liliana Scarvaci
e. 10/9 N° 3782 v. 10/9/2001

INSTITUTO GRAND BOURG S.R.L.

Hace saber por un día que por reunión de socios del 27 de agosto de 2001 se resolvió por unanimidad (a) disolver anticipadamente la sociedad y liquidarla, (b) designar al Sr. Ariel Marcelo Guionet (DNI 23.528.236) como liquidador y como depositario de los libros y demás documentos sociales por el término legal correspondiente, (c) aprobar el balance final confeccionado al 31 de julio de 2001 a la que se retrotraen los efectos del acuerdo de disolución y el proyecto de distribución final. El pasivo fue cancelado en su totalidad y el activo fue distribuido de acuerdo al balance aprobado y al proyecto de distribución final según el siguiente detalle: Ariel Marcelo Guionet $ 66,14 (66,67%) y Mario Hernán Odorisio $ 33,07 (33,33%). El pago a los socios se realizó íntegramente en efectivo.

Autorizada – Marcela I. Anchava
e. 10/9 N° 21.018 v. 10/9/2001

INTERNATIONAL TIME GROUP S.A.

Esc. 409-25-07-01. Asamb. Gral. Ordinaria del 02-02-2000. Se ha designado a Carlos Portnoy como Presidente del Directorio.

Autorizado – José Mangone
e. 10/9 N° 19.070 v. 10/9/2001

"K"

KONE ASCENSORES S.A.

(IGJ Nro. 1.596.616). Se deja constancia que la Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2001 resolvió designar Director Titular y Presidente al Sr. Héctor Reboredo y Director Suplente al Sr. Wagner Marques Barbosa.

Abogado - Jorge E. Tützer
e. 10/9 N° 21.010 v. 10/9/2001

KPMG CONSULTORES S.A.

(Registro N° 1.597.665). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de junio de 2001, se designó Presidente al Sr. Oscar Fernando Dotto; Vicepresidente al Sr. David R. Schwiesow; Directores Titulares a los Sres. David W. Black, Jorge E. Tutzer y Pablo Federico Richards; y Director Suplente al Sr. Calixto M. Zabala.

Abogado – Jorge E. Tützer
e. 10/9 N° 21.011 v. 10/9/2001

"L"

LOFTUS INTERNACIONAL S.A.

Artículo 118. Ley de Sociedades. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 24-8-01. Se decidió la apertura de una sucursal en la calle Lugones 1677 unidad 3, de esta Ciud. Representante y apoderado Rubén Adolfo Zadro, arg., abogado, DNI 13.018.747, divorciado, CUIT 20-13018747-2, Carlos Pellegrini 2056 4 B. San Martín, Prov. Bs. As. Balance 30/6.

Escribana - Nancy Edith Farre
e. 10/9 N° 21.051 v. 10/9/2001

LOGOS SUR S.A.

Según Actas de Asamblea y de Directorio del 30/06/01, se designa Presidente al Sr. Jorge Alberto Rottemberg y Director Suplente al Sr. Elbio Fabián Rossatto. N° de expediente 1.638.253.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 10/9 N°19.150 v. 10/9/2001

LUCIFER S.R.L.

Por reunión de socios del 06-08-2001. Daniel Alejandro Gamburd renuncia al cargo de gerente. Los socios designan gerente a Olga Beatriz Brizuela, y resuelven el cambio de la sede social a Lavalle 2331, local 19, Cap. Fed.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
e. 10/9 N° 19.164 v. 10/9/2001

"M"

MCG, LLC.

Constituida en Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica hace saber por acta de fecha 27/08/2001 resolvió la inscripción de una Sucursal en la República Argentina, designando Representante legal a O.H. Spinelli, arg., casado con D.N.I. 7.777.126. Domiciliado en Malaber N° 710 Vte. López Pcia. de Bs. As., S. social en la Rep. Arg. Av. Alvear 1807 piso 2° Dpto. 202 Cap. Fed.

Autorizado – Jorge Alberto Ruiz
e. 10/9 N° 19.151 v. 10/9/2001

MILEX S.A.

Por Acta de Asamblea y por Acta de Directorio, ambas del 30-3-2001, se aceptó la renuncia de Guillermo P. Tachella, al cargo de vicepresidente de la sociedad, quedando el Directorio conformado por su Presidente Marcelo A. Grabowiecki y la Directora suplente Mara Stella.

La Escribana
e. 10/9 N° 21.056 v. 10/9/2001

MOTO SCAR S.R.L.

Se comunica que con fecha 4 de Octubre de 1999, los Sres. Rodolfo Daniel Mammana DNI 16.684.718, y Ariel Ricardo Mammana DNI 20.438.881, renunciaron al cargo de Gerentes de la firma MOTO SCAR SR.L.

Abogado - Juan M. Spiropulos
e. 10/9 N° 19.100 v. 10/9/2001

"N"

NIKELIN TRADE S.A.

La sociedad constituida en la R.O. del Uruguay se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550. Representante: María del Carmen Folgar, española, DNI 93.509.581, dom.: Machado 1946 Castelar, sede social: Las Heras 2891 piso 11 Cap. Fed.

Domingo Mangone
e. 10/9 N° 19.040 v. 10/9/2001

"O"

OSIPAR ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 31/01/2001 se resolvió disolver y liquidar la sociedad, por cumplimiento del plazo para el cual fue constituida, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550. Asimismo se resolvió designar al Directorio como Liquidador de la Sociedad.

Autorizado – Miguel R. Rattagan
e. 10/9 N° 3778 v. 10/9/2001

"P"

PRIOR & SPADARO S.R.L.

10/7/97, N° 4915, L° 107, S.R.L. Disolución y nombramiento de liquidadores: Acto privado del 31/8/01 entre Alicia Norma Prior, Pedro Angel Spadaro y Paula Nancy Spadaro, únicos socios de PRIOR & SPADARO S.R.L. resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31/1/01 y nombrar como liquidadores de la misma a Alicia Norma Prior, Pedro Angel Spadaro y Paula Nancy Spadaro en forma indistinta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 10/9 N° 19.157 v. 10/9/2001

"R"

RENAULT ARGENTINA S.A.

Inscripción I.G.J. N° 7613. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2001 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Manuel Fernando Antelo; Vicepresidente 1°: Juan Manuel Cunill Castro; Vicepresidente 2°: Luc-Alexandre Menard; Directores Titulares: Christian Dor, Pierre Alain De Smedt, José Javier Goñi, Gustavo A. De Jesús; Directores Suplentes: Leslie Kaiser Blueth, A. C. L. Delouvier Brusset, Juan Manuel Lardizábal. Asimismo se hace saber por un día que por Acta de Directorio N° 702 del 27 de junio de 2001 se aceptaron las renuncias presentadas por los Directores Juan Manuel Cunill Castro, Leslie Kaiser Blueth y Anne Christine Laurence Delouvier Brusset, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Manuel Fernando Antelo; Vicepresidente 1°: Juan Manuel Lardizábal; Vicepresidente 2°: Luc-Alexandre Menard; Directores Titulares: Christian Dor, Pierre Alain De Smedt, José Javier Goñi, Gustavo Andrés De Jesús; Directores Suplentes: Luis Fernando Cagliari, Dominique Maciet. El Directorio.

Presidente - Manuel Antelo
e. 10/9 N° 20.995 v. 10/9/2001

RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R.

REMOLCADORES AUSTRAL S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°) de la Ley 19.550, se hace saber que RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R. y REMOLCADORES AUSTRAL S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R. 1) Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 2 de mayo de 1972 bajo el N° 1341, F° 20 del Libro 77, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 1.ii. Sociedad incorporada: REMOLCADORES AUSTRAL S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de agosto de 1992, bajo el N° 7916 del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. capital social: RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R., aumentó su capital social de $ 150.000 a $ 150.100. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2000: 3.i. RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R.: Activo $ 1.926.561,17. Pasivo $ 598.117,74. Patrimonio Neto $ 1.328.443,43. 3.ii REMOLCADORES AUSTRAL S.A.: Activo $ 109.056,56. Pasivo $ 103.750,51. Patrimonio neto $ 5.306,05. 4. Compromiso previo de fusión: Fue suscripto el 29 de marzo de 2001. 5. Resoluciones aprobatorias: 5.i RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R.: Reunión de Directorio del 29 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27 de abril de 2001. 5.ii. REMOLCADORES AUSTRAL S.A.: Reunión de Directorio del 29 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27 de abril de 2001. 6. Oposiciones: Podrán formularse en 25 de Mayo 555, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas.

Autorizado - Klaus Bertram Nothnagel
e. 10/9 N° 7181 v. 12/9/2001

ROAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión unánime de socios celebrada el 23/4/2001 se aceptó la renuncia al cargo de gerente del socio Alejandro Gabriel Szlufman.

Autorizada - Natalia Gabriela Zapata
e. 10/9 N° 3791 v. 10/9/2001

RUTA LIBRE S.A.

Inscripta el 16 de abril de 1998, número 782, Libro 1 de Sociedades por Acciones, hace saber: Por Acta de Asamblea del 9 de abril de 2001 el Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: John Georgiades; Vice.: Daniel Débole; Director Titular: Pablo Chiodini; Suplente: Alfredo Chiodini. Por Acta de Directorio de 26 de abril de 2001, se acepta la renuncia de los señores Pablo Chiodini y Alfredo Chiodini, quedando el Directorio integrado: Presidente: John Georgiades; Director Suplente: Daniel Débole.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
e. 10/9 N° 3766 v. 10/9/2001

"S"

SAMUEL FISBIN Y CIA. S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/4/2001, que designa y distribuye cargos a los Sres. Enrique Carrizo y Vicente Carlos Grecco como Presidente y Director Suplente.

Autorizado - Enrique Carrizo
e. 10/9 N° 20.981 v. 10/9/2001

SINCOL S.A.

1°) Según acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas, celebrada el 5 de abril de dos mil uno, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad.
2°) Se designó para actuar en carácter de liquidador según art. 102 de L.S. al señor Carlos Esteban Romero (DNI 20.400.779).
3°) Se designó como Síndico Titular al Dr. CPN Jorge Alberto Schenman.
4°) Se fija domicilio para los reclamos de ley en 25 de Mayo 758, piso 4° "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Síndico Titular - Jorge A. Schenman
e. 10/9 N° 21.046 v. 10/9/2001

SUROVY S.A. (Extranjera)

Comunica que por escritura pública N° 507 de fecha 29 de agosto de 2001, se dispuso la apertura de sucursal en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550, designándose representante en la República Argentina a Eduardo Miguel Goicoechea, argentino, casado, empresario, con DNI 7.842.909, con domicilio en Avenida Córdoba 323, piso 2°, Unidad 3, Capital Federal, fijando el domicilio social en la República Argentina en Avenida Córdoba 323, piso 2°, Unidad 3, Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/9 N° 3773 v. 10/9/2001

"T"

TNT LOGISTICS ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 31/8/95, N° 7960, L° 117, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 30/4/2001 designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Antonio Riba Porta; Vicepresidente: Damián Fernando Beccar Varela; Director Titular: Ricardo Vicente Seeber y Director Suplente: Diego Amui

Abogado - Guillermo V. Seeber
e. 10/9 N° 3798 v. 10/9/2001

"U"

UNION CARBIDE ARGENTINA Sociedad Anónima

Hace saber que conforme lo resuelto en la reunión de Directorio N° 124 de fecha 29 de mayo de 2001, el Directorio decidió fijar nueva sede social en la Avda. Eduardo Madero N° 900, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires. Capital Federal 5 de setiembre de 2001.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
e. 10/9 N° 20.976 v. 10/9/2001

UNOCAL ARGENTINA LTD., Sucursal Argentina

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de diciembre de 1991 bajo el número 527, del Libro 52, Tomo "B" de estatutos extranjeros, en los términos del artículo 118 de la ley de sociedades comerciales, comunica que por escrito de representante legal de fecha 1/8/01 se resolvió cambiar la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1110, 3° piso, Capital Federal a la calle Carlos María Della Paolera 265, piso 21°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada/Abogada - María Luz Woodgate
e. 10/9 N° 20.999 v. 10/9/2001

UNOCAL PATAGONIA LTD, Sucursal Argentina

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de diciembre de 1997 bajo el número 2302 del Libro 54, Tomo "B" de estatutos extranjeros, en los términos del artículo 118 de la ley de sociedades comerciales, comunica que por escrito de representante legal de fecha 1/8/01 resolvió cambiar la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1110, 3° piso, Capital Federal a la calle Carlos María Della Paolera 265, piso 21°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada/Abogada - María Luz Woodgate
e. 10/9 N° 20.998 v. 10/9/2001

"V"

VIMETALSA S.A.

Por instr. priv. del 30/8/01, los Sres. Agustín Spadaro, Enrique Odstrcil y Juan López, renuncian a sus cargos de Presidente, Vice y Director, e Irma Berté, Adriana Spadaro y Jacinto Florentino Duarte, renuncian a sus cargos de Director Supl. Se designa Presidente: Leonardo Daniel Anagrafe, DNI N° 27.616.705, 22 años, domicilio calle 44 N° 2465, La Plata, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-27616705-8, y Director Supl.: Jacinto Florentino Duarte, DNI N° 5.157.585, 65 años, domicilio Ferrari 489, Adrogué, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-05157585-8, ambos args., casados y comerciantes.

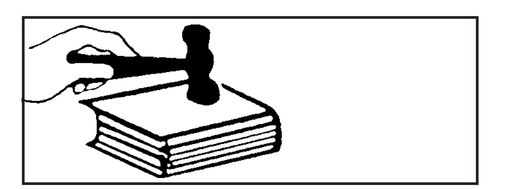
autorizada - Zulema del Valle Reartes
e. 10/9 N° 19.057 v. 10/9/2001

"Y"

YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

(Registro N° 1.615.182).Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio celebradas el 31 de mayo de 2001, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hisahiro Okawa; Directores Titulares: Shoichiro Ikebe, Yoshimi Watanabe y Takashi Ikegami; Directores Suplentes: Bertrand Isnard, Pablo Hlebszevitsch, Mariano Beider y Masanobu Miyake.

Abogada - Mariana Testoni
e.10/9 N° 3767 v. 10/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

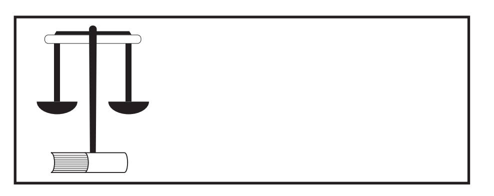
Aviso de subasta pública Ley 24.441. La martillera Rosa Alicia Ciuffarella, con oficinas en Peña 2580, piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-4490-2563, comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y La Prensa que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, el día 18 de setiembre de 2001 a las 13:00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. El inmueble que se identifica como Unidad Funcional N° Dos ubicada en Planta Baja, que forma parte de la finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle Aristóbulo del Valle N° 1582, entre las de Isabel La Católica y Gaspar Melchor de Jovellanos. Dicha Unidad Funcional tiene una superficie cubierta de 74,47 m2. Semicubierta de 7,88 m2. y descubierta de 27,69 m2., todo lo que hace una superficie total por piso y para la Unidad Funcional 110 metros 04 dm2. Correspondiéndole un porcentual del 14,36%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 11; Parcela 6; Partida 3.168.149. Matrícula F.R. 3-1730/2. El inmueble se encuentra desocupado, y consta de living-comedor, dos dormitorios, dos patios, cocina, baño y lavadero independiente en buen estado de conservación. Exhibe: los días 14 y 17 de setiembre de 2001 en el horario de 14 a 16 horas. Ad corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 57.120. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, Lavalle esquina Uruguay, Cap. Fed., que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Conforme las constancias de la actuación judicial: Dirección General de Rentas GCBA al 1/8/2001 $ 258,82; OSN sin deuda, Aguas Argentinas al 1/8/2001 $ 44,91. Expensas comunes al mes de julio de 2001 $ 315,00. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por escribano público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Capital Federal, en autos "ROBLES DOLORES LIDIA y Otras c/JACQUEMIN ELSA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 7579/01.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 10/9 N° 21.036 v. 10/9/2001

El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1479, 10° "C", Cap. Fed., Tel. 4372-9616) designado por el Sr. JULIO LOPEZ MARTINEZ, en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el jueves 20 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Estados Unidos N° 3244/48, ent. Loria y 24 de Noviembre. Unidad N° 1 de la Planta Baja de Capital Federal (Mat. 8-652/1. Nom. Cat.: Circ. 8; Secc. 30; Manz. 40; Parc. 7). Superficie total 123,35 m2. Porc. 38,33%. Consta de ambiente de entrada al que convergen dos dormitorios — uno sobre la calle— a continuación otro dormitorio, baño, cocina y baño menor los que convergen al patio de la finca; sobre el frente acceso a local con otro ambiente o altillo sobre el mismo. El Sr. Gustavo Daniel Rodríguez manifestó ocupar un ambiente de la vivienda con su hija y la madre de ésta, sin contrato de locación ni abonar canon alguno en tal concepto, atento el conocimiento existente con la propietaria de la Unidad. Adeuda: GCBA al 31/7/01 $ 847,98; Ags. Args. al 31/7/01 $ 387,60; OSN al 31/7/01 sin deuda. Expensas, no hay administrador, son sólo 4 unidades. Condiciones: ad corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 33.199. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. Saldo de precio dentro de los 8 días subsiguientes a la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de lo entregado en el acto de la subasta, al autorizado de la parte acreedora Dr. Luciano A. Sáenz Valiente, en calle Reconquista 336, piso 11°, Capital Federal de 10:00 a 18:00 horas (Tel. 4394-0842 - Estudio Urien), mediante la entrega de un cheque certificado o cancelatorio a nombre del acreedor y bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Exhibición días 14 y 17 de septiembre de 10:00 a 13:00 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos "LOPEZ MARTINEZ, JULIO c/CABALLERO, MARIA MARTA s/Ejecución Especial, Ley 24.441". Juzg. Nac. Civil N° 41.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 10/9 N° 21.027 v. 12/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO ZOILO BUSTOS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.

e. 10/9 N° 18.951 v. 12/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo, sito en calle Talcahuano N° 490, piso 6° de esta Ciudad, cita por 5 días a ELIDA DEL CASTILLO, LC N° 3.235.233, a comparecer a estar a derecho en autos "RODRIGUEZ, JUAN CARLOS s/Autorización Judicial", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 10/9 N° 19.074 v. 11/9/2001

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 8, Secretaría N° 15 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 533, P.B., Capital Federal, cita a SERGIO RAUL QUIROGA para que comparezca en autos "CAJA DE CREDITO VARELA S.A. c/QUIROGA SERGIO RAUL s/Ejecutivo" a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/9 N° 19.099 v. 10/9/2001

N° 10

Juzgado Nacional Civil N° 10, sito Lavalle 1220, p. 4°, Cap. Fed., a cargo Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría a mi cargo, en "CITTADINI MARIO c/PINTO MAGALLI s/Divorcio" cita a MAGALLI PINTOS, a audiencia del 11/9/01 a 9 hs. y la emplaza en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 10/9 N° 19.084 v. 11/9/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Uruguay 714, piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. JORGE LUIS MOLINA a fin de que comparezca en autos a estar a derecho (art. 5, Ley 24.321). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 10/9 N° 362.095 v. 12/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/FRESNO MANUEL s/Ejecutivo", cita a MANUEL FRESNO a fin de que en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, bajo el apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 10/9 N° 19.103 v. 11/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, ubicada en Callao 635, 2° piso de Capital Federal, cita a la Sra. ELENA ANGELICA CARRERAS para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "INTERNACIONAL DINA S.A. c/CARRERAS ELENA A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Angel Oscar Sala, juez.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/9 N° 19.067 v. 11/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita a EUROCAR S.R.L. y a CARLOS CANTINI para que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente conforme es ordenado en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/EUROCAR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/9 N° 19.170 v. 11/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BOGNI, STELLA MARIS y Otro s/Ejecutivo" Expte. 88.646/00, cita a los demandados STELLA MARIS BOGNI y HUGO ALEJANDRO LOMBARDO por el término de 5 días a fin de que comparezcan a ejercer los derechos que tuvieren, bajo apercibimiento de designarles a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/9 N° 21.023 v. 11/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su ultima publicación, en relación a la causa criminal N° 47.923 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944 a RAFAEL JUSTINO LOPEZ, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/9 N° 362.092 v. 14/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 45.732 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VICTOR GUSTAVO TORRES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/9 N° 362.091 v. 14/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 40.011, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOAQUIN FONTAN FERNANDEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/9 N° 362.093 v. 14/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Cháves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4272/99 que se les sigue a ELENA DISTEFANO por el delito de falsificación, se ha ordenado su comparecencia ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Olga Cháves, secretaria federal.
e. 10/9 N° 362.044 v. 14/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. SILVESTRE HUALLPA QUISPE de nacionalidad boliviana, nacido el 1/1/75, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 11.750/01 caratulada "HUALLPA QUISPE, SILVESTRE s/Fals. Documento Destinado a Acred. Identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 10/9 N° 362.049 v. 14/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo N° 05 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 09 a cargo de la Dra. María Celia Cervilla, sito en la calle Tucumán 1381, piso 4° de la ciudad Buenos Aires, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. OSVALDO ANIBAL BLANCO, por diez días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/BLANCO OSVALDO ANIBAL s/Proceso de Conocimiento" —Expte. 24.637/99— bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.
María Celia Cervilla, secretaria.
e. 10/9 N° 362.145 v. 11/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 37

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001. En atención a lo informado por la Comisaría 50a. a fs. 28 y 29, conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., cítese por edictos por cinco días a OSCAR JOSE RODRIGUEZ, para que comparezcan dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en horario Tribunalicio. Fdo. Silvia Ramond, juez de instrucción, ante mí: Cristina Bandin, secretaria.
e. 10/9 N° 362.268 v. 14/9/2001

N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45 Secretaría N° 122. Cita y emplaza a ANDRES ZELASCHI —DNI N° 4.077.694— para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día, durante el horario de 7:30 a 13:30 hs. en la causa que se le sigue por estafa, haciéndole saber que podrá concurrir con un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 10/9 N° 361.679 v. 10/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 6°, ala Retiro, Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a JULIO CESAR LANFRANCONI, LE N° 5.090.862, nacido el día 17 de julio de 1948, en Capital Federal, hijo de Julio César y de Alicia Dora García, en los autos N° 3510/2000 (Int. 1576), caratulados "UNITAN S.A.I.C. y A. s/Inf. Ley 24.144 (Ley Penal Cambiaria)", del Registro de la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro de tercero día de notificado, a fin de que se extraigan triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y disponer su comparendo por medio de la fuerza pública".

Hernán Pandiella, secretario.
e. 10/9 N° 362.058 v. 14/9/2001

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a OSCAR ALBERTO MINDORI (DNI N° 4.529.974) notificando al mismo el Juez que va a conocer en las presentes actuaciones, y que deberá proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 10/9 N° 361.832 v. 14/9/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Cita y emplaza a fin de que DOO JIN BAIK (DNI: 18.749.665), comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el día 1 de octubre 2001 a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del C.P.. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "...///nos Aires 27 Agosto de 2001. Respecto de DOO JIN BAIK (DNI: 18.749.665), ante la imposibilidad de notificarlo en los domicilios denunciados, a fin que preste declaración indagatoria, cíteselo mediante edicto para el día 1 de octubre próximo a las 11 hs. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo (Sec.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
e. 10/9 N° 362.037 v. 14/9/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a LEONOR DORA IMPERIALI DE ANSALDI (LC Nro. 5.553.493), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de estar a derecho en la causa Nro. 2602, caratulada "FRIGORIFICO EL CENTENARIO s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 10/9 N° 361.893 v. 14/9/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a PATRICIA ALEJANDRA GOMEZ, DNI N° 20.057.242, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo", Expte. N° 22.567, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina (Subrogante), Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Voz, de la ciudad de Rojas.

Junín (B), 9 de agosto de 2001.
Hugo Mario Inglese, secretario.
e. 10/9 N° 361.932 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría N° 2, cita y emplaza a la parte demandada, ALFREDO ALEJANDRO SCOLA Y CIA. S.C.A. cuyo último domicilio conocido fue calle Necochea N° 3102 de Olavarría, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "OSPRERA c/ALFREDO ALEJANDRO SCOLA Y CIA. S.C.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. 99.778, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en él. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario El Popular, de Olavarría.

Azul, 22 de agosto de 2001.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 10/9 N° 3784 v. 10/9/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría N° 3 con sien-

to en la calle Bolívar 1052, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/HERMIDA, OSVALDO y Otro s/Ejecución" Expte. N° 33.310, notifica a los Sres. OSVALDO JOSE HERMIDA y ALICIA MARIA CICORE la siguiente resolución: "Mar del Plata, 17 de abril de 2001. Atento lo peticionado y conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147, cítese al demandado publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial… a efectos que tome la intervención que corresponda en las presentes actuaciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 4 de junio de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 10/9 N° 362.149 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín N° 189 de esta ciudad, cita y emplaza por ocho (8) días a ANA MARIA NIMIS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NIMIS, ANA MARIA y BOGDAN, ELIDA BEATRIZ s/Juicio Ejecutivo", Expediente N° 326/99, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos (2) días.

Secretaría, 7 de agosto de 2001.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.

e. 10/9 N° 361.939 v. 11/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	27/08/01	CARLOS ANTONIO RAMIREZ	3	FALSO TESTIMONIO
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	30/08/01	FERNANDO MARTIN LEDESMA - DNI Nº 25.762.301-	5	Nº 79.707/99
49	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	28/08/01	ALICIA ROMERO	3	DEFRAUDACION
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	31/08/01	JOSE CARMELO GIMENEZ, TITULAR DEL D.N.I. 18.351.426, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE C. ALVAREZ 4602, P.B. "2", DE ESTA CIUDAD	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	28/08/01	JORGE REPARAZ	3	DEFRAUDACION

e. 10/9 N° 129 v. 10/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/08/01	RODOLFO ANTONIO MONTEROS	3	Nº 69.857/01 - ESTAFA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	31/08/01	JESUS RAMON DITTLER - DNI 18.243.380-	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	27/08/01	LEANDRO RUIZ PEÑA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	23/08/01	JORGE LUIS GONZALEZ, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN CUENCA 3246, 2º "A"; NAZCA 3155; AV. FCO. BEIRO 3479 Y CAMPANA 2774 DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 31.095/00 - ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	3/09/01	FLORENTINO AGUIRRE, NACIDO EN FECHA 28 DE MARZO DE 1939, ARGENTINO, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	5	ENCUBRIMIENTO

e. 10/9 N° 130 v. 12/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	15/08/01	JOSE DIPS SHALHOUB, JOSEFINA ESPERANZA DIPS SHALHOUB y MILLIE IVONNE DIPS SHALHOUB	5	Nº 61.899/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	13/08/01	MARIO LUIS KAMINSKY y GEORGINA LITVAK	5	Nº 43.847/00
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	23/08/01	DIEGO MARTIN PEREZ	5	ROBO DE AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	17/08/01	DANIEL VISIGNANO	5	ROBO DE AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	4/09/01	SALVADOR NESPORA	5	ROBO DE AUTOMOTOR
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/08/01	LIDIA ELENA ROGAVICIUS	3	47.831/00 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/08/01	EDUARDO JAVIER RINAUDO	3	Nº 110.515/99 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/08/01	GUILLERMO JUAN GOMEZ	3	Nº 52.820/01 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/08/01	ROBERT GUSTAVO NUÑEZ MAURENTE	3	Nº 7917/01 - ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/08/01	VICTOR HUGO MARTINEZ RODRIGUEZ	3	Nº 7917/01 - ROBO CON ARMAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	31/08/01	MARGARITA SANDOVAL - L.C. Nº 4.620.222-	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	31/08/01	ELPIDIO SANDOVAL - D.N.I. Nº 4.870.214-	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	24/08/01	LEANDRO FEDERICO FARIAS	3	Nº 65.248/01 - ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	31/08/01	LUIS RAUL ALBERIO (DNI 4.491.228)	3	-
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	27/08/01	RAUL OSVALDO VIDAL - L.E. 4.585.145-	5	Nº 55.893/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	28/08/01	DANIEL ALBERTO SABCHEZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.463.299, CUYOS DEMAS DATOS DE FILIACION SE DESCONOCEN	5	Nº 48.047/99 - ESTAFA PROCESAL
46	134	PABLO RICARDO PARRAL	28/08/01	GUILLERMINA MABEL PERDIGUERO, DNI: 6.393.648, NACIDA EL 5 DE MAYO DE 1950	3	COACCION

e. 10/9 N° 131 v. 14/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	23/08/01	SILVIA NATALICCHIO	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	21/08/01	JOSE SABINO (DNI Nº 11.293.130)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	22/08/01	JOSE OSVALDO PERNAZZA (DNI Nº 20996581 Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS PERSONALES)	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 10/9 N° 132 v. 14/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de VERA PEDRO PABLO, D.N.I. 12.349.726 en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2° "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e.10/9 N° 362.100 v. 14/9/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3°, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2001 se ha abierto el Concurso Preventivo de COMPAÑIA ESTANCIAS PULMARI S.A.I.A.F. y C. (CUIT 30-50796964-6) con domicilio en la calle Quintana 175 Piso 5° "B" de esta ciudad. El Síndico designado es Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2° "B". Fíjase hasta el día 12 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones, hasta el día 9 de noviembre de 2001, debiendo el Síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, respectivamente. Fíjase el día 24 de mayo de 2002 la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se ha señalado para el día 16 de mayo de 2002 a las 10 hs., a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/9 N° 3802 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "DIPAC S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 17 de julio de 2001 se decretó la quiebra de DIPAC S.A. (C.U.I.T. N° 30-66299347-2) y se fijó hasta el 16/10/01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 31/10/01, y contestar éstas hasta el 15/11/01 el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/11/01 y 22/02/02, respectivamente. Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo; asimismo, intímase a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e.10/9 N° 362.089 v. 14/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la doctora Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2001 se decretó la quiebra de FLORES JUAN LINDOLFO, con domicilio en la calle La Quena 1989 de esta Capital. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 17 de septiembre de 2001, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. en el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 1° de octubre de 2001, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 31 de octubre de 2001 y 12 de diciembre de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/9 N° 362.090 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodofo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2001 se decretó la quiebra a la sociedad BLASEN S.A., con CUIT 33-63366253-9, habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 P. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de octubre del 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de diciembre del 2001 y 27 de febrero del 2002, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/9 N° 362.051 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6 a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de CURTIEMBRE MAZA S.A. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" (Te. 4394-2255/4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Se intima a la fallida para que dentro de los tres días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/9 N° 362.070 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001 se decretó la quiebra de CROTTI MARIANA CECILIA (DNI N° 21.918.618, CI. N° 10.834.845) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" (TE 4394-2255/4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 9 de noviembre y 21 de diciembre de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e.10/9 N° 362.071 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica en los autos caratulados "INTEGRAL HUNO S.A. s/ Concurso Preventivo" la apertura de un Registro por el término de 5 días, para la Inscripción de Interesados (acreedores o terceros) en la adquisición de la empresa INTEGRAL HUNO S.A., a través de la adquisición de sus acciones, cuyo valor patrimonial se ha fijado en la suma de $ 15.735,98. Quedó fijada la Audiencia informativa prevista en el art. 48 L.C. para el 22/10/01 a las 10 hs. El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en Diario Clarin. Asimismo, se hace saber, que acorde a lo normado por el inc. 8vo., del art. 273, de la Ley 24.522, el presente edicto deberá ser publicado sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/9 N° 362.036 v. 11/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FLOMADE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 75.399, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-10-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 10/9 N° 362.045 v. 14/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 9 de agosto de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MATILDE DEL VALLE GUERRERO (D.N.I. 2.770.499), con domicilio en la calle Esmeralda 1261 Piso 3° Depto. "7" de esta Ciudad. El síndico designado es la Dra. María Alicia Bertolot, con domicilio en la calle Sarmiento 2593 Piso 13 Of. "C", habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 7 de junio de 2002 a las 9:30 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes individual y general son los días 5 de febrero de 2002 y 19 de Marzo de 2002, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 20 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/9 N° 19.068 v. 14/9/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FEP S.A. (la que figura inscripta en la IGJ, bajo el Nro. 3141, Libro 90, Tomo A, de S.A. con fecha 11/9/99), que el Síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de noviembre de 2001. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de noviembre de 2001, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de febrero de 2002 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/9 N° 362.046 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a G.N.T.C. S.A. (La que figura inscripta en la IGJ, bajo el Nro. 5048, Libro 121, Tomo A, de S.A. con fecha 19/5/97), que el

síndico designado es el contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1185, piso 2do., oficina A, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de noviembre de 2001. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de noviembre de 2001, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de febrero de 2002 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 23 días del mes de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/9 N° 362.048 v.14/9/2001

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/08/01 se decretó la conversión en concurso preventivo de la quiebra de FERNANDO MARIA DE ARIZMENDI CUIT 20-8362646-2. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 16/10/01 por ante el Síndico designado Ctdor. Rubén Joaquín Toytoyndjan, con domicilio en Av. Roque S. Peña 1219, piso 7°, Of. 708 Capital Federal, quien presentará el informe art. 35 el día 27/11/01 y el informe art. 39 el día 11/02/02. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 14/05/02. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/9 Nº 19.052 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ªInstancia en lo Comercial N° 14 Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635 2° piso de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GONZALO RODRIGUEZ CAEIRO, CUIT N° 20-25131199-5, en el que ha sido designada síndico la Doctora Ester Alicia Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960 6° "B" de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 para los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002, respectivamente, habiéndose fijado para el día 29 de mayo de 2002 a las 10,00 hs. audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/9 N° 19.047 v. 14/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta ciudad, en los autos caratulados "CASTEL CARLOS ENRIQUE s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, en el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/9 Nº 362.101 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena sito Talcahuano 550 piso 7mo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de "CARLOS HUMBERTO DE LOS SANTOS D.N.I. Nro. 4.553.791", designándose Síndico a la Contadora Julia Rapazzo Cesio, con domicilio en la Avda. Córdoba 1439 piso 13 Dto. "92" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001, como así también que la sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30.11.2001 y 15.02.02 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 17/05/02 a las 11,00 horas para la realización de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 10/9 N° 19.115 v. 14/9/2001

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días, que con fecha 16 de julio de 2001, en expediente n° 39.643, en autos caratulados "PLASTICOS ELAM S.A. s/ Quiebra", se decretó el estado falencial de "PLASTICOS ELAM S.R.L.", siendo designado síndico el Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en la calle Luis S. Peña 20 p. 9° Of. "O", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 1° de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley antes citada, los días 12 de diciembre de 2001, y 27 de febrero de 2002, respectivamente. Se hace saber a la fallida y a sus integrantes Alejandro Glinski y Marina Hondarevte de Glinski, que están citados a la audiencia de explicaciones que se efectuará el 14 de diciembre y la supletoria el 20 de diciembre, ambas de 2001, y a las 10 horas en los dos casos, realizándose en la sede del Juzgado. Se intima a la deudora y a sus integrantes para que dentro del término de 24 horas, procedan a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/9 Nº 362.103 v. 14/9/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22 Secretaría N° 44 hace saber que en los autos: POLAN S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la modificación de las fechas inicialmente ordenadas. Igualmente se hace saber la apertura de los Concursos Preventivos formulados por ROVIAL S.A. (CUIT: 30-57339108-6) y por MARIA ELENA CORRALES (CUIT: 27-03049379-1), habiéndose designado en todos ellos como síndico a CPN Graciela Silvia Turco con domicilio en Cochabamba 4272, Buenos Aires ante quien los acreedores de los procesos indicados deberán insinuar sus créditos hasta el día 26/10/2001, fijándose para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 07/12/2001 y el 21/02/2002 respectivamente y el día 05/06/2002 a las 10 hs. para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 10/9 Nº 20.969 v. 14/9/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en calle Marcelo T. de Alvear n° 1840, PB, de la Capital Federal, hace saber que en autos "FERROCUER S.A. s/Quiebra" con fecha 19 de junio de 2001 la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios al Síndico Cr. Ricardo Jorge Randrup en la suma de $ 200, y a los Dres. Rubén S. Arari y Francisco Balstein en conjunto la suma de $ 100. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/9 Nº 362.102 v. 11/9/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 47, comunica que con fecha 16/08/2001 se dejó sin efecto el decreto de Quiebra y se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "SERVIPROC S.A.", en el que continuará actuando el mismo Síndico designado: Cdor. Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1° "C", de esta ciudad. Fíjase hasta el día 09/11/2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 21/12/2001 y 07/03/2002, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10) L.C. para el día 10/05/2002, a las 12 horas, en Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 10/9 Nº 20.958 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de NATURAL CLEAN S.A., designándose síndico al Contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Pte. Juan Domingo Perón 853, piso 1°, de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar en el domicilio de la Sindicatura los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2001. Se han fijado los días 16 de noviembre de 2001 y 28 de diciembre de 2001, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (Arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Asimismo se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/9 Nº 19.113 v. 14/9/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ªInstancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 27 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "GLOBAL TRANS SERVICE S.R.L." Exp. N° 37.705. El síndico designado en autos es el contador: Luis Marcelo Oropesa con domicilio en Libertad 293, piso 5°, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 10/9 Nº 362.057 v. 14/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados " CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL. s/Quiebra", que con fecha 28.08.2001, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 19.08.81 bajo el n° 2377, L° 79, con domicilio en Posadas 1516. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 8°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.11.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.12.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.03.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/9 N° 362.314 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "ACATRAZ S.A. s/Quiebra", que con fecha 22.08.2001, se decretó la quiebra de ACATRAZ S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 02.09.99, bajo el N° 12.748, con domicilio en Av. Rivadavia 3636. Síndico: Torrado, Adriana, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.12.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.02.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/9 N° 362.315 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "10 SERVICIOS EMPRESARIOS SRL. s/Quiebra", que con fecha 21.08.2001, se decretó la quiebra de 10 SERVICIOS EMPRESARIOS SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 02.03.82, bajo el N° 556, con domicilio en Gualeguaychú 2041. Síndico: Rapetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, piso 7°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.10.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.12.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.02.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/9 N° 362.313 v. 14/9/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

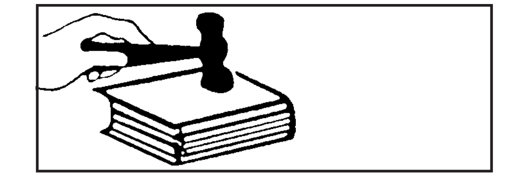
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/9/2001 - Vence: 12/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/08/01	DANIELA CONCA	19014
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/08/01	JUAREZ MATILDE ANGELICA	18999
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/08/01	OTELO GUILLERMO RATTO	3748
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/08/01	MANUEL AMBACH	18988
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/01	TERESA BEATRIZ GIGLIO	19027
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/08/01	ALFREDO LUIS SPRINGER	3753
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/09/01	MARIA MOISES Y EMILIO FELIX	18983
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	20/07/01	LIBERTAD DOLORES QUINTAS	18945
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/08/01	LAVIA DORA	18965
19	U	EDUARDO NUZZLESE	21/08/01	BENITO EUGENIO BERGAMASCO	18998
20	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/08/01	GUSTAVO CARLOS STEENACKERS	18975
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/09/01	FAZIO ROSA NELIDA	18984
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/08/01	DELIO FERREYRA	19015
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/09/01	ADELA MARTINEZ Y CARLOS GUILLERMO DANERI	19034
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/08/01	REYES ROGELIO	18961
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/08/01	ISAAC BERENSTEIN	19008
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/08/01	AMELIA ISOLA	19028
22		FERNANDO L. SPANO	29/08/01	CLOTILDE MERCEDES MEDOLLA	20837
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/09/01	ESTHER EMILCE HOFFMANN	18949
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/08/01	EMILIA MARIA BOSCHETTI	18980
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/08/01	AURELIA DEL ROSARIO VILLALBA	18973
36	U	MARCOS GALMARINI	30/08/01	CIACCIARELLO ROBERTO LEONARDO	19005
36		MARCOS GALMARINI	24/08/01	JOSE ERNESTO ARANCIO	20919
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/08/01	MARIO AISEN	3744
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/08/01	JUAN JANTOFF	18940
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/08/01	LUIS ANGEL DE CESARE	20861
47	U	SILVIA R. REY	23/04/01	ALBERTO LUIS GORRINI	19017
47	U	SILVIA R. REY	31/08/01	NELLY MAGDALENA TORCHIANA	20918
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/08/01	GUILLERMO FERNANDEZ	18955
54		JAVIER FERNANDEZ	15/08/01	CELINA INES CORDOBA	18966
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/05/00	ELOY AURELIO BENITEZ Y SARA NOVOA	18979
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/06/01	ALFREDO CASTILLO VILLA	18991
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/08/01	MARTA SUSANA LEPEZ	20838
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/08/01	EDUARDO GERVASIO GROS	19023
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/12/00	LILIA AIDA CLARA BELFIORE O AIDA CLARA BELFIORE	18977
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/08/01	MENGA ALEJANDRO LUIS	20883
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/06/01	JULIA JUIZ FAILDE	20906
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/08/01	NATAN STARIK	18939
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	3/09/01	BONIFACIO ENRIQUE SUJKA	18960
71		SUSANA A. NOVILE	6/08/01	LUISA VALLEJOS	3745
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/09/01	ADOLFO ESPOSITO	3747
71		SUSANA A. NOVILE	23/08/01	ANITA ELIDE GAITAN	18953
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/08/01	JOSE ANTONIO PENAS	3752
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/08/01	BERNARDO GARMIZA	18957
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/08/01	RAMON TRILLO	20849
75		MARIA INES LEZAMA	28/08/01	GABRIEL ARGENTINO MC CORMACK	18946
78		JUAN ESTEBAN CORNEJO	3/09/01	LAZARO LITMAN ROSENFELD Y TAJBE SZYPIACKA	889
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/07/01	VALENZUELA ALBA ANGELA	3741
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/08/01	SCHVARCZ MAGDALENA	18950
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/08/01	FRANCISCO ESTANISLAO ZANNIELLO	18976
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/08/01	MARTA OFELIA BENCOVICH	19000
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/08/01	JUAN CARLOS FAZIO	19002
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/05/01	ESTER DREKSLER	18995
91	U	ALBERTO UGARTE	3/09/01	GERMAN CORTIZO CALVO	3733
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/01	ISLA RAFAEL	18948
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/01	DORA ISABEL SCORDAMAGLIA	18987
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/01	FRANCISCO CICERCHIA	18993
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/01	AMALIA LUNA BLEFARI	3755
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/08/01	JOSE ERNESTO LOPEZ	3757
107	U	JULIO C. BORDA	24/08/01	NESTOR TEODORO GROSSI	3751

e. 10/9 Nº 155 v. 12/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GIANERA, FERNANDO ADRIAN s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 120.358/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 19 de septiembre de 2001 a las 11:30 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Agustín de Elías N° 277, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado con el N° 21 de la Mzna. 17, que mide 8,66 m. de frente al Sur Este por 25,98 m. de fondo, lo que hace una sup. total de 224,98 m2. lindando por el frente con la calle Agustín de Elías, al Nord Este con el lote 22, al Sud Oeste con el lote 20 y parte de fondos del lote 17 y al Nord Oeste con fondos del lote 13. Y según Parcela Catastral mide y linda: 8,66 m. de frente al Sud Este lindando con calle Agustín de Elías; 25,98 m. en el costado al Sud Oeste lindando con parcela 16 y parte del fondo de la parcela 19; 9,66 m. en su contrafrente al N.O. lindando con fondos de la parcela 23 y 25,98 m. en su costado al Nord Este lindando con parcela 14. Sup. total 224,98 m2. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. H; Mzna. 450; Parc. 15. matrícula N° 1601. Ad corpus. El inmueble está construido en material de mampostería, techos de tejas a una agua, con entrada para automóvil y particular, jardín al frente, consta de living-comedor con ventanal a la calle, pisos de cerámica; cocina comedor, pisos de cerámica; dos dormitorios (uno a la calle con ventanal), pisos alfombrados, baño con ducha. Existe un amplio patio trasero con una pequeña galería techada y jardín, cuenta con una terraza, todo en buen estado de mantenimiento y conservación. Se encuentra ocupado por su propietario Sr. Fernando Adrián Gianera, quien vive con su madre. Deudas: Municipal (fs. 93) 6° bimestre/2000 $ 940,30; O. S. y Rentas de la Pcia. de Bs. As. libre de deudas (fs. 106) art. 598 del Cód. Proc.; Aguas Argentinas (fs. 78) al 23/11/00 $ 254,23. Base U$S 75.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que no se admitirán posturas inferiores a $ 300; en la exhibición se confeccionará una lista con la identidad de todos los visitantes; no se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 13 y 14 de septiembre de 2001 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

Federico Causse, secretario.

e. 10/9 N° 19.095 v. 11/9/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonati, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CREDITO DINAMICO S.A. c/ROJAS, ALFREDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 66.777/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de septiembre de 2001 a las 10:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el lote 25 de la manzana 70-w con frente a calle Rafael del Riego N° 2742, entre calles 53 y 55. Nomenclatura Catastral: VI, H,

Manzana 70-W; Parcela 25; Matrícula N° 172.782. Partido de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. El mismo tiene desde el acceso, un amplio parque de césped con plantas sobre el frente, y al fondo del lote hay una construcción con techo de chapa y paredes de mampostería, y consta de 2 dormitorios, lavadero, cocina, baño, galpón y patio. En la parte exterior hay otro dormitorio, una parrilla y un techo semicubierto para resguardo del automóvil. La propiedad está en regular estado de conservación y pintura, y ocupada por la madre del demandado Sra. Liberata Delgado, la hija del demandado, Esther Rojas y el Sr. Juan Brunassi. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 9.500. La seña 30%. La comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN 0,25%. Deudas: Impuestos Municipales $ 25,48 + $ 27,71 al 31/8/00 (fs. 119/120). Rentas $ 22,50 al 31/5/00 (fs. 91). OSN $ 110,52 al 24/1/00 (fs. 103). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Se hace constar que será de aplicación lo dispuesto por resolución del Tribunal en pleno, de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" sin perjuicio de destacarse que una vez determinada la fecha de entrega de posesión y la inexistencia de fondos remanentes, el Tribunal se pronunciará respecto del libramiento de los oficios correspondientes. Días de exhibición 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Beatriz R. Scaravonati, secretaria.

e. 10/9 N° 21.034 v. 11/9/2001

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMPOS, HUGO ENRIQUE y Otros c/PERAZZO ALBERTO ORLANDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 111.177/99 que el martillero Rodolfo Parodi (Tel. 4988-9834) rematará el día 18 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, lo siguiente ad corpus, el inmueble sito en Pieres 1140/42 (e/1132 y 1150). Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 74; Manz. 138; Parcela 27; Matrícula FR 1-79211 y e/Manuel Artigas y S. García G. de Zequeira de Capital Federal. Desocupado. Las paredes de su frente están revestidas de piedra y pintadas de blanco, techado con tejas negras brillosas, se accede por una puerta de madera con vidrios espejados y portero eléctrico a la derecha, siempre al frente, tiene ventanas rectangulares angostas de madera y vidrio espejado, hay un pequeño jardincito con una tapia de casi 30 centímetros de piedra blanca que lo separa de la vereda; tiene un portón que accede a un garaje también con vidrios espejados, el referido portón es levadizo en forma manual y una de las hojas es una puerta de entrada para el ingreso de personas, en el último piso existe una terraza con dos salientes redondeadas tipo balcones con maceteros. Al frente, en el primer piso, existen dos balcones (uno de ellos balcón ventana). La planta baja a la cual se accede por un pasillo cubierto cuyo piso es de laja negra de 14 metros de largo que conduce al jardín de la casa y por la otra puerta a mitad del referido pasillo, el hall de entrada es con piso tarugado y mide 3,50 m2., a la derecha se accede al living de 4,50 x 4,50 mts. aproximadamente, alfombrado, con dos ventanitas que dan a la calle, el empapelado se encuentra en mediano estado de conservación como así también el cielo raso, hay una estufa hogar a gas en el centro, por un pasillo de piso entarugado a la izquierda del mismo, existe un patio de 9 m2. aproximadamente al cual se accede por una puerta que se observa a través de un ventanal de vidrio y madera; el mismo está lleno de vegetación, a la derecha del mencionado pasillo se observa una escalera de madera y a continuación de la misma un espacio de aire y luz de unos 8 m2. aprox. que está ubicado debajo de la escalera mencionada que se observa a su vez desde un ventanal de vidrio y madera accediéndose al mismo por una puerta; el living comedor mide aproximadamente 8 x 3,30 metros, la pared es de color gris perla con empapelado en mediano estado de conservación y el cielo raso blanco normal; el piso es de mármol Memfis blanco con una ventana que da al patio interno y faltándole las puertas corredizas de madera y vidrio que da al jardín. La cocina de 3,50 x 6 metros aproximadamente con pisos de mármol Memfis blanco, cielo raso en mal estado, paredes de color beige de Corlok, en la parte de la mesada y cocina tiene azulejos blancos decorados con alacenas barnizadas altas y bajas con 18 puertas altas y 9 puertas bajas (se consigna que falta un mueble bajomesada), tiene una salida al jardín con puertas corredizas de madera lustrada y vidrio; a continuación de la cocina, en el otro extremo, existe un hall de piso tarugado de 1,20 x 1,40 metros que mira al patio de aire y luz citado, su empapelado es de color gris y el cielo raso blanco en mal estado, existe una puerta corrediza de madera que da a un toilette que tiene piso cerámico marrón y azulejos beige decorados lo mismo que su cielo raso, mesada de mármol y el bajo mueble es espejado, tiene bidet e inodoro; a continuación del living comedor y de la cocina se llega a una galería cuyo piso es de laja negra, el techo es circular de mampostería que mide aproximadamente 8,66 x 4,00 metros, donde termina se inicia el jardín de la casa que mide aproximadamente 25 m2. a la izquierda del mismo y contra la pared medianera se observa una construcción donde existe un dormitorio con baño completo azulejado con cerámicas celestes y un lavadero con pileta de lavar, por una escalera de material al costado de la galería ya citada se accede a la terraza que tiene forma irregular y que mide aproximadamente 8 x 6 metros, con barandas cilíndricas de material pintadas de blanco con piso de laja negra, esta terraza corre por encima de la galería hasta el frente de la casa. Volviendo al interior se accede al garaje el que mide aproximadamente 6 x 3 metros, su piso es de laja negra, paredes pintadas de blanco hasta media altura y abajo se encuentra empapelado de color beige en mal estado, se sube por una escalera con pisos tarugados en Vilaró y se accede al primer piso donde se encuentra un primer dormitorio en suite de 5 x 3 metros alfombrado de color gris, paredes empapeladas en dolor celeste en regular estado y cielo raso machimbrado en buen estado, tiene un pequeño balcón que da al frente que mide 3 x 2,50 metros como así también tiene baño completo de 2 x 2 metros con azulejos y pisos cerámicos, un segundo dormitorio en suite alfombrado en color rosa, con empapelado del mismo color, da a la calle con una ventana balcón, y una baulera en el techo, con baño completo de 2 x 2 metros aproximadamente, a continuación existe un pasillo distribuidor que mide 6 x 2,50 metros que se encuentra alfombrado en color gris y empapelado en color celeste, hay un tercer dormitorio que mide 5 x 5,50 metros aproximadamente con ventana que mira a una terraza y puerta, alfombrado en color beige, techo machimbrado con placard de cuatro hojas espejadas, baño completo con mesada de mármol y doble bacha, con techo machimbrada a dos aguas, piso de cerámica azul blanco con celeste, bañadera con hidromasaje de 3 x 0,20 metros aproximadamente. Según constancias obrantes a fs. 63, adeuda por ABL al 15/8/2000 $ 8.020,08, a fs. 69 al GCBA por ABL Pavimentos y Aceras y Ley 23.514 al 23/8/00 $ 4.796,11, a fs. 75 por OSN al 28/8/2000 $ 1.467,07 y a fs. 77 al 26/9/2000 por AA $ 172,66. Se puede visitar los días 12 y 13 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 horas. Base $ 80.000. Comisión 3%. Seña 30%. Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de Capital Federal. Asimismo se le hace saber que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento del art. 580 C.P.C.C. y lo normado por el art. 598, ap. 7° reformado por Ley 24.441, es decir no se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al Tel. 4988-9834.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.

e. 10/9 N° 19.149 v. 11/9/2001

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PACENZA, CLAUDIA ANA MARIA c/FRANCO, PRUDENCIO LEOPOLDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 75.419/99 que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 21 de septiembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Dr. Juan Felipe Aranguren 4038/40, entre Gualeguaychú y Mercedes, Unidad 4, Departamento 3 de planta baja, Capital Federal. Superficie total 61,39 m2. Porcentual 14,03%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 77; Manzana 82, Parcela 4. Matrícula 01-73014/4. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un edificio de los denominados PH de una antigüedad aproximada a los 70 años, compuesto por tres departamentos que dan a un pasillo común, siendo la Unidad correspondiente la N° 4. Está compuesto por un pequeño patio de 3 x 3,50 m. por el cual se accede a un comedor con ventana a dicho patio de 5 x 2,85 m. aprox. con piso de mosaico, una cocina de 2,85 x 2,95, con sus dos paredes con cerámica hasta el techo, no contando con ningún tipo de accesorio (ni alacena, cocina, mesada, calefón), los cuales han sido retirados, un baño completo, con cerámica piso pared de 2,80 x 2 m. aprox. sin ningún tipo de ventilación, dos habitaciones sin placares y con piso de parquet, la principal con una ventana que da al patio, siendo sus medidas 4 x 4,25 m. aprox. y la restante de 3,80 x 4,25 m. aprox. sin ventana, contando con una claraboya en el ángulo superior derecho del techo. El bien tiene escasa iluminación, desde el patio mencionado y por medio de una escalera de metal se accede a una terraza de 8,60 x 4 m. en la cual se ha construido una precaria habitación de 3,50 x 3,50 m. que se encuentra sin terminar, con dos puertas de acceso y piso de cemento. Se encuentra todo en regular estado de conservación, sin luz eléctrica ni gas, por haber sido cortados los suministros, encontrándose también desocupado. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 20.000 (fs. 217). Seña 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs. 262) por $ 129,90 más (fs. 263) $ 39,80 y $ 80,22 al 29/12/00; en Aguas Argentinas (fs. 156) por $ 48,92 al 4/12/00 y encontrándose sin deudas en OSN (fs. 265) al 4/1/01. No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 10/9 N° 21.026 v. 11/9/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GIORNO ALICIA ZULEMA c/GELABERT MARCELA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres" N° de Expediente 37.109/97, que el martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel. 4571-1853/4522-8032, rematará el día lunes 17 de septiembre de 2001 a las 8:00 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad que se encuentra ubicada en Cuartel 12; Fracción A, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Cuya Nomenc. Catastral es: Circ. XII; Sección rural; Parcela 3028a. Matrícula 25.102, con una superficie total de 9.566,71 m2. La misma se compone de una hectárea arbolada añeja, con una casa que le faltan detalles de construcción, compuesta por una cocina completa revestida con cerámica decorada, mesada y bajo mesada, living comedor amplio, dos dormitorios, hall de distribución, baño completo, posee dos entradas, una por el living comedor, y otra por la cocina que da al lote arbolado, en él encontramos una pileta de natación averiada y un molino fuera de funcionamiento. A la propiedad se accede por la calle de tierra denominada "Los Gladiolos", esta calle los días de lluvia se torna intransitable, se encuentra a diez cuadras de la ruta denominada Av. San Martín. Se encuentra ocupada por el señor Jorge Burrafato en calidad de propietario, LE 4.152.858, su esposa Susana Ernestina Amorena, LC 4.656.685 y sus cuatro hijos: Jorge de 27 años, Grisel de 25 años, Mirna de 24 años, Sabrina de 21 años. Deudas: Derechos de construcción al 2/3/99 $ 190. Tasa Municipales al 28/2/99 $ 1.599,24. Rentas al 31/3/99 $ 122,63, sujetas a actualización y recargos. Con respecto a deudas de agua, según oficio a fs. 284, el señor José E. Wynne, apoderado de Aguas del Gran Buenos Aires informa que el inmueble en cuestión no se encuentra dentro del radio servido por las redes de Agua Corriente y desagües cloacales, fechado el 7 de abril de 2000. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, dentro de los cinco día de aprobado el remate. Así mismo el adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de Arancel previsto por la Acordada 10/99. No se permite la compra en comisión. Se visita los días sábado 15 y domingo 16 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 10/9 N° 19.169 v. 11/9/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUAN B. JUSTO 3086 c/NAVARRO, CORA STELLA MARIS s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente N° 14.470/99, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 26 de septiembre de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en Av. Juan B. Justo 3084/86 entre Martínez de Rosas y Muñecas, Unidad Funcional N° 17, piso 6° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 99; Parc. 11. Matrícula 15-7657/17. Superficie total 74 mts. 34 dm2. Porc. 4 con 83 centésimos. El departamento se compone de living-comedor, amplio balcón corrido con orientación frente, cocina y lavadero, baño de recepción, baño principal, pasillo de distribución y tres dormitorios, todo ello en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento por el largo período de desocupación, todo ello libre de bienes y ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.124,38. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 31/7/00 $ 508,40 fs. 74; GCBA al 1/8/00 $ 2.417,84 fs. 93/94; OSN al 10/8/00 $ 66,08 fs. 97. Expensas al 22/9/00 $ 10.774,40 fs. 114. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 el Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. Cámara Nacional Civil en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 24 y 25 de septiembre de 2001 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/9 N° 21.028 v. 11/9/2001

Nº 62

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, primer piso de Capital Federal, hace saber en los autos "MERENLENDER BERNARDO c/SCHIAVI JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 112.747/99, que el martillero César Alberto Del Zotto, rematará el día 21 de setiembre de 2001 a las 11:30 hs. en (Corp. de Rematadores), Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Ruta Nacional 9 e/las calles Santa Fe y Entre Ríos, designado según título como lote 24 de la manz. 69 de la localidad de Gral. Pacheco, pdo. de Tigre, prov. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. II, Secc. "A", Manz. 69, parc. 24, mat. 26.980 de Tigre. Se encuentra ocupado por el demandado Schiavi Jorge Luis en carácter de propietario, funcionando en el lugar un instituto de diagnóstico denominado "Diagnóstico por Imágenes Pache-

co" y se compone de una sala de espera, dos salas de rayos con sala de comandos y baño cada una de ellas, una sala para mamografías, una sala habilitada como cuarto oscuro, una oficina y la otra con baño, un lugar de estar con pileta de lavar y parrilla, una cocina y un hall, un pasillo lateral, un baño, un patio y al fondo una casa que se encuentra cerrada utilizada como depósito. Base: $ 48.388,22. Al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Ags. Args. al 19/5/2000 $ 83,28 Fs. 70, Municipal al 8/6/00 $ 58,20 fs. 69, rentas al 7/6/2000 $ 1.665,70. Visitar los días 19 y 20 de setiembre del 2001 de 11 a 13 hs. El comprador tendrá que fijar domicilio dentro del radio del Juzgado de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Proc. El comprador tendrá que depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto de compra. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/9 Nº 21.014 v. 11/9/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BRANCHINI OSCAR ROSARIO c/DELLA MAGGIORA, LINA INES s/Ejec. Hip." Expte: 6764/89, que el martillero Servando García Casabal rematará el día 13 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital pudiéndose visitar los días 10 y 11 del mismo mes de 9 a 11 hs. La U.F. 79 del 6° piso del inmueble sito en la calle Yerbal 2982/2984 de Capital, Matrícula 5-9926/79 NC C5, Sec. 65 M20, PGA, con una superficie total de 38,09 m2. Porcentual 0,87% y conste de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, espacio para lavarropas. En regular estado de conservación. Ocupado y de acuerdo con la cláusula 9° del contrato del mutuo, el ocupante se compromete a entregar el bien totalmente desocupado. Deudas. A.A. a fs. 297 $ 459,26 - O.S.N. a fs. 300 $ 231,02 - GCBA a fs. 306/7 - $ no adeuda - Expensas fs.312 $ 13.225,84 y $ 301 Fs. 394. Base: $ 18.000 Al contado y mejor postor. Seña 30% comisión 3% Arancel 0,25% todo en dinero efectivo. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas, estarán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Asimismo se hace saber que el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Depositando el saldo en el Bco. Nación - Suc. Tribunales para autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de acuerdo a lo previsto por el Art. 133 del Cdo. Procesal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Ana María Hirschoot, secretaria.

e. 10/9 N° 21.180 v. 11/9/2001

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/TORRE PEDRO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 42.901/99, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 14 de septiembre de 2001 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 1 del inmueble Nazca 4244/48 con chapa municipal (lindero a la chapa Municipal Nro. 4244), Capital, que cuenta con una Sup. Cubierta de 265 mc27, descubierta 16 mc97, Sup. superpuestas interiores entrepisos: cub. y total de 31 mc35, Sup. total de la U. Funcional 313 mc59, Porcentual 67,11%. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 73, Manz. 18, Parc. 34. Se trata de un local que estuvo destinado a la fabricación de jugos y en planta baja tiene dos oficinas y un baño y en entrepiso una oficina, cuenta con una cámara frigorífica en desuso, todo en mal estado de conservación. Desocupada. Base: $ 52.000, Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: O.S.N. (Residual) $ 416,92 al 26/1/00 a fs. 114, Aguas Args. $ 637,40 al 26/1/00 a fs. 116; Imp. Munic. $ 882 al 27/3/00 a fs. 197, no existe deuda por expensas por no contar el inmueble con Consorcio. Según surge de fs. 158. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las expensas que son a su cargo de acuerdo al fallo plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hip.". El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, dentro del 5to. día de aprobado el remate sin intimación alguna. Si visita 11, 12 y 13 de septiembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2001.
Juan Esteban Cornejo, secretario interino.

e. 10/9 Nº 21.015 v. 11/9/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "ARCE, CARLOS MANUEL c/GUZMAN DE NAPOLE, GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución de Alquileres", expediente N° 87.438/99. Reservado, que el martillero Miguel Angel Vaccaro rematará en la calle Pte. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el día 14 de septiembre de 2001 a las 8,20 horas, al contado, en dinero efectivo, y al mejor postor, la unidad funcional N° 23, del cuarto piso del inmueble sito en la calle Charcas N° 3327/31, entre Coronel Díaz y Guise, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, manzana 12, parcela 16. Matrícula 19-4474/23. Superficie 41,12 m2. Ocupado por la señora Zaida Aurelia de Napole en carácter de propietaria. Base: $ 31.000. Fs. 213. Seña 30%, comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel previsto por el artículo 7° de la acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Deudas: Aguas Argentinas al 20/09/2000 Fs. 142 no registra deuda, A.B.L. al 14/12/2000 Fs. 181 no registra deuda, O.S.N. al 29/01/2000 Fs. 188 no registra deuda, expensas al 30/04/2001 Fs. 216 no registra deuda. La Unidad Funcional está ubicada al contra-frente del edificio y se compone de hall de entrada-comedor con salida a balcón contra-frente, dormitorio al contra-frente con placard, baño instalado y cocina instalada, siendo su estado de conservación muy bueno. Se deja constancia de que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimar bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 C.P.C. ... no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar días 11 y 12 de septiembre de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/9 Nº 19.046 v. 11/9/2001

N° 101

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BELFIGLIO, ALEJANDRO ALBERTO c/MERANI, MARIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo (Reservado)", Expte. N° 91.579/2000 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 19 de setiembre de 2001, a las 9,30 horas, en el salón de ventas en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Bacacay 3590, Unidad Funcional 17, piso 5° de Capital. Se trata de un departamento identificado con dicho n° y la letra "B", que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Sup. 36,08m. Porc. 2,84%. Base: $ 19.500. Al contado y al mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: OSN al 8.01.01 (fs. 38) $ 18,89, Aguas Args. al 29.12.00 (fs. 42) $ 289,65, Expensas a mayo de 2001 (fs. 103) $ 2.574,29 ($ 1.757,41 de expensa con más $ 816,68 de intereses), GCBA al 25.01.01 (fs. 57) $ 319,42. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 12 y 13 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/9 Nº 21.038 v. 11/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del doctor Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "VOSKIAN, CLAUDIO GUSTAVO y Otros c/CASTRO, ALDO PASTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 78.939, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9), rematará el día 14 de septiembre de 2001, a las 11:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento en P.B., sito en Atuel 431/3/5, U.F. N° 1 y U.C. I, de esta Capital Federal, el que se compone de: se ingresa por un corto pasillo que desemboca en la puerta de ingreso a la unidad; se accede a una habitación de 3 mts. por 6 mts., a otra de 4 x 4 mts., ambas con los pisos revestidos en cerámicos; otra habitación de 4 x 4 mts., un comedor diario de 2,50 x 4 mts. y cocina con mesada de mármol; un baño de 2 x 1,50 mts. y salida a un patio descubierto de 9 mts. x 7 mts. de ancho; por una escalera de material se accede a una habitación de 2,50 x 4 mts., en entrepiso, con ventana al frente del inmueble. Además el bien posee al frente dos portones de garage, siendo el izquierdo el que corresponde a la unidad funcional referenciada. Se deja constancia que la unidad funcional posee línea telefónica y se encuentra en un buen estado de conservación, dejándose constancia que todas las medidas expuestas son aproximadas y a los fines informativos. Sup. total: U.F.. 191,73 m2. U.C.: 17,02 m2. (Medidas "ad-corpus"). Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc. 32; Mzana 68 A; Parcela 30; Matrícula: FR 2-806/1. Estado de Ocupación: Por el demandado de autos, su esposa y sus dos hijos, dichos ocupantes están intimados a desocuparlo y ya vencido el plazo para ello. Deudas: (Fs. 148/9) Aguas Argentinas al 14/09/99 $ 305,66; (Fs. 164) OSN al 05/10/99 $ 69,84; (Fs. 168) GCBA diferencia en contribuciones al 16/09/99 $ 106,62; (Fs. 169/70/1) GCBA. ABL. al 16/09/99 $ 1.641,28; Expensas Comunes: dicho bien se subasta como si estuviera libre de deuda en este concepto. Base: $ 30.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Acordada CSJN 10/99 y 24/00; 0,25%. Todo en dinero efectivo. Horarios de Visitas: los días 10 y 12 de septiembre de 2001, en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Deberá, dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 584 CPCC. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales"), el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Para mayores datos consultar el expediente o al Martillero a los teléfonos 4372-1190 ó 4775-2556.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/9 N° 21.050 v. 11/9/2001

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARREIRA, BERNARDO s/Ejec. Prendaria", Expte. 72.917, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:39 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1996, motor UNB833803, chasis 8AWZZZ30ZSJ067967, dominio AYG 534. Base: $ 1.605,13. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 800. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 448 al 14.5.01 hasta 1°c/01 (fs. 58). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 19.9.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/9 N° 21.039 v. 12/9/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "C.B.A. ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Estados Unidos 1546/1548/1550, 4° piso, U.F. 33", Expte. N° 69.787, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el 21 de septiembre a las 10:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: lo siguiente "Ad-Corpus", el inmueble según título de fs. 33, sito en la calle Estados Unidos 1546/1548/1550 entre las calles Pte. Luis Sáenz Peña y Cevallos, U.F. 33, 4° piso y azotea, designado administrativamente como letra "G", Capital Federal. Superficie de la Unidad Funcional: 290,29 m2. Porcentual: 6,10%. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 24, Par. 7 a, Partida Inmobiliaria Individual N° 1.240.709. Matrícula: 12.511/33. Según acta de constatación de fs. 112, se encuentra en muy buen estado de uso y conservación, con una calificación de 1 a 10, se le asigna 8,50. Pasillos alfombrados, piso de las habitaciones de roble muy cuidados y lustrados, cinco habitaciones, baño, antebaño, cocina amplia y dos cuartitos que se accede por escalera y por ella se accede también a una terraza techada con parrilla de uso exclusivo. Tiene balcón a la calle. El adquirente deberá hacerse cargo del pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas desde la toma de posesión. Base: $ 73.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada N° 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo se le hace saber que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5, del Fuero hasta dos días antes de la subasta realizándose la apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 horas del día anterior a la subasta y la oferta más alta servirá de base para la puja. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al Tel./Fax 4988-9834.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/9 N° 362.158 v. 14/9/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635 Piso 2° Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS s/Quiebra s/Inc. de Realización de Activo Falencial s/Inc. de Subasta de Inmuebles (Cap. Fed.) Calle Bolivia 517 3ro. "C" Exp. N° 83.246, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520-926-2), rematará el 18 de septiembre de 2001 a las 8,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el 100% del inmueble (50% de Lemme Leonardo Raúl del Corazón de Jesús L.E. 7.717.949 y 50% de Maidana de Lemme Silvia Edelmira L.C. 4.556.863), sito en la calle Avellaneda 2589/93/97/99 esq. Bolivia 511/17 Unidad Funcional 14 Piso 3ª "C" Nom. Cat.: Cir. 5, Secc. 65, Manz. 65, Parc. 15, Matr. FR: 5-2355-14 de la Capital Federal, Superficie 86m2 38dm2, Porc. 2 con 80 centésimos. Según mandamiento de constatación obrante en autos: Se trata de un departamento a la calle que consta de living-comedor al frente con balcón corrido, cocina, lavadero, 3 dormitorios (2 al frente y 1 interno), 1 baño completo, toilette, todo en buen estado de conservación, ocupado por Vilma Rodríguez DNI 16.663.203 y Pablo Fabián Lanzavecchia DNI 20.061.258 quienes manifestaron ocupar el mismo en carácter de propietarios con boleto de compraventa que no exhibieron en el acto de la diligencia un pedido en tal sentido desestimado en el expediente. Base: $ 36.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y Arancel 0,25% C.S.J.N. Acordada 10/99. Se admiten ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la fecha de subasta a las 12 horas. Como condición de venta dispónese que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las tasas, impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. Exhibición: 11, 12 y 13 de septiembre de 2001 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Roberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/9 N° 362.431 v. 11/9/2001

N° 15

Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVAREZ, JAVIER OSCAR (DNI. 12.213.671) s/Ejecución Prendaria", Expte. 173.443, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1996, motor 159 A30388272622, chasis 8AS146000S5221392, dominio AUF 666. Base: $ 2.618. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 1.309 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo que no registra deudas por impuesto municipal al 7.12.00, fecha en que ha sido dado de baja por la Municipalidad de Villa María, Córdoba (fs. 89). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien automotor, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. No se admitirá en el acto del remate la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de derechos del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/9 N° 21.041 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por un día en autos "MARCELO DAVID SABAN S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 176.271, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, CUIT N° 27-04633702-1, rematará el día 19 de setiembre de 2001 a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles existentes en el Shopping Alto Palermo, Segundo Nivel, Local N° 2051 de Capital Federal, compuesto de 14 lotes entre los que destacan mesas, lámparas, jarrones, maceteros, tazas, canastos de mimbre; velas; platos; adornos; etc., todo de acuerdo a lo informado en el loteo agregado en autos y en el estado en que se encuentran y exhiben el día 13 de setiembre de 2001 de 14,00 a 16 horas. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. I.V.A. 21%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero— que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 12,00 horas, en presencia del enajenador, los oferentes y el síndico. No procede la venta en comisión, ni la posterior cesión del boleto.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/9 N° 21.035 v. 10/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NADINCO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble", Expte. 38.119, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematará el día 21 de septiembre de 2001 a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble sito en la calle Presidente Sarmiento N° 1642, entre Coronel Casacuberta y J. M. de la Serna, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, compuesto por las parcelas uno-a, uno-b, uno-c, uno-d, uno-e y uno-f. Matrículas Nros. 16.625/29 y 16.745. Nom. Cat.: C.: II, S.: P, M.: 51, Parc.: 1 "a", 1 "b", 1 "c", 1 "d", 1 "e" y 1 "f". Superficie total terreno: 1.957,16 m2. Se trata de un inmueble tipo industrial, construido sobre 6 parcelas de terreno, se compone de una amplia nave industrial, sector recepción y oficinas, habitaciones diversos destinos y espacio descubierto. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Exhibición: 17 y 18 de septiembre de 2001 en el horario de 10 a 13 hs. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. 2) En block en un solo lote los bienes muebles existentes en el inmueble, comprendiendo: tableros eléctricos incompletos, estanterías y muebles deteriorados, tres camionetas totalmente deterioradas y con faltantes que se venden en estado y carácter de chatarra, y demás bienes, según detalle obrante en el catálogo que se entregará en la exhibición. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en el expediente o tel. 4802-2954.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/9 N° 362.174 v. 14/9/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PRISCILLA HOTHS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 38.708 (CUIT N° 30-69223561/0), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (CUIT N° 20-04258277/9), rematará el día 26 de septiembre de 2001 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la Avda. Córdoba 323/331, con entrada por el N° 323, 3° piso, Capital Federal, en block con los bienes muebles inventariados a fs. 892/894, entre los que se destacan: sillones, sillas, bibliotecas, mesas de directorio y de recepción, etc. Cuenta con una superficie total de 260,50 mts.2 Porcentual: 9,56%. Matrícula: 20-556/4. Se ubica el piso en un edificio de nueve pisos, con servicio central de frío-calor central, y que tiene dos ascensores. Por estos últimos se accede a un amplio palier privado donde hay dos entradas laterales, y una principal corrediza detrás de la cual existe una puerta blíndex. Hacia la derecha consta de un amplio ambiente en "L" que da al contrafrente; detrás de la puerta principal hall de recepción, y hacia la derecha salón directorio; al frente tiene cinco oficinas separadas con divisorios cada una con su respectiva puerta; y a un costado de la última otro pequeño ambiente. Hacia la izquierda un corredor o pasillo donde existe un lugar para guardar elementos de limpieza, baño de caballeros y otro para baño de damas. Siguiendo el mismo se llega a la puerta que da a la salida de servicio. En ambos baños faltan los lavatorios. A la unidad le corresponde una baulera propia de 2 mts. x 4 mts. y 3,80 de altura aprox., que se ubica en el sótano. El estado general es bueno, con algunos arreglos que deben efectuarse, y una pintura general. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 140.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. Sobre el 1% del precio final deberá abonarse el IVA de acuerdo a la condición del comprador. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, notificada por ministerio de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 C. Psal. Para el caso que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Los gastos que irrogue la toma de posesión del inmueble y de los bienes muebles, escrituración, desmontaje y retiro de objetos extraños correrán a cargo del adquirente. La posesión al adquirente deberá efectuarse dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, vencido dicho término la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, gravamen, etc., que se generen a partir de dicha fecha, y efectuada la subasta no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los mismos. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Se exhibe los días 20 y 21 de septiembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/9 N° 7184 v. 14/9/2001

N° 23

El Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FIERRO VELIA, RAQUEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 957, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), el 19 de septiembre de 2001 a las 14:03 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot 205 GLD/1999, motor 10CV5G4001915, chasis VF320AA9225710939, dominio COM 454. Base: $ 3.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por tratarse de un vehículo no registrado en la DGR de Córdoba (fs. 97) las cuales estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 18.09.01, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 10/9 N° 21.040 v. 10/9/2001

El Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLARDO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 3839, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M. 1.6/1994, motor 5959956, chasis L813-034057, dominio SNL 068. Sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.169,17 al 18.5.01 hasta 2°c/01, que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 18.9.01, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 10/9 N° 21.032 v. 10/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa", en el juicio caratulado: "ERAZUN, FRANCISCO JOSE DEL VEINTICINCO s/Quiebra (CUIT 20-4.787.982/6) s/Concurso Especial por JURY, MARIA (Expediente N° 34.416), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT N° 20-04304541/6), rematará el día 25 de setiembre de 2001, a las 9,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, denominado "COUNTRY CLUB SAN MIGUEL DE GHISO" - Unidad, Funcional N° 25 situado entre las calles G. Flaubert, Santa Fe; Río Diamante; Carlos Giambiaggi y Obligado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección Rural - Parcela 79c - Subparcela 25 - Matrícula 29/25 - Polígono 00-25 - Partido de San Miguel (131) - ubicación: Bella Vista - partido de Gral. Sarmiento (48) en la Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional N° 25 - Polígono 00-25: Superficie cubierta construida: 35,16 mts.2 - Superficie descubierta: 251,26 mts.2. - Superficie total del polígono y la unidad funcional: 286,44 mts.2, todo de acuerdo a Plano PH 48-5275 - Porcentual: 0,66%. Al mencionado Country Club "San Miguel de Ghiso" se tiene acceso por la calle Santa Fe N° 2888 de la Localidad de Bella Vista en la Provincia de Buenos Aires, y el inmueble a subastarse la unidad funcional N° 25 - Polígono 00-25, consiste en un lote de terreno, sobre el cual se ha edificado una finca tipo chalet, de dos plantas, con techo de teja colonial a dos aguas, con prolongaciones en su parte posterior, y paredes exteriores de ladrillo a la vista. A).- Planta baja: Consta de: Hall de acceso; amplio Living-Comedor con salida a la Terraza Semicubierta, que se comunica directamente con el Jardín de césped y lajas que está en el fondo del lote; además: Cocina; Office; Depósito o Alacena y Baño. B).- Planta alta un dormitorio con balcón al frente; living con balcón lateral; otro dormitorio al contrafrente al jardín, y un baño completo. El inmueble se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y pintura, y desocupado. - A Fs. 183 A 185 hay 8 fotos y 2 croquis de, las plantas del inmueble. El Country Club "San Miguel de Ghiso" cuyo croquis del terreno consta a Fs. 189, tiene una superficie total de 21 Has. - 30 áreas y 55 centiáreas, sobre la cual se han construido diversas actividades deportivas: Cancha de Golf; tenis; pileta de natación, etc., y se han edificado chalets de importantes dimensiones y calidades en sus construcciones. Condiciones de venta.- Al contado y al mejor postor. Base: U$S 43.000 - la seña: 30% - la comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado: 0.5% - Arancel 0.25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.) -todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá hacerse cargo de las expensas; los impuestos; tasas y contribuciones que afectan al inmueble recién desde la fecha que el adquirente tome posesión del inmueble y una vez depositado el saldo de precio. El comprador declarará aceptar y conocer el Reglamento de Copropietarios y Administración , como así también el Estatuto de Asociación Civil con sus modificaciones obrantes en autos, y principalmente que el adquirente deberá abonar obligatoriamente la suma de $ 8.000 (pesos ocho mil) en virtud de Derecho de Admisión como Propietario de que el eventual comprador revestirá de pleno derecho, la condición de socio propietario. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 - ley 24.522,- 570 CPCC y 104/5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, designándose como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el día 24 de setiembre de 2001 a las 9,30 horas, fijándose Audiencia para la apertura de los mismos, el día 24 de setiembre de 2001, a las 12,30 horas, audiencia esta a la que deberá concurrir el martillero personalmente a los fines de hacerte entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para las nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste, con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 15 y 16 de setiembre de 2001, en el horario

de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/9 N° 21.091 v. 14/9/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "FALCIONELLI, JUAN LUCAS ENRIQUE FERNANDO s/Quiebra", Expte. 37.236, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará el 20 de septiembre de 2001 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad del fallido: Inmueble sito en Entre Ríos 761/63 U.F. "1", Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Vivienda tipo P.H. al frente. Consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y espacio guardacoche. Superficie total 131,52 m2. "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 13.500.- Seña: 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de Ley 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra sujetas a verificación; desde entonces hasta la fecha de entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la entrega de la posesión a cargo del adquirente. Ocupado por el fallido y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre de acuerdo con el Reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles anteriores al de subasta. Exhibición: los días 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, ... de .... de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/9 N° 362.182 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "STEINBAUM, FERNANDO EZEQUIEL c/LIBERMAN TROPPER, JANNET SUSANA s/Ejecutivo", Expediente Nro. 16.288/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de septiembre de 2001 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sec. M. Quinta 70. Manz. 70 "a". Parc. 9. Matrícula: 2478. (Pilar 84) Superficie 875,04 mts2. (Según plancheta catastral de fs. 110, el inmueble se halla ubicado sobre la calle Los Corrales entre los Jazmines y Las Rosas). En el inmueble embargado se halla construida una casa de diseño moderno tipo chalet que se compone de living-comedor en desnivel con hogar a leña, amplios ventanales con vista al jardín y pisos de cerámica, pasillo de ingreso y distribución, amplia cocina comedor con puerta doble hacia el living-comedor, dos dormitorios, un baño completo y otro dormitorio principal en suite (Se deja constancia que todos los dormitorios poseen placard). Asimismo posee importante pileta de natación y lavadero en la parte exterior, dejándose constancia que el resto del terreno corresponde a zona parquizada. Se deja constancia que la propiedad descripta forma parte de una gran finca unificada con los lotes 6, 7 y 8 de la misma manzana, las cuales no se hallan embargadas en autos y que el ingreso a la propiedad se hace por la parcela Nro. 6 con frente sobre la calle Los Crisantemos. Se hace saber que en el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la demandada, quien manifestó ocupar el mismo conjuntamente con su grupo familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 46.807,31. Seña 30%. Comisión 3% Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 7-6-00 $ 3.259,98 Fs. 68. Municip. de Pilar al 31-12-99 $ 5.388,91 Fs. 84. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Asimismo se hace saber que de resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. Asimismo se hace saber y a los efectos de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 566 del CPCCN que la última publicación de los edictos deberá ser publicada cuando menos cuarenta y ocho horas antes del remate.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 10/9 N° 21.024 v. 11/9/2001

N° 25

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTAGNO NESTOR OCLIDES (DNI: 16.372.210) s/Ejec. Prendaria", expte. 38.941, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Duna CSD/1997, motor 146B2000 1958916, chasis 8AP155000 T8390839, dominio BEJ 866. Base $ 1.049,50. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 637,64 al 16.11.00 (fs. 51/52) las que se detraerán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos y honorarios inherentes a la transferencia de domino estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/9 N° 21.044 v. 11/9/2001

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DURAN MARIO ANTONIO (DNI: 18.466.740) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 34.188, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Peugeot 205 GLD /1998, motor 10CV4K4007285, chasis VF320AA9225675125, dominio BVW 267. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.853,85 al 12.6.00 (fs. 57). Las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/9 N° 21.037 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría nro. 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, piso 4to., Capital, comunica por 5 días en los autos: "DILIMA S.A. s/Quiebra", (CUIT 30-60059932-8). Expte. 86.294, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), rematará el día viernes 28 de septiembre del 2001 a las 10,30 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida. Lote 1: Elementos de electricidad en block. Base $ 40.000.- Lote 2: Un automotor marca Peugeot, modelo 605 SRI, tipo sedán cuatro puertas, motor 10HJD53000453, chasis VF36BR6A891009098, dominio APO 843 Base $ 1.500.- Lote 3: Una grúa marca Clark. Base $ 500.- Lote 4: Herramientas Sin Base.- Lote 5: Muebles de Oficina. Sin Base. En caso de falta de postores y pasada 1/2 hora, se reducirán las bases de los bienes en un 25%. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor Comisión 10% IVA a cargo del comprador. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 26 y 27 de septiembre del 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/9 N° 362.178 v. 14/9/2001

N° 26

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia de Comercio N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1° de C. Fed., comunica por dos días en autos "CASA KLEIMAN S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes Muebles" Expte. 30789, que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 21 de septiembre de 2001, a las 13 y 20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., dos lotes de bienes muebles, a saber: 1) Aprox. 800 prendas de vestir, diferentes modelos, talles y colores. Base $ 400. 2) Un lote con aprox. 1100 rollos de tela de distintas calidades, tipos y colores. Base $ 5.000. Condiciones de venta al contado, efectivo, mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, Arancel Acordada 24/00, 0,25%, IVA 21%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán tener las condiciones siguientes: Ser presentada en sobre cerrado, con carátula de expte. y contendrá nombre del oferente, domicilio dentro del radio de la C. Fed., importe correspondiente a la seña fijada (30%) comisión y sellado del precio propuesto, discriminándolos y mediante depósito en la cuenta de autos a la orden del Juzgado. Todos los gastos que se originen con motivo del retiro y/o traslado de los bienes a subastarse son a cargo exclusivo de los compradores. La entrega será inmediata, una vez oblado el saldo total del precio, en día y hora a convenir con el martillero. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos en cuanto a su estado, características y/o cantidades y los riesgos de accidente que se puedan ocasionar al retirar los mismos son a cargo exclusivo de los compradores. Los bienes se exhibirán los días 13 y 14 de septiembre, de 15 a 17 hs. en la calle Ruiz Díaz de Guzmán 638, de C. Fed.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/9 N° 362.177 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Juzgado Federal 2 Sec. 3 de Mar del Plata. Exhorto 864 (autos BANCO NACION ARGENTINA C/DRAGO, ALEJANDRO R. A. s/Ejecución Prendaria). Se hace saber por dos días que Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, calle Roca 1840 Tel. 492-0344 Mar del Plata, rematará el 14 de setiembre de 2001, a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, los inmuebles sitos en Miramar (Pcia. de Bs. As.) a) Terreno con sus mejoras designado con N° 17, de 15 ms de frente por 20 ms o sea 300 mts2 Nom. Cat. Circ. II Sec. R Manz. 46 Parc. 17 Base $ 12.741,33. y b) Terreno baldío designado con N° 19 de 15 ms. de frente por 20 mts. o sea 300 mts2. Nom. Cat. Circ. II Sec. R Manz. 36 Parc. 19 Base $ 186,00. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. Parc. 17 ocupada y parc. 19 desocupada, según mandamiento obrante en autos. Adeuda Parc. 17 Imp. Inmob. $ 816,97 al 20-7-01 y Munic. $ 966,30 al 6-7-01 y Parc. 19 Imp. Inmob. $ 377,43 al 6-7-01 y Munic. $ 963,68 al 6-7-01. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. Nota: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente se publicará por el término de dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 5 de setiembre de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 10/9 N° 21.142 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani; Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIEJO ALFREDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25553 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 22 de setiembre de 2001 a las 11:00 horas en la calle Necochea No. 1530 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como Parcela "n" de la Manzana 32 de la ciudad de Pico Truncado, ubicado en calles Urquiza y Julio Argentino Roca de dicha Ciudad, con una superficie de 254,50 Mts.2; Matrícula 5931 Departamento VI, Deseado, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Horario de visitas: Lunes a Viernes en horario de 13:00 a 14:00 hs. Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 212.792,07 y al mejor postor. En caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. El Banco podrá otorgar a quién resulte adquirente, facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble que resulte inferior sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y cuanto el comprador reúna las condiciones necesarias para operar a crédito con el Banco. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida asciende a: en concepto de ocupación y posesión de suelo calva 03215 la suma de $ 2.921,52 e Inspección e Higiene Cont. No. 998 la suma de $1.106,96, ambas al día 27-4-01, la cual estará a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. El adquirente que no sea argentino nativo deberá cumplir con los recaudos para la compra de inmuebles en Zona de Seguridad de Frontera.- Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 10/9 N° 361.915 v. 11/9/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani; Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/YAGUE OMAR JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 34671 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 15 de setiembre de 2001 a las 11:00 horas en la calle Necochea No. 1530 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como Unidad Funcional N° 2, edificio de calle Rivadavia No. 439 de esta Ciudad, Matrícula (03-6) 6.029/2, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee un porcentual de dominio del 7,54% edificado en el Lote "f2" de la Manzana 11. El inmueble se encuentra en trámite de desalojo (Art. 598 del C. Pr.). Horario de visitas: lunes a viernes en horario de 15:00 a 16:00 hs. Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 282.431,53 y al mejor postor. En caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. El Banco podrá otorgar a quién resulte adquirente, facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, lo que resulte inferior sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y cuanto el comprador reúna las condiciones necesarias para operar a crédito con el Banco. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida asciende, bajo Partida Inmobiliaria No. 22445, a la suma de $ 1.619,85 al 28-5-01, la cual estará a cargo del comprador en la su-

basta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. El adquirente que no sea argentino nativo deberá cumplir con los recaudos para la compra de inmuebles en Zona de Seguridad de Frontera. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

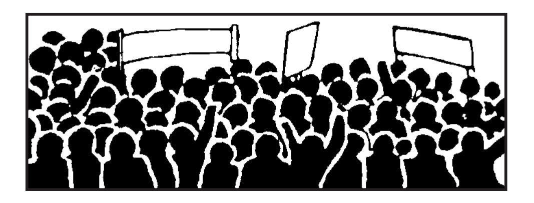
e. 10/9 N° 361.912 v. 11/9/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANTOS SANTIAGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 34411 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, día 15 de setiembre de 2001, a las 14:00 horas en la calle San Martín No. 2115 (Galería Jardín) de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como Solar "i" de la Manzana 38, de la ciudad de Caleta Olivia, Matrícula 4046 Departamento Deseado, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Rosario Vera Panaloza No. 1730 entre calles Don Bosco y San José Obrero de dicha Ciudad. Posee una superficie cubierta de 765 Mts.2, y se encuentra en trámite la desocupación del mismo (Art. 598 CPr.). Horario de visitas: Lunes a Sábado en horario de 11:00 a 12:00 horas. Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 494.382,84 y al mejor postor. En caso de falta de postores y con una diferencia de una hora se realizará una segunda subasta con una reducción de un 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. El Banco podrá otorgar a quienes resulten adquirentes, facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, lo que resulte inferior sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y en cuanto los compradores reúnan las condiciones necesarias para operar a crédito con el Banco. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida, asciende a la suma de $ 2.062,40, y estará a cargo de quien resulte comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 8 de agosto de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 10/9 N° 361.922 v. 11/9/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

— Distrito Capital Federal —

RESOLUCION N° 90/01

//nos Aires, 31 de agosto de 2001

Autos y Vistos:

Para resolver en la presente causa caratulada: "Partido Social Demócrata s/Reconocimiento —Distrito Capital Federal—, Expte. N° 305.663 del registro de causas de esta Secretaría Electoral y,

Considerando:

I)

Que con fecha 18 de julio de 1996 en las actuaciones "Partido Social Demócrata s/Reconocimiento Capital Federal", expte. N° 305.663, este Tribunal declaró la caducidad de la personería de la agrupación mencionada, para actuar en el distrito Capital Federal a tenor de lo normado por el art. 50 inc. b) de la Ley 23.298. Dicha sentencia adquirió el carácter de Firme y pasada en Autoridad de Cosa Juzgada con fecha 10 de septiembre de 1996.

II)

Que a fs. 911/914, obra acta debidamente certificada, donde los integrantes de la mesa ejecutiva de la entidad de autos deciden reorganizar el partido y lograr la reinscripción de la personalidad política. En dicha sesión, el presidente del partido, Sr. Juan Carlos Villalba, manifiesta: "…que en base a la proximidad de las elecciones parlamentarias y a los efectos de regularizar la situación jurídica del partido y con el objeto de recuperar la personalidad política del mismo, se aprecia necesario la reestructuración de los cargos partidarios, abocándose al reemplazo de los compañeros ausentes, fallecidos y/o renunciantes"...

A tal fin, se adjuntan las renuncias de los antiguos miembros del órgano mencionado, cuyas copias obran a fs. 928/936.

Que a fs. 920/921, obra acta debidamente certificada, donde se designa a la Dra. Mónica Crespi, como Apoderada partidaria y queda integrada la totalidad de la Mesa Ejecutiva.

Que a fs. 956, obra el acta N° 45, donde los nuevos integrantes del órgano partidario, ratifican la Declaración de Principios, las Bases de Acción política y la Carta Orgánica Partidaria.

Que a fs. 973, 977, 980, 982, 986/987 y 991, obran sucesivas presentaciones en las cuales se acompañaron las adhesiones necesarias a los fines de lo dispuesto en el art. 7, inc. a, de la ley de aplicación.

Que a fs. 976, se encuentra agregado el dictamen del Sr. Procurador Fiscal, quien no tiene objeciones que realizar al pedido de reinscripción del partido de autos, pero estima necesario que sean debidamente ratificadas las afiliaciones con que contaba el partido al momento de su caducidad.

Que a fs. 992, obra informe de la Oficina de Partidos Políticos, donde da cuenta que la cantidad de adhesiones válidas asciende a un total 1908 y sumadas a las afiliaciones que constaban con anterioridad a la declaración de caducidad, arroja un total de 3.735.

Que a fs. 994, se encuentra agregado el nuevo dictamen del Sr. Procurador Fiscal, quien se pronuncia por la ratificación de las afiliaciones preexistentes.

Que a fs. 995/996, se encuentran agregadas las planillas de adhesiones necesarias a los fines de lo dispuesto en el art. 7 inc. a) de la ley 23.298.

Que a fs. 997, obra el informe de la Oficina de Partidos Políticos, referido a la cantidad total de adherentes y afiliados registrados por el partido de autos, que asciende a 3966, quedando algunas planillas por verificar.

Que a fs. 999, obra Nota de Secretaría, donde da cuenta que el partido de autos ha dado cumplimiento con lo dispuesto en el art. 7, inc. a, de la ley 23.298, a los efectos de la reinscripción de su personería política, en orden a lo establecido en el art. 53 —primer párrafo— de la ley citada.

III)

Que llegado al punto del análisis de la cuestión en examen, la suscripta comparte el criterio propiciado por los Sres. apoderados de la entidad peticionante a fs. 911.

En efecto, el art. 50 de la ley 23.298 regula la caducidad de la personalidad política de los partidos políticos en sus cuatro incisos. Conforme el fallo del Superior n° 1503/93: "...cuando el texto es claro y expreso debe aplicárselo en el sentido que resulta de sus propios términos. Conf. fallos C.N.E. nros. 432/87 y 1122/91: "... Y el texto del art. 50 es claro y expreso al decir que las contempladas en sus cuatro incisos son causas de caducidad de la personalidad política de los partidos, por lo que no cabe aplicar ninguna otra sanción que no sea, más allá de cuál puede haber sido la intención del legislador...".

Se desprende entonces, que la única sanción que se aplicó al partido fue la pérdida de la personería política, subsistiendo en consecuencia la personería jurídica. Esto implica que si bien el partido se encontró inhibido de participar de la vida política de la Nación —actos electorales— nada obsta a que siga desarrollando su actividad interna. En consecuencia, pueden existir actos partidarios de diversa índole, donde obviamente, los participantes no son otra cosa que los afiliados.

Que, con respecto a los demás requisitos establecidos por el art. 7 de la ley de rito, la suscripta encuentra que fueron debidamente cumplidos —Acta fundacional, declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica— ya que fueron ratificadas en su oportunidad por la totalidad de los miembros de la Mesa Ejecutiva, y se encuentran reunidas las adhesiones exigidas por el inc. a) del artículo citado, encontrándose certificadas casi la totalidad de las mismas.

Siguiendo la misma línea de análisis y, ante la inminente proximidad del acto eleccionario, la suscripta considera que las ratificaciones de las afiliaciones con que contaba el partido de autos al momento de su caducidad, deberán ser ratificadas con posterioridad a la recuperación de la personalidad política; ello, a los efectos de resguardar su efectiva participación en la próxima contienda electoral a desarrollarse el 14 de octubre de 2001, voluntad que se verifica por la presentación de las listas de candidatos ofrecida por el partido de autos —ad referendum— de la reinscripción solicitada.

IV)

Que, teniendo por cumplidos los requisitos previos para otorgar la personería requerida, se pone en conocimiento de la agrupación, a través de la Sra. apoderada de la misma, —en orden a la jurisprudencia sentada por la Cámara Nacional Electoral en fallos C.N.E. nros. 694/89, 699/89, 759/89, 764/89 y 769/89, y demás, que fueran confirmados por la C.S.J.N. libro de sentencias: T: 206:4235; 207:4825; 206:4239 entre otros— que deberá dar cumplimiento en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de esta resolución con el mínimo de cuatro mil (4000) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la primera elección interna, que deberá realizarse de conformidad con lo establecido por el inc. e) del art. 7mo. de la ley 23.298, como así también, cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g), y 37 de la ley citada.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal Electoral y jurisprudencia citada,

RESUELVO:

1) HACER LUGAR AL PEDIDO DE RECUPERACION DE LA PERSONALIDAD POLITICA DEL PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA, para actuar como partido en este distrito electoral de la Capital Federal, con todos los derechos y deberes del ordenamiento jurídico vigente y con derecho exclusivo al nombre que fuera adoptado en su oportunidad por la entidad (arts. 7, 14, 38, 61, 63 de la Ley 23.298).

2) Hacer saber a las autoridades del partido que en el plazo de seis (6) meses a contar de la notificación de esta resolución deberán dar cumplimiento con el mínimo de cuatro mil (4000) afiliaciones en debida forma, requisito previo necesario para la convocatoria válida a la primera elección de las autoridades definitivas, como así también cumplimentarse con lo prescripto por los arts. 7, inc. g) y 37 de la Ley de marras.

3) Publicar por el término de un (1) día y sin cargo en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, como asimismo la Carta Orgánica partidaria (arts. 60 y 63 in fine de la Ley 23.298).

4) Notifíquese, comuníquese a la Cámara Nacional Electoral (arts. 14 in fine y 39 de la Ley 23.298) y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.

Ante mí: María Servini de Cubría, Juez Federal. — Ramiro González, Secretario Electoral.

En 3/9 del mismo, se notificó el Sr. Procurador Fiscal. Conste. — Ramiro González, Secretario Electoral.

En 31 del mismo, se libraron tres (3) oficios. Conste. — Ramiro González, Secretario Electoral.

En 31 del mismo, se libró una (1) cédula. Conste. — Ramiro González, Secretario Electoral.

CARTA ORGANICA

TITULO I

Del Partido Social Demócrata de la Capital Federal:

Art. 1) El Partido Social Demócrata está formado por los ciudadanos de ambos sexos que, habiendo adherido a su Declaración de Principios y Bases de Acción Política, se hallan inscriptos en sus registros oficiales, de conformidad con lo dispuesto por esta Carta orgánica, su reglamentación y lo establecido en la Ley N° 23.298.

Art. 2) Podrán afiliarse quienes reúnan las condiciones establecidas en el Art. 23 de la Ley N° 23.298 y serán excluidos aquellos que se encuentren comprendidos en el Art. 24 de la referida Ley.

TITULO II

De los Organos de Gobierno y Contralor del Partido.

Art. 3) Los órganos directivos que componen el gobierno del Partido en el Distrito son:

a) Congreso de la Capital Federal;

b) Mesa Ejecutiva de la Capital; y

c) Consejos Seccionales.

Los órganos de contralor son:

a) Tribunal de Conducta;

b) Junta Electoral; y

c) Contralor Patrimonial

Capítulo I:

Art. 4) El Congreso de la Capital Federal se compondrá de 84 (ochenta y cuatro) congresales afiliados en el Distrito, de los cuales 56 (cincuenta y seis) serán electos en forma directa por lista completa, los 28 (veintiocho) restantes serán los Presidentes de las Mesas Ejecutivas Seccionales. Corresponderá a la mayoría de los 3/4 (tres cuartos) de los delegados electos, y a la minoría, siempre que reúna el 25% (veinticinco por ciento) de los votos válidos emitidos, el 1/4 (un cuarto) restante. En el caso en que las listas de minorías no reúnan el porcentaje requerido, la mayoría se adjudicará la totalidad de los congresales. Los suplentes reemplazarán a los titulares de su lista.

Art. 5) Las elecciones internas serán en forma simultánea para todas las autoridades partidarias como así también para los cargos a presentarse en elecciones nacionales y/o distritales.

Art. 6) Los congresales durarán 2 (dos) años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

Art. 7) Para ser congresal de la Capital Federal se requiere:

a) Estar inscripto en el padrón partidario;

b) Poseer una antigüedad no menor de 2 (dos) años como afiliado al Partido; y

c) Reunir las condiciones exigidas para ser Concejal Metropolitano.

Art. 8) El Congreso se reunirá en sesiones preparatorias dentro de los 30 (treinta) días de aprobada la elección de sus miembros y proclamado: los electos, para constituirse y elegir autoridades. La Junta Electoral deberá efectuar la convocatoria pertinente con diez (10) días de anticipación mediante notificación fehaciente, estableciendo día, hora y lugar de reunión.

Art. 9) El quórum para sesionar el Congreso será de la mitad más uno de sus miembros como mínimo.

Art. 10) Reunido el Congreso en sesión preparatoria con quórum, bajo la Presidencia provisoria del Presidente de la Junta Electoral, procederá a la elección de una Comisión de Poderes compuesta por 3 (tres) miembros de su seno, la que deberá pronunciarse con respecto a la validez de los diplomas.

Art. 11) Siempre que se hubiera aprobado, cuanto menos, la mitad más uno de los diplomas de la totalidad de sus miembros, el Congreso elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios, debiendo efectuarse dicha elección por lista completa que se oficializará ante la Comisión de Poderes. La votación será secreta y la elección por simple mayoría.

Art. 12) Citado el cuerpo a sesión, habiendo transcurrido una hora de la establecida y no habiéndose obtenido el quórum de la mitad más uno, podrá sesionar con la tercera parte de sus miembros, salvo en los casos en que la presente Carta Orgánica establezca un quórum mayor o requisitos especiales.

Art. 13) En la sesión preparatoria el Congreso elegirá una Mesa Ejecutiva de Distrito de entre sus miembros.

Art. 14) El Congreso de la Capital Federal será el único órgano partidario deliberativo y se reunirá en sesiones ordinarias dos veces por años, en las fechas en que el cuerpo lo determine, en su sesión preparatoria, para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración.

Art. 15) El Congreso de la Capital se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) A solicitud de la tercera parte de los congresales, formulada ante la Mesa Directiva del Congreso, con indicación de los asuntos a tratar.

b) Por determinación de la Mesa Ejecutiva de la Capital Federal.

Art. 16) Los congresales están obligados a asistir a las sesiones del cuerpo; la ausencia injustificada de alguno de ellos a dos (2) reuniones consecutivas o tres (3) alternadas, será causa suficiente para que el cuerpo lo declare cesante en sus funciones. En tal caso, el Presidente del Congreso citará a los congresales suplentes de la lista por la cual fueron electos.

En el caso en que los suplentes no concurrieran a esta única citación fehaciente, continuará llamando a los suplentes que sigan en el orden correspondiente a esa lista.

Art. 17) Toda citación a los congresales deberá efectuarse en forma fehaciente, con indicación de lo establecido en el art. 8 de la presente, además del orden del día a considerar.

Art. 18) Las sesiones que realice el Congreso serán públicas para todos los afiliados en el Distrito, no mediando disposición en contrario adoptada por la mayoría de los miembros presentes o por la Mesa Ejecutiva de la Capital, siendo todas las resoluciones que se adopten como así también sus deliberaciones, registradas en un libro de actas debiendo ser rubricadas las mismas por la Mesa de Conducción del Cuerpo.

Art. 19) El Congreso se regirá por su propio reglamento, y a falta de éste, por el de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Art. 20) Los miembros del Congreso están obligados al pago de una cuota con destino al fondo partidario, cuyo monto será establecido por el cuerpo en su sesión preparatoria.

Art. 21) Todas las resoluciones que adopte el Congreso deberán reunir la mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes, salvo en los casos en que se fije una proporción especial.

Art. 22) Son atribuciones y deberes del Congreso de la Capital Federal:

a) Formular y sancionar la plataforma que deberán sustentar en los respectivos cuerpos, los legisladores nacionales por la Capital Federal, los Concejales y Consejeros Vecinales, y dar mandato a los mismos en todos aquellos asuntos que el cuerpo considere necesarios.

b) Dar mandato a los integrantes de gabinetes de los Poderes Ejecutivos Nacional y/o Municipal, y/o a integrantes de empresas y/o reparticiones autárquicas, ajustadas a la plataforma mencionada en el inciso anterior y a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política.

c) Considerar y sancionar la reforma de la Carta Orgánica. Para considerar la necesidad de la reforma de la Carta Orgánica será necesario el voto de los dos tercios (2/3) de miembros del cuerpo presentes, y para sancionarla, el de la mayoría simple del cuerpo.

d) Solicitar informes de cualquier naturaleza a los afiliados que desempeñen cargos públicos.

e) Aplicar las sanciones que corresponda a los afiliados que desempeñen cargos electivos por la Capital Federal y que no cumplan con las disposiciones determinadas por esta Carta Orgánica, Reglamentos, Programas, Plataformas, Mandatos y Resoluciones partidarias, previa citación y descargo por parte del legislador.

f) Considerar el informe que semestralmente deberá presentar la Mesa Ejecutiva de la Capital. Dicho informe, para ser rechazado, deberá contar con el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

g) Declarar amnistías o reducción de sanciones, por el voto de los dos tercios (2/3) de los miembros presentes.

h) Disponer las intervenciones previstas en esta Carta Orgánica, con un quórum de la mitad más uno de sus miembros y el voto afirmativo de los dos tercios (2/3) de los presentes.

i) Dictar su propio reglamento.

j) Entender y resolver en todo asunto no atribuido de un modo expreso a otro organismo del Partido.

k) Será el máximo organismo partidario de apelación.

Capítulo II:

De la Mesa Ejecutiva de la Capital Federal.

Art. 23) La Mesa Ejecutiva de la Capital Federal estará compuesta por dieciocho (18) congresales electos por lista completa, en la que se establecerá los cargos a desempeñar, según lo establecido en el art. 11 de esta Carta Orgánica.

Los cargos serán: Presidente, Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Secretario General, Tesorero, Protesorero y 12 Secretarios.

Art. 24) Dentro de los diez (10) días de haber sido electos por el Congreso, se reunirán a fin de establecer las funciones que desempeñarán los Secretarios; en dicha sesión se determinará los días y hora de reuniones, las que no podrán ser inferiores a las dos mensuales.

Art. 25) Los miembros de la Mesa Ejecutiva están obligados a asistir a las sesiones de la misma, siendo de aplicación por inasistencia lo establecido en el Art. 16 de esta Carta Orgánica.

Art. 26) La Mesa Ejecutiva se reunirá en sesiones extraordinarias cada vez que la naturaleza y urgencia de los asuntos a tratarse así lo requiera, a juicio de una tercera parte de sus miembros.

Art. 27) A efectos del quórum legal para las sesiones de la Mesa Ejecutiva, deberá observarse lo dispuesto en el art. 9 de la presente.

Art. 28) Todas las resoluciones que adopte la Mesa Ejecutiva de la Capital, para ser válidas, requerirán la mayoría de votos de los miembros que forman el quórum, a excepción de aquéllas para las cuales está determinado un número especial.

Art. 29) Las intervenciones a los Consejos Seccionales deberán ser sancionadas por la mayoría absoluta de los miembros de la Mesa Ejecutiva citada a sesión especial a tal efecto, y en los casos en que se transgreda la presente Carta Orgánica y/o vulneren los lineamientos políticos del Partido.

Art. 30) Ningún afiliado del Partido podrá adherir o participar en listas o instituciones, de carácter social, cultural, gremial, estudiantil o político, cuando el Partido hubiere decidido oficialmente su adhesión, participación o apoyo en otra lista o institución que compita con ésta.

Art. 31) La propaganda partidaria será centralizada por la Mesa Ejecutiva. Ningún afiliado podrá invocar la representación del partido para la realización de actos públicos, publicaciones, adhesiones, etc., sin la autorización previa de la Mesa Ejecutiva.

Art. 32) Son atribuciones de la Mesa Ejecutiva de la Capital Federal:

a) La dirección del Partido de la Capital Federal, con arreglo a las facultades que le confiere esta Carta Orgánica;

b) Ejercer la representación en el Distrito y designar apoderado;

c) Dar a conocer a los Consejos Seccionales todas las resoluciones que adopte;

d) Intervenir los Consejos Seccionales en los casos determinados por la presente Carta orgánica;

e) Convocar al Congreso de la Capital en los casos establecidos por esta Carta Orgánica;

f) Centralizar y controlar la propaganda partidaria, que responderá a los lineamientos políticos del Partido.

g) Establecer el presupuesto de gastos y recursos del Partido en el Distrito, debiendo dar cuenta del mismo en los congresos ordinarios que se realicen;

h) Dictar su propio Reglamento;

i) Hacer efectivas las sanciones disciplinarias de acuerdo a lo establecido en esta Carta Orgánica;

j) Hacerse representar por delegaciones de su seno en los actos partidarios que se lleven a cabo;

k) Administrar el tesoro del Partido y sus bienes en general. La administración deberá ejercerse por medio de los órganos respectivos sobre la base de un sistema contable llevado de acuerdo con las reglas establecidas por el Código de Comercio, debiendo cumplimentar lo establecido en la Ley N° 23.298; y

l) Propender a la acción popular y extensión doctrinaria, creando los medios necesarios al efecto.

Capítulo III:

De los Consejos Seccionales.

Art. 33) Constituyen los Consejos Seccionales todos los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en el padrón nacional y en el partidario de la respectiva sección. Los locales partidarios no podrán llevar el nombre de personas vivas o atentatorios a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política.

Art. 34) Los Consejos Seccionales tendrán una Mesa Directiva compuesta por: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y 7 (siete) Vocales. En la elección que se designen estas autoridades, se elegirán también 4 (cuatro) vocales suplentes. Durarán dos años en sus cargos y podrán ser reelectos. Para ser miembro de la Mesa Directiva se requiere tener dos (2) años de antigüedad como afiliado en la sección electoral respectiva.

Art. 35) En las elecciones para designar autoridades de los Consejos Seccionales, se elegirán por lista completa, en forma secreta y directa. Corresponderá a la mayoría los cargos nominativos y cuatro vocales. La primera minoría, si obtuviere un mínimo del 25% (veinticinco por ciento), le corresponderá 3 (tres) vocales. Los suplentes reemplazarán a los titulares electos por la misma lista. Los vocales de la mayoría reemplazarán a los cargos nominativos. Los cargos nominativos serán reemplazados según el orden establecido en el artículo anterior.

Art. 36) serán de aplicación a las Mesas Directivas Seccionales lo establecido en el art. 16 de esta Carta Orgánica.

Art. 37) Los Consejos Seccionales podrán autorizar el funcionamiento de Subconsejos Seccionales en la Sección. En caso de resolución denegatoria, será apelable ante la Mesa Ejecutiva de la Capital.

Art. 38) Los Subconsejos Seccionales autorizados quedarán subordinados a la autoridad seccional. Los Subconsejos Seccionales designarán 3 (tres) responsables del mismo ante las autoridades del Consejo pertinente.

Art. 39) Los Presidentes de los Consejos Seccionales serán miembros natos del Congreso de la Capital.

TITULO III

Capítulo IV:

Art. 40) Toda cuestión relacionada con la disciplina y conducta de los afiliados, excepto en los casos determinados expresamente en esta Carta Orgánica, estará sometida al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta, que estará compuesto por 5 (cinco) miembros designados en la sesión preparatoria del Congreso de la Capital por mayoría de votos. En el mismo acto se designarán 3 (tres) suplentes, que reemplazarán por su orden a los titulares en caso de vacancia.

Art. 41) Los miembros del Tribunal de Conducta no podrán investir otro cargo partidario, debiendo tener una antigüedad partidaria no inferior a los 5 (cinco) años. Durarán 2 (dos) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 42) El Tribunal de Conducta se constituirá dentro de los treinta (30) días de haber sido electo, designando en su primera sesión un Presidente y dos Secretarios. Funcionará con mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones serán adoptadas también por mayoría absoluta de los miembros que lo componen.

Art. 43) El Tribunal de Conducta, será Tribunal de Apelación de las sanciones que impongan los Consejos Seccionales a sus miembros.

Art. 44) El Tribunal de Conducta dictará su propio Reglamento Interno y sus sesiones serán secretas, salvo expresa resolución adoptada por los dos tercios (2/3) de miembros, y adoptará como procedimiento el del juicio oral con acusación y defensa. En el caso de los legisladores nacionales y/o comunales, éstos podrán efectuar sus pertinentes descargos por escrito al igual que los miembros de la Mesa Ejecutiva de la Capital Federal.

Art. 45) El Tribunal de Conducta se abocará directamente al asunto, de oficio o cuando mediante denuncia formulada por un afiliado, y procederá al juzgamiento del imputado. Cuando la acusación fuera formulada por uno o más afiliados al Partido, el Tribunal de Conducta deberá, previamente y sin forma alguna de publicidad, pronunciarse respecto de la procedencia del juzgamiento solicitado. En caso de considerar inmotivado el mismo por el voto de los dos tercios (2/3) de sus miembros, se archivará sin más trámite. Resulta la procedencia del juzgamiento, deberá darse traslado por quince (15) días hábiles al acusado, quien en un solo acto, deberá formular las recusaciones que considere pertinentes, presentar su defensa, ofreciendo las medidas de prueba que estime procedentes, acompañando documentación.

Art. 46) En el caso de rechazarse la acusación en los términos del artículo anterior o de absolverse al acusado, el Tribunal de Conducta deberá pronunciarse respecto de la acusación. En el supuesto de que fuera calificada la calumniosa, inmotivada o de mala fe, procederá a su vez al juzgamiento del acusador o acusadores.

Art. 47) Podrá aplicar las siguientes sanciones:

a) Amonestaciones;

b) Censura pública;

c) Separación del cargo partidario;

d) Suspensión temporaria de la afiliación;

e) Cancelación de la afiliación.

Art. 48) El Tribunal de Conducta podrá citar a prestar declaración a cualquier afiliado al Partido, requerir informes y/o toda otra medida que a su juicio corresponda.

La reticencia o incumplimiento de los plazos que el Tribunal acuerde, faculta a éste para la formación de causa disciplinaria a los infractores.

Art. 49) El Reglamento Interno se ajustará a los plazos y formas establecidos en esta Carta Orgánica y, si no los hubiere contemplado, por el Código Penal.

Art. 50) Las sanciones que recayeren sobre el imputado y/o acusador, sólo podrán ser apeladas

ante el Congreso de la Capital Federal, quien lo resolverá en su primera sesión ordinaria posterior a la presentación.

Art. 51) Las acusaciones podrán ser formuladas por cualquier afiliado, excepto cuando se trátase de casos vinculados con el desempeño de cargos públicos electivos, cuya presentación corresponderá al Congreso de la Capital.

Art. 52) Toda acusación se hará por escrito, y en ella se ofrecerá todas las pruebas y se agregarán las documentales. Dicha presentación se elevará dentro del año de producidos o conocidos los hechos. Transcurrido dicho término sin haber formulado alguna sobre tales hechos o si denunciados hubiesen sido rechazados, el afiliado que hiciera públicas manifestaciones sobre el particular será incurso en falta grave.

Capítulo IV:

De la Junta Electoral.

Art. 53) La Junta Electoral se compondrá de cinco (5) miembros titulares que serán electos conjuntamente con tres (3) suplentes que los reemplazarán, en caso de ausencia, por el Congreso de la Capital. La elección de los miembros se efectuará por lista completa y en votación secreta, debiendo ser oficializada dicha lista ante la Comisión de Poderes.

Art. 54) Los miembros de la Junta Electoral deberán tener una antigüedad no inferior a los cuatro (4) años de afiliación. Durarán dos (2) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 55) Los miembros de la Junta Electoral electos deberán constituirse dentro de los 30 (treinta) días siguientes a sus designaciones. Deberán sesionar con la mitad más uno de sus miembros como mínimo. En la primera sesión elegirán un Presidente y un Secretario.

Art. 56) La Junta Electoral no podrá adoptar resolución alguna sin el quórum requerido en el artículo anterior, siendo válido el quórum integrado por los suplentes en caso de impedimento justificado de los titulares. El Presidente tendrá voz y voto en las deliberaciones y dispondrá de voto doble cuando se produjera empate en alguna votación.

Art. 57) La Junta Electoral sesionará todos los días hábiles desde la convocatoria hasta el día de las elecciones, en un horario no inferior a las 3 (tres) horas. El día de elecciones sesionará en forma permanente hasta la finalización del escrutinio definitivo. Fuera de los lapsos establecidos en el párrafo anterior, deberá reunirse una vez por mes, como mínimo.

Art. 58) Son atribuciones y deberes de la Junta Electoral:

a) Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen;

b) Resolver como juez único en las impugnaciones presentadas durante el período eleccionario a nivel partidario;

c) Fijar los locales comiciales para las elecciones internas, lo que deberá ser informado a los apoderados de las listas intervinientes con 10 (diez) días hábiles de anticipación como mínimo;

d) Dictar su Reglamento Interno;

e) Fiscalizar la inscripción y el pase de los afiliados en los Consejos Seccionales;

f) Formar el padrón de afiliados con arreglo a lo prescripto en esta Carta Orgánica, y mantenerlo actualizado;

g) Depurar dicho padrón, procediendo de oficio a las tachas o eliminaciones que hubiere lugar;

h) Hacer imprimir el padrón de afiliados que correspondiere;

i) Resolver todas las dificultades que se suscitaren en las elecciones internas acerca del derecho de los afiliados a votar en ellas

j) Ordenar y custodiar el fichero de afiliación;

k) Designar afiliados del Distrito que se desempeñarán como Presidentes de Comicios y Presidentes de Mesas Electorales;

l) Comunicar al juez de aplicación, dentro de los 10 (diez) días siguientes de realizado el escrutinio definitivo, el resultado de las elecciones partidarias internas;

m) Hacer imprimir y distribuir el padrón de afiliados de cada sección electoral entre los Consejos Seccionales y apoderados de las listas que se oficialicen; y

n) Verificar la acreditación de los certificantes de afiliaciones, como así también los avales presentados por las listas intervinientes.

Capítulo VI:

Del Contralor Patrimonial.

Art. 59) El Congreso de lá Capital Federal en su sesión preparatoria elegirá, por mayoría de votos, una Comisión de Contralor Patrimonial, que estará integrada por 3 (tres) afiliados como titulares y 3 (tres) suplentes. Dicha elección será por lista completa y sus miembros no podrán investir otro cargo partidario.

Art. 60) Sus miembros deberán tener una antigüedad no inferior a los dos (2) años como afiliados en el Distrito. Durarán 2 (dos) años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 61) Serán atribuciones y deberes de la Comisión de Contralor Patrimonial:

a) Controlar la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario, detalles de ingresos y egresos, debiendo conservar la documentación y comprobantes pertinentes por 3 (tres) ejercicios anuales como mínimo, según lo establece la Ley N° 23.298; y

b) Dictaminar sobre el estado patrimonial y la situación de ingresos y egresos de cada ejercicio anual, dentro de los 30 (treinta) días de finalizado el mismo. Este dictámen será elevado al Congreso de la Capital dentro de los 15 (quince) días de producido.

TITULO IV

Capítulo VII:

De la Organización de la Juventud.

Art. 62) Constituyen la organización de la Juventud Social Demócrata, los ciudadanos de ambos sexos inscriptos en los padrones partidarios del Distrito de la Capital Federal y comprendidos entre los 18 (dieciocho) y los 30 (treinta) años, inclusive.

Art 63) Constituirán un Consejo Juvenil del Partido y desenvolverán sus actividades con autonomía, pero sujetos sus componentes a las disposiciones de esta Carta orgánica y a las Resoluciones de la Mesa Ejecutiva del Distrito. La Mesa Ejecutiva de la Capital podrá intervenir el Consejo Juvenil para reorganizarlo y convocar a nuevas elecciones en caso de que se considere que éste no cumpla con su finalidad y misión específica.

Art. 64) El Consejo Juvenil dictará su propio Estatuto de acuerdo con los principios de esta Carta Orgánica, sometiéndolo para su conocimiento y aprobación a la Mesa Ejecutiva de la Capital Federal.

Art. 65) El Consejo Juvenil será elegido en el mismo acto eleccionario que las autoridades partidarias, por lista única y en voto secreto, siendo el total de 56 (cincuenta y seis) miembros, correspondiendo las tres cuartas partes (3/4) a la lista que obtenga la mayoría de votos y el cuarto (1/4) restante a la lista que siga en cantidad de votos, siempre que ésta obtenga un mínimo del 25% (veinticinco por ciento) de los votos válidos emitidos.

Art. 66) El Consejo Juvenil, una vez constituido, designará de su seno a 12 (doce) miembros que tendrán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario General y nueve (9) Secretarios. En la misma sesión se elegirán 6 (seis) suplentes que sustituirán a los titulares en caso de renuncia o ausencia permanente.

Art. 67) El Consejo Juvenil se reunirá dos (2) veces como mínimo por año. La Mesa de Conducción Juvenil se reunirá 1 (una) vez por mes como mínimo. Será de aplicación lo establecido en el Art. 16 de la presente Carta Orgánica.

Art. 68) Los miembros del Consejo Juvenil durarán dos (2) años en sus mandatos y podrán ser reelectos. Deberán tener dos años de antigüedad como afiliados al Partido como mínimo.

TITULO V

Capítulo VIII:

Del Tesorero del Partido.

Art. 69) El Tesoro del Partido se forma:

a) Con la contribución de los afiliados;

b) Con la cuota que fije para los congresales;

c) Con las entradas extraordinarias;

d) Con los aportes que efectúen los Consejos Seccionales; y

e) Con los intereses de los depósitos efectuados.

Art. 70) Será de estricto cumplimiento lo establecido en el Art. 41 de la Ley N° 23.298.

Art. 71) Todos los gastos e inversiones que efectúe la Mesa Ejecutiva de la Capital Federal serán controlados por la Comisión de Control Patrimonial, debiendo la Tesorería confeccionar el balance de entradas y salidas, y habiendo sido aprobado por los órganos mencionados, será elevado al Congreso de la Capital Federal para su consideración.

Art. 72) Los fondos partidarios deberán depositarse en instituciones bancarias, en una cuenta a nombre del Partido y a la orden de los miembros de la Mesa Ejecutiva que ésta determine.

TITULO VI

Capítulo IX:

De las elecciones internas.

Art. 73) Las autoridades internas durarán 2 (dos) años en sus cargos y podrán ser reelectas. Serán elegidos por lista completa en forma secreta y en un solo acto.

Art. 74) Para las elecciones internas se utilizará el padrón de afiliados remitido por la Junta Electoral a cada Consejo Seccional.

Art. 75) Los padrones partidarios serán exhibidos en los Consejos Seccionales y en la Sede Central de la Capital Federal con 15 (quince) días de antelación como mínimo.

Art. 76) La convocatoria de elecciones será efectuada por la Junta Electoral con no menos de 60 (sesenta) días de anticipación al acto eleccionario.

Art. 77) Podrán ser electos quienes se hallen inscriptos en el padrón nacional de la sección respectiva, y figuren en el padrón partidario de dicha sección, además de reunir las condiciones que exige esta Carta Orgánica.

Art. 78) Podrán votar todos los afiliados que tengan una antigüedad mínima de un (1) año.

Art. 79) Se utilizarán boletas completas por número, divididas en cuerpos, en los que constarán los nombres los candidatos y cargos a elegir. El número de la boleta será asignado por la Junta Electoral. Los cuerpos de la boleta serán según corresponda a cargos electivos nacionales, distritales, cargos partidarios nacionales, de distrito único y seccionales. Todas las boletas tendrán un formato uniforme e impresos sobre papel blanco con tinta azúl y no contendrán otra inscripción que la identifique que el número asignado por la Junta Electoral, única referencia que podrá utilizarse en la campaña electoral además del nombre de los candidatos.

Art. 80) Las listas serán presentadas para su oficialización ante la Junta Electoral con una anticipación de hasta 15 (quince) días hábiles del acto comicial.

Art. 81) Cada lista deberá ser representada por un apoderado titular y uno suplente, ambos deben ser designados por la mitad más uno de los candidatos que componen la lista y serán afiliados en el Distrito.

Art. 82) Las listas que se presenten deberán contar con el aval del 10% (diez por ciento) de los afiliados del padrón seccional si se presentaran solamente para la elección de autoridades seccionales. En caso de presentarse para cargos electivos nacionales y/o comunales y/o autoridades partidarias consideradas de Distrito único, se requerirá el aval del 10% (diez por ciento) del total del padrón general del Distrito.

Art. 83) La Junta Electoral podrá citar para ratificar la postulación de candidatos y/o de los avalistas. En caso de incomparencia y/o rechazo de la postulación y/o aval en cualesquiera de los casos, el apoderado de la respectiva lista deberá producir el reemplazo correspondiente dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de la notificación, caso contrario se considerará vacante el cargo y/o que se desiste de la presentación de la lista, según corresponda.

Art. 84) Al presentarse la solicitud de la oficialización de la lista, deberá acompañarse las planillas que expresen el aval a la misma, con especificación de apellido y nombre, domicilio, sección a la cual pertenece, número de documento y firma de cada ciudadano que preste tal conformidad.

Art. 85) El día de la elección no se permitirá la permanencia dentro de los lugares en que funcionen las mesas receptoras de votos, a ninguna persona que forme parte de ella y esté debidamente autorizada por la Junta Electoral.

Art. 86) Cada lista oficializada podrá designar en cada mesa de comicio a un afiliado que actuará como fiscal, quienes previamente serán designados para tal misión por el apoderado de la lista respectiva ante la Junta Electoral, la que notificará a la autoridad del Comicio.

Art. 87) Los comicios se desarrollarán en el horario de 9 (nueve) a 22 (veintidós) horas. La votación será en forma secreta.

Art. 88) El escrutinio provisorio se efectuará en el lugar donde se realizó el comicio. Las listas concurrentes, a través de sus apoderados y/o fiscales, podrán observar el acto eleccionario y el escrutinio, quienes dejarán constancia de sus observaciones, si las hubiere, en un acta que deberán suscribir.

Art. 89) Finalizado el escrutinio provisorio, se remitirá toda la documentación a la Sede fijada por la Junta Electoral para la realización del escrutinio definitivo .

Art. 90) Finalizado el escrutinio definitivo, la Junta Electoral procederá a la proclamación de los electos y comunicará el resultado a la Mesa Ejecutiva de la Capital Federal.

Art. 91) La lista que obtenga la mayoría de voto se adjudicará las 3/4 (tres cuartas) partes de los cargos, la lista que siga en orden de votos se adjudicará los cargos restantes, siempre que obtenga por lo menos el 25% (veinticinco por ciento) de los votos válidos emitidos.

Art. 92) Los candidatos electos podrán presentar su renuncia ante la Junta Electoral en un término de 5 (cinco) días posteriores al escrutinio definitivo. La Junta Electoral procederá al reemplazo de los renunciantes y a los que no estén en condiciones de ser electos, dentro de las 24 (veinticuatro) horas, produciendo el reemplazo siguiendo el orden de la lista por la cual resultaron electos.

Art. 93) En todos los casos, cuando se oficializare una sola lista de candidatos, no se realizará el comicio interno, procediendo la Junta Electoral a proclamar, directamente, los mismos.

Art. 94) Los candidatos a cargo electivo nacional y/o municipal conformarán una lista única a posteriori del escrutinio definitivo, correspondiéndole a la mayoría los dos (2) primeros puestos, y a la minoría que le siga en cantidad de votos el siguiente, y así sucesivamente. La minoría deberá tener como mínimo el 25% (veinticinco por ciento) de los votos válidos emitidos.

TITULO VII

Capítulo X:

De las incompatibilidades.

Art. 95) Son incompatibles:

a) El de miembro del Tribunal de Conducta en cualquier otro cargo partidario;

b) El de miembro de Contralor Patrimonial con cualquier otro cargo partidario.

Art. 96) A los fines de las incompatibilidades se considerarán cargos partidarios los cargos electivos.

TITULO VIII

Capítulo XI:

Disposiciones Generales.

Art. 97) El Partido se extinguirá por las causas previstas en la Ley 23.298. Para determinar la extinción por voluntad de los afiliados, se convocará a un plesbicito cuando así lo decida las 2/3 (dos terceras) partes del Congreso de la Capital Federal, citado especialmente a ese único fin.

Art. 98) Decidida la extinción del Partido en forma y modo establecido en el artículo precedente, la Mesa Ejecutiva de la Capital Federal determinará el destino de los fondos, tomando a cada efecto los recaudos que fuesen necesarios para el cumplimiento del mandato en tal sentido, sin perjuicio del derecho de los acreedores. El procedimiento de liquidación y ulterior transferencia de los bienes remanentes se acusará a lo prescripto en el art. 65 de la Ley 23.298.

Art. 99) El Partido en el Distrito se regirá por lo dispuesto en esta Carta Orgánica y por la legislación que reglamente el funcionamiento de los Partidos Políticos.

Art. 100) El Congreso de la Capital, a propuesta de la Mesa Ejecutiva del Distrito, decidirá sobre la concertación de alianzas transitorias de una determinada elección, nombre adoptado, plataforma electoral común.

Igualmente decidirá sobre la integración de confederaciones, fusión de partido y concertación de fórmulas comunes, de acuerdo a lo establecido en la Ley 23.298.

Art. 101) La Mesa Ejecutiva de la Capital Federal acordará y decidirá sobre la conformación de listas comunes de candidatos en casos de alianzas electorales.

Art. 102) Las decisiones a que se refieren los artículos 100 y 101 de la presente Carta Orgánica, requerirán un quórum de la mitad más uno y una mayoría de los 2/3 (dos tercios) de los presentes.

Art. 103) La sigla que utilizará el Partido será la siguiente: "PSODE". El color que utilizará será el azul y las letras blancas. En todo símbolo representativo del Partido las letras irán en franja imaginativa del medio, siendo las otras dos franjas (imaginativas), tanto la superior como la inferior, de igual tamaño que la central. Las mencionadas franjas imaginativas serán horizontales.

Cláusulas transitorias.

Art. 104) En la primera elección interna que se realice, no se observará la obligatoriedad de la antigüedad exigida por esta Carta Orgánica, a los comprendidos en los artículos 7, 34, 60, 68 y 78 de la presente.

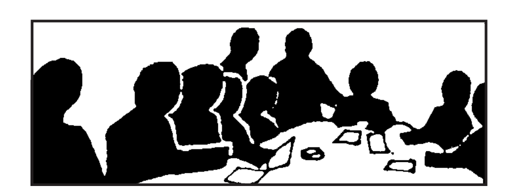
Art. 105) Las antigüedades mínimas exigidas en los artículos 41 y 54 de la presente Carta Orgánica, serán consideradas las máximas hasta que los afiliados obtengan la requerida por la presente.

Art. 106) La primera Junta Electoral estará compuesta por miembros de la Junta Promotora Provisional del Partido, los que serán elegidos en una sesión especial dentro de los 30 (treinta) días de reconocido el Partido por la Justicia Electoral.

Dra. Marta J. Talamo, Apoderada, Partido Social Demócrata. — Ramiro Gonzalez, Secretario Electoral.

e. 10/9 Nº 362.054 v. 10/9/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2001 en la sede social, Sarmiento 1113, P.B., Buenos Aires, a las 17:30 y 18:30 horas respectivamente, con el objeto de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) El caso Sutton c/Díaz s/Ejecutivo. Sus implicancias para la empresa y la participación y responsabilidad de la Sra. Presidente del Directorio y del asesor letrado.
3°) El caso Sintelar. Sus implicancias para la empresa y la participación y responsabilidad del Directorio y del asesor letrado.
4°) Información sobre gastos y decisiones de mantener dinero de la empresa en cuentas corrientes y no en plazo fijo generando gastos y no renta, existencia de gastos y pagos sin justificación.
5°) Consideración de la situación de la empresa.
6°) Inciso de acciones de responsabilidad (arts. 276 y ss. ley 19.550).

Presidente - Sylvia Norah Díaz
e. 6/9 N° 20.809 v. 12/9/2001

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2001 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 327 piso 21° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/99 y 30/11/2000.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Constitución de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8°) Constitución de Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9°) Constitución del Tribunal de Etica y Disciplina de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
10) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento Interno referente a la cesión de las instalaciones del Club de Campo a los accionistas para festejar eventos.
11) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento de Construcción referido a la colocación de cercos para animales domésticos en los terrenos del Club de Campo.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas hasta el día 21 de septiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Marta Graziela Hantover
e. 7/9 N° 20.909 v. 13/9/2001

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 180.340. Se convoca a los señores Accionistas de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de setiembre de 2001, a las 10 horas en las oficinas de la compañía, San Martín 550, 2° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 82 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del Resultado.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico administrativas (Art. 261, Ley 19.550) y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
9°) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo. Emisión de Acciones. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo H. Dietl
e. 7/9 N° 7156 v. 13/9/2001

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de setiembre de 2001 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
5°) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la ley 19.550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

Presidente - Alain Ducamp

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 24 de setiembre de 2001 inclusive.

e. 7/9 N° 18.992 v. 13/9/2001

CALLAO 1441 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local de la calle Salguero 2835, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 6/9 N° 20.826 v. 12/9/2001

CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO-ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - C.I.M.A.R.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comision revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio n° 35 de C.I.M.A.R.A., que abarca el período comprendido entre el 1/7/2000 al 30/6/2001.
2°) Aprobación de contribuciones extraordinarias aplicadas durante el Ejercicio.
3°) Consideración del presupuesto anual
4°) Aceptación de las renuncias presentadas por el secretario de la Junta Directiva Dr. Eduardo Franciosi y el miembro de la comisión revisora de cuentas Dr. Néstor Massa.
5°) Renovación de miembros de la Junta Directiva. Elección de vicepresidente segundo, secretario, prosecretario, tesorero y un miembro de la comisión revisora de cuentas.
6°) Modificación del artículo 17 de los estatutos sociales.
7°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Jorge Félix Aupiero
e. 7/9 N° 20.903 v. 13/9/2001

CASINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CASINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. de Mayo 1152, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del llamado fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1998, al 31 de diciembre de 1999 y al 30 de diciembre de 2000. Resultados de los mismos.
4°) Consideraciones sobre la marcha futura del negocio.
5°) Designación de los integrantes del Directorio previa determinación de su número.

NOTA: Los señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio legal de la misma fijado en Rodríguez Peña 2086, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires o en su defecto en su domicilio comercial de Bvard. Marítimo 2282 de la Ciudad de Mar del Plata, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Rubén Alberto Alvarez
e. 4/9 N° 20.533 v. 10/9/2001

C.E.R.A. CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 27 de septiembre de 2001, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, piso 1°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2°) Resultado del ejercicio 2000-2001.
3°) Designación de la Comisión Escrutadora.
4°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva
a) Presidente, por dos años.
b) Ocho Vocales Titulares, por el término de dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5°) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Enrique S. Mantilla
Directores/Secretarios - Cosme R. Smiraglia
- Andrés A. Santars

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

e. 7/9 N° 20.901 v. 11/9/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 03 de octubre de 2001 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2001. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).

4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. N° 261, Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550. El Directorio.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 25 de setiembre de 2001, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.
Presidente - Julio J. Grandjean
e. 7/9 N° 890 v. 13/9/2001

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 18 horas en la calle Corrientes 1135, piso 3° "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2001.
2°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Maquiera
e. 6/9 N° 18.860 v. 12/9/2001

CRIADORES DE CIERVOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de septiembre de 2001 a las 11 y 12;15 horas, en Rivadavia 986, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea General fuera del término establecido por la Ley 19.550.
3°) Aprobación de los aportes irrevocables de capital, recibidos durante el último ejercicio, aplicables a futuras emisiones de acciones.
4°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1998, el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
8°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, su posterior liquidación y nombramiento de los liquidadores. El Directorio.
Presidente - Neville Terence Johnson
e. 6/9 N° 20.769 v. 12/9/2001

"D"

DANCI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 2001 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Aviel Tolcachier
e. 6/9 N° 20.827 v. 12/9/2001

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 26 de setiembre de 2001, a sesionar en primera y segunda convocatoria a las 9:00 y 10:00 horas, respectivamente, en la sede social de Avda. Pueyrredón 129, 1° piso, Oficina 102 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prevістos por el art. 234 inc. 1° de la Ley de sociedades comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico N° 46 al 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y designación de directores titulares y síndico para un nuevo período estatutario.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Presidente - Diana Mabel Míguez de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, para que se les inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas y poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea, sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal notificación.
e. 4/9 N° 20.562 v. 10/9/2001

DOS AVENIDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre del año 2001 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Belgrano 1370, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 28 de febrero de 2001 o sea la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas, cuadros y anexos correspondientes.
4°) Aprobación de la gestión de los directores y determinación de su retribución.
5°) Fijación del número de directores y su designación.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
Presidente - Silvio Rodolfo Capuzzi
e. 4/9 N° 6998 v. 10/9/2001

"E"

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 2001 a las 18 horas, en la Av. Chenaut N° 1781, 9° "B", Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 al 30 de abril de 2001.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. El Directorio.
Presidente - Marcelo A. Poj
e. 4/9 N° 20.552 v. 10/9/2001

EMI RECORDVINIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.641.400. Cítese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la calle Uruguay 1037, piso 7° de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, planillas Anexas y notas complementarias correspondientes al 4° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
6°) Elección de Directores.
7°) Consideración del aumento de capital a la suma de $ 110.000.
8°) Emisión de las acciones.
9) Tratamiento del art. 197, Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Victorio Enrique Tebe
e. 6/9 N° 20.820 v. 12/9/2001

ESTANCIAS SARA BRAUN Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día martes 25 de Septiembre de 2001, a las 11 hs., en el local de la Sociedad Chacabuco N° 380 - 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001 y aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Sindicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
El Presidente
e. 7/9 N° 20.836 v. 13/9/2001

EVANGELISTA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2001, a las 12 hs. en primera, en el Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602 esquina Tucumán, Capital Federal con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la ley 19.150 por el ejercicio económico cerrado el 31/05/01.
3°) Gestión del Directorio, designación de nuevo Directorio, y remuneraciones en los términos del Art. 261 L.S.C.
4°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo por aportes de socios. El balance está a disposición de los socios desde quince días antes de la fecha de Asamblea en la sede social, Lacarra 1729, Capital Federal. Los accionistas deberán notifcar por rescrito hasta tres días hábiles antes en la sede social su asistencia y los votos con los que ejercerán sus derechos.
Presidente - Rodolfo Jorge Gaitan
e. 7/9 N° 3731 v. 13/9/2001

EX WORKS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2001 a las 18:30 horas en Alsina 756, piso 1°, Capital Federal en primera convocatoria y a las 19:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
c) Designación de Síndico Titular y Suplente hasta completar el período.
Vicepresidente - Daniel Omar Rey
e. 5/9 N° 20.735 v. 11/9/2001

"F"

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en la Sede Social de la empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la conveniencia de locar el inmueble sito en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - Arnoldo Francken
e. 7/9 N° 19.004 v. 13/9/2001

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 2001 a las 15 horas, en Esmeralda 288, 9° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 18 de enero de 2000.
2°) Modificación del artículo 3° del estatuto.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Presidente - Aníbal H. M. Luchetti
e. 4/9 N° 20.593 v. 10/9/2001

FINAPINT S.A.

CONVOCATORIA DE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de FINAPINT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2001 a las 18:30 hs. en el domicilio de Av. Corrientes 1145, 11° piso, Oficina 97, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación y decisión de continuar el trámite de concurso preventivo de acreedores de la sociedad de acuerdo con el art. 6° de la Ley 24.522.
3°) Consideración de los Estados Contables, Notas y Anexos y demás documentación dispuesta por el art. 234 de la LSC correspondientes a FINAPINT S.A. por los ejercicios comerciales finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión, honorarios del Directorio.
Presidente - Angela Di Mario
e. 6/9 N° 20.805 v. 12/9/2001

FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 2001 a las 16 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 42 piso 9° oficina 195, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

∢ Designación de dos accionistas para la firma del acta.
∢ Razones para convocatoria tardía a asamblea
∢ Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados. Estado de evolución del patrimonio neto, anexos: y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2001.
∢ Consideración del informe del síndico
∢ Elección de directores titulares
∢ Elección de síndico titular y síndico suplente.
∢ Informe del Sr. presidente sobre estado del proyecto Posadas.

Presidente - José A. Montes

En el supuesto de no obtener el quórum necesario para la realización de la Asamblea, se convoca en Segunda convocatoria para una hora después en el mismo día y lugar.

e. 7/9 N° 3730 v. 13/9/2001

"G"

GEA EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas de GEA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede comercial de la empresa, Gervasio Espinosa 1438, Capital Federal, a celebrarse el día 21 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda convocatoria donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las impugnaciones realizadas a los estados contables en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Consideración de los fundamentos de la renuncia del director titular Sr. Osvaldo Desiderio y en caso de aprobación, designación de un nuevo director titular. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Presidente - Pedro A. Soengas

e. 4/9 N° 20.604 v. 10/9/2001

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 2001 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 53° Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2001;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Remuneración a Directores por el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550)
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año. El Directorio.

El Presidente

e. 7/9 N° 20.847 v. 13/9/2001

LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social sita en Uruguay 872 - 5° "26" de Capital Federal, el día 28 de setiembre del 2001 a las 18:00 hs. y, para la misma fecha, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación inherente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2001;
3°) Consideración de la Memoria Anual, aprobación de la gestión del directorio e Informe del síndico;
4°) Consideración del art. 261 Ley Sociedades comerciales;
5°) Composición del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Rafael Jada Bar Lebwohl

e. 7/9 N° 19.019 v. 13/9/2001

"M"

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2001 a las 9:30 hs, en Lavalle 348 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Memoria, balance general, inventario, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, estado de origen, aplicación de fondos y cuadros anexos al 30 de junio del 2001 e informe de la Comisión Fiscalizadora
3°) Distribución de utilidades.
4°) Tratamento de la gestión de los directores y síndicos (art. 275 ley 19.550).
5°) Remuneración de directores por desempeño de funciones técnico-administrativas.
6°) Remuneración del directorio
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Director Titular - Daniel Marty

e. 7/9 N° 891 v. 13/9/2001

MORIXE HNOS. S.A.C.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I. a Asamblea Ordinaria para el día 10 de octubre de 2001, en su sede social de la calle Fco. García Lorca N° 234, Capital Federal, a las 16:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Bs. As. y la Reseña Informativa correspondientes al 78° ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 403.788 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/5/01 en exceso de $ 141.514 sobre el límite del 5% de las utilidades del ejercicio.
5°) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del órgano de fiscalización de la sociedad (art. 2 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos, todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7°) Determinación del número de Directores titulares y Suplentes su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9°) Designación del Cdor. Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1° de junio de 2001, hasta su cierre y determinación de los honorarios.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la sociedad, Fco. García Lorca 234, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 hs. sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.

El día 4 de octubre de 2001 a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Presidente - Jorge J. de Achával

e. 4/9 N° 20.619 v. 10/9/2001

"N"

NET GROUP CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21/9/2001 a las 15 hs. en Rivadavia 877, p. 4°, Ciudad Autónoma de Bs. As. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la conducta del Director Jorge Adolfo Vázquez.
2°) Análisis de la situación social y medidas a considerar.
3°) Análisis de la responsabilidad del Director Jorge Adolfo Vázquez en actuación contraria al interés social y consideración de su renuncia.
4°) Convocatoria a Asamblea con determinación del tipo, puntos del día y fecha y lugar de reunión. El Directorio.

Presidente - Daniel Edgardo Bara

e. 4/9 N° 3583 v. 10/9/2001

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2001 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2001.
3°) Aprobación de la Gestión de los señores Directores.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2001.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez

e. 7/9 N° 20.921 v. 13/9/2001

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 del mes de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18:00 hs. en segunda convocatoria en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la reforma del estatuto social en los artículos 8, 12 y 18.
3°) Remoción sin causa del Directorio y designación de nuevo Directorio acorde la reforma.

Presidente - Jorge Nicolás Frate

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma.

e. 4/9 N° 3596 v. 10/9/2001

"P"

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2001 a las 11 hs. en el salón "Obelisco" del Hotel Bristol, calle Cerrito 286 de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Nueva urbanización. Información general sobre estado de la misma en subdivisión Barrio Parque Patagonia.
4°) Reelección del Directorio conforme a estatutos por 2 (dos) años.
5°) Determinar la remuneración del Directorio.

Buenos Aires, de setiembre de 2001.

Presidente - Mario Oscar Macagno

e. 6/9 N° 20.788 v. 12/9/2001

PIRELLI CABLES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2001, a las 11.00 horas, en Av. Argentina 6745, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo Primero del Estatuto Social.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001. El Directorio.

Director Delegado en ejercicio de la Presidencia - Juan C. Migliorini

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar, hasta el 18 de septiembre de 2001 inclusive, constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.

e. 7/9 N° 20.881 v. 13/9/2001

PIRELLI CABLES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extreordinaria para el día 24 de septiembre de 2001, a las 10.00 horas, en Av. Argentina 6745, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la revocación del Compromiso Previo de Escisión - Fusión celebrado con Pirelli Telecomunicaciones Cables y Sistemas de Argentina S.A.
3°) Revocación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria y Extreordinaria de Accionistas del 29 de junio de 2001. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Director Delegado en ejercicio de la Presidencia - Juan C. Migliorini

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar, hasta el 18 de septiembre de 2001 inclusive, constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.

e. 7/9 N° 20.882 v. 13/9/2001

PROURBE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de octubre de 2001 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd

e. 6/9 N° 20.822 v. 12/9/2001

"R"

RODRILUC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd

e. 6/9 N° 20.828 v. 12/9/2001

"S"

SAN MARTIN 679 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de septiembre de 2001 a las 18 horas en la calle San Martín 679 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Angel Villaverde

e. 4/9 N° 20.542 v. 10/9/2001

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SEGISMUNDO REICH S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 28 de setiembre de 2001 a las 16:00 horas en Tucumán 612, 8° piso de la Capital Federal, y en igual fecha lugar en segunda convocatoria a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, cuadros y anexos conforme art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Rafael Wind

e. 4/9 N° 20.609 v. 10/9/2001

"T"

TIGRE GNC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de setiembre de 2001 a las 16 hs. en el local de la calle Rocha N° 20 de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234. Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración Del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, de setiembre de 2001.

Presidente - Teodoro Kallaur

e. 6/9 N° 7095 v. 12/9/2001

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2001, en la sede legal de Reconquista 616, 5° piso, Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y el día 28 de septiembre de 2001 a las 15:30 horas, en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Cambio de fecha de cierre de ejercicio económico. Modificación de estatuto social.

Presidente - Leonardo Szeinman

e. 4/9 N° 7007 v. 10/9/2001

VICENTE LOPEZ 2254 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de octubre de 2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd

e. 6/9 N° 20.823 v. 12/9/2001

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio, convoca a los accionistas de VISCO GILARDI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Talcahuano 1060, 3° piso "D", Capital Federal, a fin de tratar:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reducción voluntaria del capital social por la suma de $ 12.500 conforme el art. 220, inc. 1°, ley 19.550.
3°) Decisión acerca de la adquisición de las acciones por la sociedad correspondientes al Sr. Claudio Visco Gilardi
4°) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
5°) Delegación en el Directorio la cancelación de las acciones respectivas así como, en su caso, la emisión de nuevas acciones y firmas de los instrumentos y contratos respectivos.

Los accionistas que deseen concurrir deberán comunica su asistencia con por lo menos tres días de anticipación.

Vicepresidente - Claudio Visco Gilardi

e. 4/9 N° 3592 v. 10/9/2001

VISCO GILARDI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los accionistas de VISCO GILARDI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria, y 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Talcahuano 1060, 3° piso "D", Capital Federal, a fin de tratar:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reducción voluntaria del capital social por la suma de $ 15.000 conforme el art. 220 inc. 1° Ley 19.550.
3°) Decisión acerca de la adquisición de las acciones por la sociedad correspondientes al Sr. Claudio Visco Gilardi.
4°) Modificación del artículo cuarto del estatuto.
5°) Delegación en el Directorio la cancelación de las acciones respectivas así como, en su caso, la emisión de nuevas acciones y firmas de los instrumentos y contratos respectivos.

Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación.

Vicepresidente - Claudio Visco Gilardi

e. 4/9 N° 3593 v. 10/9/2001

"W"

WARTH SACII

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de WARTH SACII a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/09/2001, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Helguera 3331, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/01.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Distribución de Dividendos.
5°) Elección del Directorio. El Directorio.

Presidente - Pedro Warth

e. 7/9 N° 18.964 v. 13/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cristina Poceiro de Diéguez, abogado T° 23 F° 90 CPACF, domicilio Arenales 917 avisa que Gustavo Alberto Conti DNI 24.293.652 y Verónica Andrea Conti DNI 21.762.757, domiciliados en Callao 1379 Capital Federal, transfieren a Juan Manuel Dieguez DNI 7.620.812 y Juan Carlos Poceiro LE 8.414.226, ambos domiciliados en Arenales 917 Capital Federal, el comercio Farmacia Gran Callao sito en AV. CALLAO 1379 Capital Federal. Oposiciones en Arenales 917 Capital Federal.

e. 4/9 N° 18.638 v. 10/9/2001

Escribana Andrea Gorga, con domicilio en Av. Córdoba 838 2° P, Of. "4" Cap. Fed. Avisa que, Luis Edgardo Barutta, DNI 10.648.586 domiciliado en Ayacucho 454 Capital, transfiere un negocio ubicado en AV. CORRIENTES 2013/19 y Ayacucho 428/36 P.B. locales 3, 4 y 5 de venta de carnes (600000). Otro negocio ubicado en AV. CORRIENTES 2013 y AYACUCHO 432 P.B. Locales 1 y 2 (unificados) de casa de comidas (602.040), parrilla (602.060). Y otro negocio en AYACUCHO 442 P.B. y Sot. U.F. 1 de restaurante, cantina (602.000), casa de lunch (602.010) café, bar (602.020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030) a Sol Claro S.R.L. con domicilio en Ayacucho 454 Capital, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Ayacucho 454 Capital.

e. 6/9 N° 20.787 v. 12/9/2001

Dr. Gastón Curti; Matrícula N° 217/36 con domicilio en Oro 3050 planta baja, dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Avisa que los Srs. Jorge Nelson Sánchez Vivero y Hugo Enrique Varela, con domicilio en Av. Francisco Rabanal 2502 de la Ciudad de Buenos Aires, ceden y transfieren la Estación de Servicio de líquidos y garage sita en AV. FRANCISCO RABANAL 2502 de esta ciudad, a Sol Roca S.A. con domicilio en la Av. Francisco Rabanal 2502 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en mismo comercio.

e. 5/9 N° 20.684 v. 11/9/2001

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001. Escribana Andrea L. Gorga, con domicilio en la calle Av. Córdoba 838, piso 2, Of. 4, Cap. Fed. avisa que, Roberto Oscar Lodato, DNI 8.244.838, con domicilio legal en AV. CASEROS 3253 Cap. Fed. Transfiere la agencia de Taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) ubicada en el domicilio antes citado a Roberto Oscar Lodato DNI 21.002.252, Av. Caseros 3253, Cap. Fed, libre de toda deuda. Reclamos de ley en el domicilio antes citado.

e. 5/9 N° 20.725 v. 11/9/2001

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Rafael Verde, dom. en Av. Gaona 3259 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial sito en AV. GAONA 3259 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Carlos Ruiz Echazu, dom. en Vedia 1975 Cap. Fed., quien compra en comisión. Rec. Ley N/Of.

e. 7/9 N° 20.923 v. 13/9/2001

"C"

Guillermo González, Contador Público, con domicilio Av. de Mayo 981 2° Capital. Avisa que se rectifica aviso publicado con fecha 30/7/01 al 3/8/01 con factura N° 0058-00018523, donde dice Roberto Di Noia debe decir Roberto Alfredo Di Noia LE 8425670 Local Comercial habilitado como servicios: Pizzería, café, bar, casa de lunch. Por carpeta N° 25124/83, ubicado en calle CONDE 2020, Capital Federal, reclamos de Ley en Conde 2020, Capital Federal.

e. 6/9 N° 20.824 v. 12/9/2001

"D"

Se avisa que Luz Verde S.R.L. con domicilio en Del Barco Centenera N° 425, Capital transfiere a Bizard S.R.L., con domicilio en Del Barco Centenera 425, Capital, el local sito en la calle DEL BARCO CENTENERA 425, PLANTA BAJA y PLANTA SOTANO, que funciona en carácter de casa de fiestas privadas infantiles, solicitado por expediente N° 67.302-93. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 7/9 N° 20.885 v. 13/9/2001

Daniel Fernández,- Mart. Púb. of. Av. Córdoba 2437 - 3° "9" Cap. Fed. avisa: María Ammatuna dom. Soler 5677 - I° "A" - Cap. Fed. vende a Emilia Ana María Gambino dom. Paraguay 3007 - p. I 9 - "D" - Cap. Fed. su hotel (sin servicio de comidas) sito DORREGO 2320 - Cap. Fed., libre de personal y toda deuda. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 4/9 N° 20.613 v. 10/9/2001

"H"

A. Cingolani, Escribana, Bmé. Mitre 1617 7° 701 Cap. avisa que Delta Veinticuatro S.A., Honduras 3702 Cap. vende su farmacia calle HONDURAS 3702 Cap. a Gustavo J. Wendling, dom. en Hon-

duras 3702 Cap. Reclamos de ley domicilio de la profesional.

e. 5/9 N° 18.748 v. 11/9/2001

"L"

A. Cingolani, Escribana, Bmé. Mitre 1617 7° 701 Cap. avisa que Pedro F. Spasari, Larrea 962 Cap. vende su locutorio calle LARREA 962 Cap. a Leonardo Cremonte, Larrea 962 Cap. Reclamos dom. de la profesional.

e. 5/9 N° 18.749 v. 11/9/2001

"P"

Escribana Ana M. Paganelli, matrícula 2835, Registro N° 1632 de Capital Federal. Se hace saber por 5 días que Novadata S.A., domiciliada en PASEO COLON 502, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Compaq Latín America Corporation, Sucursal Argentina, domiciliada en Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, los contratos de prestación de servicios, repuestos y determinada clientela lo que constituye una transferencia parcial del fondo de comercio del establecimiento de la primera dedicado a fabricación, compra, venta, distribución, representación, exportación, importación y comercialización de productos de informática. Reclamos ley 11.867 ante Escribana Ana M. Paganelli, Maipú 497, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires (1006), de 11 a 18, de lunes a viernes.

e. 5/9 N° 20.818 v. 11/9/2001

"Q"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Roberto Mazzieri y Roberto Echeverría domic. Guayaquil 809, PB Cap. venden a Agustín Bueno domic. Mansilla 2431, 1° A Cap. su quiosco sito en QUINTANA 34 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/9 N° 19.030 v. 13/9/2001

"R"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del bar sito en R. S. PEÑA 864, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 15701 fecha 20/07/01 al 26/07/01. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/9 N° 19.032 v. 13/9/2001

"S"

Alejandro A. Agra, Abogado, Of. Lavalle 1619 10° "D", Cap. avisa: Sacico S.R.L. domic. San Nicolás 730 1° "D" vende a Alberto Aquilino Saiz, domic. SAN NICOLAS 730 1° "D", fondo de comercio negocio sanidad ambiental y control de plagas, sito mismo domic. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/9 N° 18.859 v. 12/9/2001

"V"

Benitez, Julio Oscar domiciliado en Gavilán 2443 Cap. Fed. avisa que vende a Fernández, Fidel Andrés domiciliado en Pichincha 375 1ro. "D" Cap. Fed. el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y productos simil., etc. com. min. de productos alimenticios en general. com. min. de bebidas en general envasadas" sito en VALENTIN GOMEZ 3519/21 Cap. Fed. Reclamos términos de ley, Valentín Gómez 3519/21 Cap. Fed.

e. 7/9 N° 20.855 v. 13/9/2001

Laura G. Medina, escribana, con domicilio en Viamonte 1337 PB dpto A de Cap. Fed., hace saber por 5 días que las sras. Purificación Placeres González de Méndez y Elisa Beatriz Méndez y González (cónyuge supérstite y heredera de Ramón Méndez Meis), todos domiciliados en Mendoza 2077 de Avellaneda, Provincia de Bs. As. venden 3/8 indivisos del fondo de comercio de café y bar denominado "El Crack", sito en VIAMONTE 1379 de Capital Federal a favor de Darío Fernández, en la proporción de 2/8 y Luis Gutiérrez, en la proporción de 1/8, ambos domiciliados en Viamonte 1379 de Capital Federal. Reclamos de ley en Viamonte 1337 P.B. dpto. A de Capital Federal.

e. 4/9 N° 18.650 v. 10/9/2001

"Y"

Des Nogueira Asoc. SRL, representada por Rubén Omar Scavone, Corredor Público, oficina La Rioja 282 Cap. Avisa: Diego López, domic. Yerbal 2249 cap. Vende a Ernesto Guerra, domic. La Rioja 280 Cap. el Despacho de pan con elaboración sito en YERBAL 2249 Cap. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 6/9 N° 20.796 v. 12/9/2001

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Miriam Gladys Bausone, dom. Bacacay 2674 Cap., vende a Néstor Julián Iriarte, dom. Chile 842 Cap., su Hotel S.S.C., sito en YERBAL 64, Cap. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec./ley n/Ofic. Término Legal.

e. 7/9 N° 20.916 v. 13/9/2001

Transferencia fondo de comercio. El Dr. Norberto Pablo Rocca, T° 48, F° 959, con domicilio en Reconquista 336, piso 11°, Capital Federal, informa que Stoller Do Brasil Ltda., que anteriormente giró en el país bajo el nombre de Arbore Agrícola e Comercio Ltda. - Suc. Córdoba, con domicilio en 25 de Mayo 611, piso 5°, Ofic. 4, ciudad de Buenos Aires, comunica la transferencia a Stoller Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 336, piso 11°, ciudad de Buenos Aires, de su fondo de comercio situado en el establecimiento ubicado en Avda. Malagueño S/N (Camino Inter. Fábricas) - Complejo Industrial (U.CO.MA.II) - Barrio Ferreira, Ciudad de Córdoba, dedicado a la comercialización de productos químicos y fertilizantes, defensivos, semillas, esquejes y demás productos afines para la agricultura. La transferencia incluye los bienes del activo circulante y los bienes del activo fijo (muebles, útiles, computadoras, periféricos, máquinas y equipos). Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Reconquista 336, piso 11°, ciudad de Buenos Aires, o en Avda. Malagueño s/n (Camino Inter. Fábricas) - Complejo Industrial (U.CO.MA.II) - Barrio Ferreira, Ciudad de Córdoba, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 5/9 N° 3630 v. 11/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

I.G.J. N° 117, L° 1, 2-4-98, calle Rosario 744, Cap. Fed. Asamblea Extraordinaria del 28/12/00 redujo capital social en la suma de $ 5.000.000, de 5.500.000 a $ 500.000.-, modificándose el Art. 4° del Estatuto Social. Activo $ 8.918.862,97; Pasivo $ 3.273.790,43 y Patrimonio Neto $ 5.645.072,54 antes de reducción. Activo $ 3.918.862,97; Pasivo $ 3.273.790,43 y Patrimonio Neto $ 645.072,54 luego de la reducción. Oposiciones de ley, Rosario 744 Capital Federal.

Presidente - Norberto Carlos José Vicente

e. 6/9 N° 20.817 v. 10/9/2001

"C"

CMP S.A.

Se hace saber por 3 días que CMP S.A. con domicilio en Ramallo 2563 de Cap. Fed. inscripta en la IGJ el 9/3/89, N° 783, L° 106, T° A de S.A. por Asamblea Ord. y Ext. del 27.7.2001 resolvió la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 apart. II, LSC a fin de la constitución de una nueva sociedad. La escisión se aprobó con base en el balance especial de escisión aprobado por el directorio el 27.7.01 con fecha de corte al 31.5.01, del que resulta un activo de la escindente de $ 16.756.397,82 y un pasivo de $ 9.421.219,13. El patrimonio de la sociedad escisionaria se compone de un activo escindido de $ 4.864.911,57 y un pasivo escindido de $ 3.224.933,85. La sociedad escisionaria se denomina CMP Estructuras Sociedad Anónima, con domicilio en Ramallo 2563 de la Ciudad de Bs. As.

Autorizado - Matías L. Oliver

e. 6/9 N° 3698 v. 10/9/2001

COIMEX INTERNACIONAL ARGENTINA S.A.

La asamblea del 5/07/00 redujo obligatoriamente el capital en $ 583.967, con efectos al 31/12/00; Designó por un año: Presidente: Sergio Gustavo Galicer, Director suplente: Enrique Alejandro Bustamante; cambió su denominación por la de "CISA TRADING ARGENTINA S.A. y reformó los arts. 1° y 4° del estatuto.

Presidente - Sergio Gustavo Galicer

e. 6/9 N° 20.782 v. 10/9/2001

CORNI FUNDICIONES S.A.

Reg. I.G.J. N° 183.509, comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 4/05/200, se ha decidido la reducción del capital social, en los términos del art. 206 de la ley 19.550, por un monto de $ 2.041.961, quedando el mismo en $ 411.139. Asimismo se dispuso por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 25/04/2001 la modificación, en forma consecuente con dicha reducción, del artículo quinto del estatuto.

Vice Presidente - Víctor M. Franzosi

e. 6/9 N° 20.798 v. 10/9/2001

"D"

DECON S.C.A.

(ESCISION)

De acuerdo al punto III, art. 88, Ley 19.550, DECON S.C.A. escindirá totalmente su patrimonio para constituir 2 nuevas sociedades: OSANDE S.A. y DECLICH S.A. 1) Sociedad escindente DECON S.C.A. Sede social: Camacuá 301, p. 1, Cap. Inscripción 25/4/67 N° 862 F° 129 Libro 243 de Contratos Públicos. Valuación activo y pasivo al 30/6/01 $ 379.570,89 y $ 4.211,15. 2) Sociedades escisionarias: a) OSANDE S.A. Sede social: Pumacahua 480, 1° "A", Cap. Capital $ 12.000 Activo y Pasivo recibido de DECON S.C.A. $ 189.785,44 y $ 2.105,57; b) DECLICH S.A. Sede social: Camacuá 301, p. 3°, Cap. Capital $ 12.000 Activo y Pasivo recibido de DECON S.C.A. $ 189.785,45 y $ 2.105,58. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión 30/7/2001. Las oposiciones se realizarán en la sede de DECON S.C.A. calle Camacuá 301, p. 1°, Cap.

Autorizado - Julio C. Jiménez

e. 7/9 N° 20.860 v. 11/9/2001

DUKE ENERGY INTERNATIONAL SOUTHERN CONE S.R.L.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 26/3/2001 pasada a Escritura Pública N° 112 de fecha 19/6/2001 se dispuso la Fusión por Absorción de DUKE ENERGY INTERNATIONAL SOUTHERN CONE S.R.L. y DUKE ENERGY GAS TRADING & MARKETING ARGENTINA S.R.L. la sociedad absorbente aumenta el capital de la suma de $ 14.000.000 a la suma de $ 14.005.000 siendo el aumento de $ 5.000 modificándose el artículo cuarto y reordenamiento el Estatuto social. Liquidándose sin desilusión sin liquidación de la sociedad absorbida. Cuarto: El capital asciende a la suma de $ 14.005.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 6/9 N° 20.783 v. 10/9/2001

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

Se comunica a los Señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición los nuevos títulos representativos del aumento de capital, dispuesto por la asamblea de fecha 29 de septiembre de 2000. La entrega se efectuará en las oficinas de Saavedra 2951, El Talar, Partido de Tigre, a partir del día 24 de septiembre de 2001 inclusive, en el horario de 9 a 16 horas, mediante la presentación de los recibos de suscripción. A partir de dicha fecha, en el mismo lugar y horario se procederá al canje de las acciones actualmente en circulación por nuevas acciones del mismo valor y tipo, en las que consta el capital de la Sociedad actualizado. El Directorio.

Director - Angel Osvaldo Coria

e. 6/9 N° 20.794 v. 10/9/2001

"L"

LOCADORA DE AUTOS S.A.

Reg. I.G.J. N° 1.562.510, comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime, celebrada el 23/05/2001, se ha decidido por unanimidad, y en atención a las pérdidas acumuladas, la reducción del capital social en los términos del art. 206 de la ley 19.550. Este pasará de ser de $ 220.074 a $ 57.812, con la consecuente modificación del artículo estatutario correspondiente (art. 4).

Vicepresidente - Víctor M. Franzosi

e. 6/9 N° 20.799 v. 10/9/2001

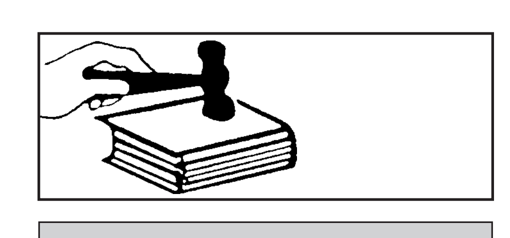
"S"

SANTA URSULA S.C.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 15/8/01 resolvió la reducción de capital de $ 111.780 a $ 20.000 con efecto al 31/7/01 activo al 31/7/01 $ 472.880,40; post reducción $ 208.659,50 pasivo al 31/7/01 $ 149.147,02; por reducción $ 102.535. Oposiciones. Sede social Piedras 383 2° Capital.

Apoderado - Ricardo León Taserian

e. 6/9 N° 20.812 v. 10/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C., procederá a subastar el día 27 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Lagos, Hugo Nazario	Renault Premium 340.19 T año 1999	CZE 293	30.550
Lagos, Hugo Nazario	Maldonado SR-CA año 1999	DFE 444	7.500
Florgivic S.A.	Renault Premium 300.19 año 1999	CQP 996	21.750
Florgivic S.A.	Montenegro modelo A.C.G.3 año 1999	CQP 995	7.500

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, el. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%. Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo

apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 6/9 N° 7110 v. 10/9/2001

Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 12 de septiembre de 2001, a las 15 hs. rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., en presencia del escribano interviniente, el inmueble ubicado en Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle 35 - Chivilcoy, hoy N° 5083, entre las calles 122 - Gral. Paz y 128 - Gral. Lavalle, edificado sobre 2 lotes, designados como lote N° 20 y letra "B". Sup. total 348,17 m2. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. J; Mzna. 24; Parc. 32a. Guía Inm. 74.033. Mat. 37.744/45. Ocupado por el demandado, su hijo y un yerno, intimados a desalojar el inmueble en 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Pequeño jardín al frente, con entrada de vehículos. Living-comedor amplio, piso parquet. 2 habitaciones, baño c/bañera. Cocina de 2 x 2 y comedor diario de 3 x 3. Atrás patio descubierto, lavadero, baño pequeño y, al fondo, galpón de 140 m2. Estado regular. Todas las medidas son aprox. Venta ad corpus, al contado, mejor postor. Efectivo. Base U$S 55.395,20 Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2° remate a la ½ hora con base reducida en 25% (U$S 41.546,40) y de no haber postores, se hará otro remate a la ½ hora. Sin base. Deudas: Mun. S. Martín al 13/2/01 $ 970,76. Rentas Pcia. Bs. As. al 2/2/01 $ consolidados 633,29. No consol. $ 237,19. A. A. al 11/1/01 $ 71,27. Exhibición 10 y 11 de septiembre de 15 a 17 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose el pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de C. Fed., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la Ley 24.441. Se debe constituir domicilio legal en el radio de la C. Fed. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en plenario civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip." (feb./99). No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos "LLOYDS TSB BANK PLC c/BONOMO JUAN CARLOS y LIDIA BEATRIZ LLANOS s/Ejec. Hip. Esp. Ley 24.441 (HIPO)" que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 45, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de C. Fed.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 6/9 N° 18.910 v. 10/9/2001

El martillero público Luis Federico Bullrich con oficinas en Sarmiento 559, 2° Piso, Capital Federal, teléfono 4394-1082; designado por MAZZINI ROBERTO PEDRO, en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs., de la Ley 24.441, comunica por 3 días que subastará el próximo Martes 18 de setiembre de 2001 a las 15 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, exhibiéndose los días 12 y 13 de setiembre de 2001 de 10 a 12 hs., el inmueble ubicado en la calle Agrelo 4280, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 26 B, Parcela 5, con una superficie cubierta total de 218 m2. Aproximadamente. El mismo consta de: en la planta baja, living-comedor, toilette, estar, cocina comedor, baño de servicio, lavadero cubierto, garage. En la planta alta 2 dormitorios al frente con baño compartimentado, 2 dormitorios al fondo, una terraza entoldada, parrilla, una escalera que sube a una azotea. El estado de conservación es muy bueno, tiene calefacción central por radiadores en pleno funcionamiento, el agua caliente por 2 termotanques. Desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 117.313. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Acordada de la Corte 0,25%, Apoyo administrativo $ 50. Sellado. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, en los autos caratulados "MAZZINI ROBERTO PEDRO c/VACAREZZA CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Hipoteca Ley veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno" (Exp. N° 76406/00). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas al 05/07/2001 la suma de $ 59,65; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 5/07/2001 la suma de $ 1.344,98, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las mismas. Interviene a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción el Escribano José Luis Alvarez, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Sarmiento 559, 2° Piso, Capital Federal, conforme el art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.

Luis Federico José Bullrich, martillero.

e. 7/9 N° 18.937 v. 11/9/2001

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N. V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 21 de septiembre de 2001 a partir de las 13.30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed., 14 unidades, a saber: Camión: 712 CSQ010 99, 710 C1776496 98,1633 DDP426 2000,1218 BPX 816 97,1620 COK442 99,1938 TEU906 98, 710 WDK 922 99, Sprinter: DHE554 2000, DDH346 2000, CIA 717 99 DAE 874 98, CVE 548 99, Automotores: Elegance Clase A DEM 205 2000, Ford Mondeo BSL 080 2000. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2001 de 9:30 a 17:30 hs., en Camino de Cintura 7246 localidad 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha viernes 21 de septiembre a las 10.00 hs. en Camino de Cintura 7246 localidad 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses y/o pesos. Seña U$S y/o $ 1000 o 10% de la venta, de estos importes el que resulte menor, Comisión 10% del valor de la venta más IVA, todo en efectivo o cheque personal en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en Bank Boston cuenta corriente en Dólares N° 0931/12000759/83 o en la cuenta corriente en pesos N° 0931/02001626/26, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Informes Tel. 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

Fabián Narváez, martillero.

e. 7/9 N° 7147 v. 11/9/2001

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 21 de septiembre de 2001 a partir de las 13.30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., 6 unidades, a saber: Microómnibus Mercedes Benz BMO 390: CCS893, CCS894, CCS892, CCS890, CCS895, Sprinter 3550 CIA714. Condiciones y demás datos remitirse a publicación en esta misma página.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

Fabián Narváez, martillero.

e. 7/9 N° 7179 v. 11/9/2001

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), designado por los cesionarios del crédito hipotecario, Sres. ANGEL SANJURJO, EVA JUDITH SANJURJO y RUBEN CESAR LOPEZ, comunica por tres días, que el día 14 de septiembre de 2001, a las 12 hs., en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, la Unidad Funcional Número Dos ubicada en el primer piso y la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria Número Uno ubicada en sotano y planta baja, las que forman parte del edificio sito en la Avda. del Libertador 4746 y 4748 de esta Capital Federal. Superficie total: 135 ms. 34 dec.2. Porcentual 4,44%. Dominio inscripto en matrícula FR-17296/2. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 25, Manz. 120, Parc. 5 (Ad-Corpus). Deudas Informadas: Expensas: $ 14.454.- al 31/08/01; OSN. Sin deuda al 31/08/01; Municipal 30/08/01 $ 3.702,35; A. Args. $ 884,23 al 30/08/01. Según constatación Notarial obrante a fs. 50/4 de las actuaciones judiciales, la unidad tiene entrada común por el N° 4748 de Av. Libertador y por el N° 4746 se accede a la U. Comp. (Espacio Guardacoche). La unidad consta de hall distribución, comedor 5/4 aprox., living de 5,50 x 7, aprox. comedor diario antecocina de 4,10 x 2 aprox., cocina de 4 x 1,50 aprox., pasillo a lavadero al aire y luz, habitación utilizada como depósito, baño 1 x 1,20 c/lav., Inod. y ducha; una habitación de 3 x 4, otra de 5 x 3 aprox., baño completo con mesada mármol y jacuzzi, inodoro y bidet c/paredes y pisos cerámicos, placard en pasillo, otro baño, piso y paredes cerámicos con inodoro y ducha, otra habitación de 4,50 x 4 c/paredes revestidas de madera, éste ambiente y el living dan a un balcón corrido s/Avda. del Libertador de 1,40 ancho; todos los pisos son de parquet a excepción de los de la cocina y baños. Todo el departamento se encuentra en muy buen estado de conservación; estando ocupado por el propietario demandado Sr. Raúl Alfredo Perugini, su cónyuge Elvira Cuervo, el hijo Máximo Perugini y otro hijo de nombre Roque Alberto Pérez. Base U$S 89.286,63 contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento de ley, mediante depósito a efectuarse en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales en autos: "EZCURRA, CARMEN y Otros c/PERUGINI, RAUL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 1268/2000", que se tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 3, Sec. Unica, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6°, Capital. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, estando agregados en las referidas actuaciones el título y antecedentes dominiales. Exhibición bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, quedando prohibida la compra en comisión. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

Herman Blitz Katz, martillero.

e. 7/9 N° 21.033 v. 11/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 19/9/01 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Liliana B. Capece	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CUQ 344	17.400
Daniel A. Ruiz	Ford, 4 ptas., Orion GL/95	AJU 233	4.416
Sergio C. Reyes	VW, 4 ptas., Pinter CL/95	AXA 466	6.250
Juan G. Sperandini	Daewoo, 4 ptas., Cielo CLE/96	AXY 162	7.176
Javier Romero Sierra	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	DAY 321	13.080
Mónica Beatriz Cejas	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	AKU 461	10.944
F. Pablo Fernando	Hyundai, 5 ptas., Atos GLS/98	CJO 771	6.698
Rubén A. Alvarez	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CSW 835	12.600
Alberto M. Blanch	Ford, furgoneta, Courier/98	CLP 573	10.620
Hugo N. Invernizzi	Iveco, chasis c/cab. Turbo Daily 25.10/98	CIM 773	15.480
Antonio Angel Adegas	Daewoo, 4 ptas, Espero 2.0 LTR/95	AIY 060	6.408
Guillermo Taiano	Renault, 4 ptas., Megane RT DT Tric/98	CAM 358	15.990
Luis A. Vizzoni	Dujuan, trans. de pas. MD 6601/99	CSZ 454	47.400
Leonides López	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CRJ 256	19.680
Norma K. Brum	Fiat, 2 ptas. Vivace/96	ATD 186	3.672
Mariela C. Juárez	Fiat, 2 ptas., Uno CSAA/97	BGV 380	5.096
Darío V. Rojas	Fiat, 5 ptas., Palio S/00	DHA 213	12.360
Daniela E. Grondona	Daewoo, 5 ptas., Nubira 2.0 CDX/99	CQR 973	15.024
Guillermo C. Bayon	Toyota, pick up, Hilux 4x4 Cab. Doble DLX/99	DBQ 494	21.792
Leonardo P. Mininno	VW, pick up, Saveiro CL/95	AMO 785	4.716

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Osvaldo Fiammengo	Iveco, camión tractor, 160E23T/99	CNT 039	87.000
Horacio C. Faganelli	Asia, microbús, Topic 12 C/95	AFG 869	16.345
Hugo R. Pérez	JINBEI, camión, SY1050 DRS/00	DJV 229	24.420
Aurelia Zara	Jac, trans. de pas. HFC6600K/99	CPX 575	42.600
B. Martelli Jáuregui	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/C3550/00	DIX 221	28.315
Luis Alberto Imaz	Hyundai, furgón, HD 72/00	DGX 990	15.880
Patricia Inés Erregue	Kia, chasis s/cab. K3600S 33S/00	DKD 771	34.680
Carlos Benítez Núñez	M. Benz, furgón, Sprinter 312D/00	DMC 940	23.364
Carina P. Alvarez	Ford, furgón, Transit 190 L/99	DCD 443	28.500
Coop. Bermejo	Jac, Minibus, HFC6702KY/00	DOJ 696	27.970
Héctor E. Pérez	Iveco, camión, 120 F15/00	DJF 998	61.260
Mansilla Leyton S. de H.	Ford, chasis c/cab. F 14.000/99	COE 475	63.660
René O. Tornatore	M. Benz, chasis c/cab. L 1620/99	CTE 251	77.904
Leonardo D. Pérez	Iveco, furgón, Turbo Daily 35.10/00	DQH 126	29.475
Beatriz Miramontes	Dimex, chasis c/cab. D1725T/01	DPV 260	38.511

Los siguientes vehículos se exhibirán días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. en De la Fuente 1171, Isidro Casanova, Buenos Aries:

Adolfo G. Galinelli	VW, chasis c/cab. 17220/00	DQK 661	86.520

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/9 N° 21.030 v. 11/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2667 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DONINO CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción al artículo 286 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.925 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3085 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VALLEJOS CRISTIAN MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de julio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.927 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4664 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARONE FRANCO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.930 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2461 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGO SILVEIRA DAVILA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.934 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3065 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VILLEGAS RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.936 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3507 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEREZ RAMON OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.937 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3732 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BIDARRA ARENAS PABLO FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.940 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4227 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PATANE GUSTAVO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.941 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4521 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TRIPICCHIO CLAUDIO ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.943 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4781 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PETCOFF JAVIER ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.946 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4525 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALMEIDA CARLOS DAMIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.949 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4782 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAIDANA MAXIMILIANO y SILVA MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 16 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.952 v. 13/9/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL POSADAS

El Sr. Fiscal Federal de Posadas, titular de la Fiscalía Civil y Comercial con competencia Penal de Posadas, Dr. Juan Carlos Tesoriero, Secretaría por Subrogación Legal a cargo de la Dra. Marcela Roa, cita a ADRIAN MENDEZ, a fin de hacerle saber que deberá comparecer en la Fiscalía a su cargo, ubicada en Entre Ríos 2153 de Posadas, en el horario de 7.30 a 11.30, a designar abogado defensor que lo defienda y represente y si lo desea efectuar las aclaraciones que hacen a su defensa en relación al hecho por el que fuera imputado, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, por estar así dispuesto en el expte. "N° 4680/01 - MENDEZ, ADRIAN s/Uso Indebido de Documento Público Art. 33 inc. d Ley 17.671".
Posadas, 24 de agosto de 2001.
Marcela Viviana Roa, secretaria.
e. 7/9 N° 361.895 v. 13/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA ISABEL SOSA y de JUAN SIMONET. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/9 N° 18.861 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL NUÑEZ ECHENIQUE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/9 N° 18.817 v. 11/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 10 días a doña CARMEN GLORIA MORENO, a fin de tomar debida intervención en autos "MORENO EDUARDO s/Adopción" bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. Publíquese por dos días. en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 7/9 N° 18.938 v. 10/9/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON ANIBAL PICCININI, en los autos "PICCININI, LEON ANIBAL y GRILLO, ANTONIA BEATRIZ s/Sucesión Testamentaria". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 7/9 N° 18.971 v. 11/9/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2do. piso, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO EUGENIO BAIGORRI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/7/2001 al 30/7/2001.
e. 6/9 N° 2536 v. 10/9/2001

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Orlandelli, sito en Lavalle 1220 3° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "OBRIST MARCELA ALEJANDRA s/Protección de Persona", hace saber a la Sra. SUSANA PATRICIA OBRIST que con fecha 15 de agosto de 2001 se ha decretado el abandono de la menor MARCELA ALEJANDRA OBRIST. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Mónica B. Orlandelli, secretaria interina.
e. 7/9 N° 361.881 v. 10/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica que se ha dispuesto citar a DISTRIBUIDORA CAZALINHO S.R.L. a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho en los autos caratulados "PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A. c/DISTRIBUIDORA CAZALINHO S.R.L. s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por cinco días en el Eco Comercial.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.
e. 7/9 N° 18.989 v. 13/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en los autos caratulados LOUGEDO, OMAR NORBERTO s/Cancelación Judicial se ha proveído: Buenos Aires, 7 de agosto de 2001. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63, aplicable a los cheques en virtud de la remisión que efectúa el dec. Ley 4776/63: 55. (Sala C, "UDENIO, ARANO c/ BARREYRO, ANA. // 18/11/85)", decrétese la cancelación de los 5 cheques de pago diferido Nros 1) 913-89453016 por un importe de $ 4200.00, 2) 913-89453017 por un importe de $ 4200.00, 3) 913-89453018 por un importe de $ 4200.00, 4) 913-89453019 por un importe de $ 4200.00, 913-89453020 por un importe de $ 5200.00, con vencimiento los días 15/04/01, 15/05/01, 15/06/01, 15/07/01 y 15/08/01 respectivamente, todos emitidos con fecha 21/10/00, y librados contra la cuenta 478/2255/02 BankBoston Suc. Av. Bullrich por Nuevo Tigre S.A.. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallados una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. Notifíquese. Norma B. Di Notto. Juez. Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/9 N° 3594 v. 24/9/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, con asiento en Talcahuano 550 piso 7, Capital Federal, en autos caratulados "CUEVAS, MIGUEL ANGEL s/Pedido de Quiebra por: HSBC BANK ARGENTINA S.A.", cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CUEVAS por cinco días desde la última publicación para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/9 N° 18.996 v. 10/9/2001

N° 21

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 21, Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, Dr. Darío Melnitzky, de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P: 7, de Cap. Fed., cita a JOSE DOMINGO GARCIA (L.E. N° 7.722.665) para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación conteste la citación que en calidad de tercero se le corre, en los autos "CLEANCO S.A. s/Incidente de Declaración de Ineficacia s/Quiebra" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/9 N° 18.944 v. 10/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 39.075 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a JUAN CARLOS MONTAGNI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/9 N° 361.670 v. 11/9/2001

El Sr. Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa Nro. 48.489 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANDREA CECILIA OLIVIERI y CARMEN LUISA HAEDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/9 N° 361.667 v. 11/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.804 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a DIEGO JAVIER CAMPANA (DNI N° 22.151.554) para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/9 N° 361.821 v. 12/9/2001

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO ARMANDO MARQUEZ (argentino, casado, de 37 años de edad, último ddo. en Donizetti 70, piso 1° "D" de ésta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.340, que se le sigue por Resistencia a la Autoridad —art. 237 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 6 de agosto de 2001. Por recibido, atento a lo informado a fs. 65 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORROARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV ..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 Sala VII..." Emplácese al encartado ROBERTO ARMANDO MARQUEZ por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.804 v. 12/9/2001

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que FERNANDO DANIEL DURAN sin documentación, argentino, soltero, domiciliado en Manzana 34 A 3, 2° D, Don Orione, Claypole, Pcia. de Bs. As., deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 27 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 24 de agosto de 2001. No habiendo comparecido el encartado FERNANDO DANIEL DURAN cíteselo para el día 27 de septiembre de 2001, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días...".
Secretaría, 24 de agosto de 2001.
Marta E. Capdevila, secretaria ad hoc.
e. 6/9 N° 361.781 v. 12/9/2001

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que RAMONA GRACIELA DUARTE —D.N.I. 17.197.621—, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 19 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 23 de agosto de 2001. No existiendo constancia en autos del edicto que ordenara publicar a fs. 145 respecto de RAMONA GRACIELA DUARTE, cítesela para el día 19 de septiembre del corriente año 2001, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días...".
Secretaría, 23 de agosto de 2001.
Marta E. Capdevila, secretaria ad hoc.
e. 6/9 N° 361.775 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días del presente a FLORES CONSTANTINO IDALECIO D.N.I.: 1.943.663 con último domicilio conocido en la calle Rocha 1151 2° "27" Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 50.086 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 18 de julio de 2001.-..., Emplácese al encartado FLORESN CONSTANCIO IDALECIO por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
e. 6/9 N° 361.790 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional N° 5 Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638 piso 7mo. Cap. Fed. cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DOMINGO RIOS (argentino de 25 años, soltero, D.N.I. N° 23.370.358 nacido el 26-05-74 en Lomas de Zamora, hijo de Juan Domingo y de Celia Beatriz Gómez, último ddo. en Santa María 114, de Lanús Oeste P.B.A. de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.844 que se le sigue por Infracción a la Ley 14.346 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 06 de Agosto de 2001.- Por recibido, atento a lo informado a fs. 74 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV ..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 Sala VII..." Emplácese al encartado JUAN DOMINGO RIOS por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.791 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días del presente, a TARNOGOL, OSVALDO HECTOR, argentino, 10.424.971 con último domicilio conocido en la calle Amenábar 2190 piso 9° de Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 49.212, que se le sigue por el delito de lesiones usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 14 de agosto de 2001. ... Emplácese al encartado TARNOGOL OSVALDO HÉCTOR por el término de tres días a contar a partir de su última publicación a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletin Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.792 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a SHINWA OMAR NACAMINE GARCIA (peruano, soltero, artesano, último ddo. en Magallanes 1247, hab. "7" de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.340, que se le sigue por Resistencia a la Autoridad —art. 237 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 06 de Agosto de 2001. Por recibido, atento a lo informado a fs. 137/8 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 sala VII...". Emplácese al encartado SHINWA OMAR NACAMINE GARCIA por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.793 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO HUERTOS (argentino, casado, C.I. N° 07.041.572, último ddo. en Sarmiento 366, piso 2°, Lanús Este, P.B.A., de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.044, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 06 de Agosto de 2001.- Por recibido, atento a lo informado a fs. 78 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213" "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 Sala VII..." Emplácese al encartado CARLOS ALBERTO HUERTOS por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.795 v. 12/9/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GERINI para que comparezca a estar a derecho, en la causa nro. 35.061 VI, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de decclararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Abel María Bonorino, secretario ad-hoc.
e. 5/9 N° 361.654 v. 11/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. ELBA LIDIA SALINAS, Pasaporte Peruano N° 2007299 a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa N° B-5445/01, que se le sigue por el delito de usurpación de identidad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 23 de agosto de 2001.
Ricardo Ramón Parodi Lascano, secretario federal.
e. 4/9 N° 361.543 v. 10/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a GUSTAVO ANDRES GARCIA SANCHEZ (DNI 21.584.529, nacido el 22/5/1970, hijo de Juan y de Elena Carmen Sánchez, cuyo último domicilio conocido es San Luis 2421 de esta Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 2315/2001 caratulados "MAGNANINI LUIS ALBERTO s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 5, 29 de agosto de 2001.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 5/9 N° 361.828 v. 11/9/2001

N° 4

Emplácese a JUAN CARLOS VENTURINI y a ILEANA AMANDA ELENA LIDIA CELOTTO, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última, a los efectos de que concurran ante este Juzgado dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que se les extraiga un juego de fichas dactiloscópicas.
Secretaría N° 7, 21 de agosto de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 5/9 N° 361.629 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a: JULIO CESAR CASTRO TORRES (peruano), ELDA CRUZ PEREZ (boliviana), EDGARDO BRIANTHE (argentino, titular del D.N.I. n° 25.545.677) OSCAR RIOS DIAZ (peruano), DANIEL SORIA SORIA (peruana), NERI VIRGILIO GAMARRA (argentino, titular del D.N.I. n° 8.373.207), MARILU GARAY QUISPE (peruana), CARLOS SALAÑA TAMALLO (peruano), LUZ OCALALA (24 años, soltera, comerciante), MIRTA SANCHEZ FLORES (peruana), CARMEN SAAVEDRA VITA (peruana), MARLENI BERNAL (peruana), JOSE CONTRERAS VILCA (peruano), NANCY VIOLETA PLAZA (argentina, titular del D.N.I. n° 17.595.257), EMILIO OZORIO LAYME (peruano), ANTONIO CASTILLO FLORES (peruano), MIGUEL GONZALEZ HINOSTROSA (peruano), ANA LOPEZ DIAZ (peruana) y OSCAR DANIEL CORVALAN (argentino, titular del D.N.I. n° 7.756.450), por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezcan en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a estar a derecho en las actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura, en los autos n° 11.579/99, caratulados: "CASTRO TORRES, JULIO CESAR y Otros s/Inf. Ley 22.362".
Secretaría N° 8, 28 de agosto de 2001.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.
e. 5/9 N° 361.628 v. 11/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 48.779 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria JORGE OSCAR SANDOBAL y ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/9 N° 361.671 v. 11/9/2001

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de Capital Federal, en relación con la causa N° 8776/00 caratulada "CESIO, JUAN JAIME s/Falsificación de documentos públicos", hace saber a Juan Carvhalo, de quien se carece de más datos personales, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del quinto día de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa de mención, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2001. En atención a lo informado por la Cámara Nacional Electoral, cítese a Juan Carvhalo para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro de los cinco días hábiles de notificado mediante edictos conforme a lo establecido en el artículo 150 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada conforme a lo establecido en el articulo 288 del C.P.P.".
Secretaría N° 10, 24 de agosto de 2001.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 4/9 N° 361.521 v. 10/9/2001

N° 7

Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a MIGUEL ANGEL BENDEZU ZARATE, en los autos N° 13329/00 caratulados "BENDEZU ZARATE MIGUEL ANGEL s/Fals. Doc. Público", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.834 v. 12/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4° de esta Ciudad, notifica a Rubén Antonio Cosentino, titular del DNI N° 7.729.699, nacido el 9 de agosto de 1942 de lo resuelto a fs. 147/150 - del expediente caratulado "NN s/Infracción ley 22.362 Den Rodríguez Héctor Jorge y Otro": ///nos Aires, 3 de julio de 2001. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a RUBEN ANTONIO COSENTINO, de las demás condiciones personales; obrantes en autos, en relación a la presente causa N° 13.612/2000 del registro de la Secretaría 19 del Tribunal, en razón a que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, haciendo la expresa mención que la formación de la presente no afecta en nada el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (arts. 334, 336 inc. 3° Código Procesal Penal de Nación).
Secretaría 19, 27 de agosto de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/9 N° 361.542 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 14061/2000 cita y emplaza a MARIO ALBERTO (nombre) PIHUALA (apellido), DNI nro. 17.173.903, argentino, con ultimo domicilio conocido en la calle Uspallata 986 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la ultima publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle Defensor Oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 6/9 N° 361.837 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HORACIO DANIEL PAPADOPOULUS, de nacionalidad argentina, titular del DNI 26.604.913, CI 15.352.656, hijo de Horacio Daniel Papadopoulus y de Olga Miguel, con último domicilio conocido en la calle Castro 1430/9 de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14720/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de moneda, caratulada "JARUE DANIEL ALBERTO s/Falsificación de moneda" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 30 de agosto de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/9 N° 361.840 v. 12/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a ERNESTO JORGE ACEBEY, D.N.I. 10.305.640, con último domicilio en la calle Formosa 70 Piso 4° Depto. "D" de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en los autos N° 1316, caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 7/9 N° 361.904 v. 13/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el Expediente caratulado "GONZALEZ VERONICA s/Malversación de Caudales Públicos" en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2001 … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a VERONICA GONZALEZ, titular del DNI 25.024.705 a comparecer en la causa N° 55.151/01 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente". Dr. Jorge Luis Rimondi, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 5/9 N° 361.830 v. 11/9/2001

En el Expediente caratulado "SANTOMINGO RICARDO s/Defraudación", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2001 … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a RICARDO ROBERTO SANTOMINGO, titular del DNI 12.067.310 a comparecer en la causa N° 137.223/00 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente". Dr. Jorge Luis Rimondi, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 5/9 N° 361.829 v. 11/9/2001

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 14, Dr. Ricardo Luis Farías Secretaría Nro. 143, Dr. Darío Martín Medina, cita y emplaza a ALEJANDRO JULIO PASTUCCI (de la firma "Imaginar", sita en Sargento Cabral 2045 de San Miguel, Pcia. de Bs. As.), MARIO ZIELLA (del comercio "Libros Gloria", sito en Triunvirato 4351, Local 29, Cap. Fed.), ALBERTO BALLARINI, MARIA S. V. DE BALLARINI (ambos del comercio "Jacqueline, sito en Salta 781, P.B., Cap. Fed.) y WALTER FERRER (con último domicilio en la Avda. Díaz Vélez 5508, PO, 2° "F", Cap. Fed.), a los efectos de que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presenten ante estos estrados a fin de recibirles declaración indagatoria, conforme a lo normado en el artículo 294 y cctes. del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 66.500/00, en la que se investiga la comisión del delito de defraudación a la propiedad intelectual en perjuicio de las firmas "AVH-San Luis S.R.L.", "Gativideo S.A.", "Video La Rioja S.A." y "Difusión S.A.", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse inmediatamente su captura.
Darío Martín Medina, secretario.
e. 4/9 N° 361.664 v. 10/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 2102/2000/2387, caratulados "COTUGNO, LORENA s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado N° 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a LORENA COTUGNO, DNI N° 24.272.742, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ...Atento lo informado precedentemente, desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial José Sarni para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad, tendiente a determinar si existe identidad escritural entre la firma atribuida a LORENA COTUGNO como promotora en la Solicitud de Afiliación N° 1903644 de Siembra A.F.J.P. y las insertas en los espacios destinados a la "Identificación Promotor... por la A.F.J.P." en los formularios remitidos a fs. 142 por esa misma administradora. Notifíquese lo dispuesto precedentemente a la nombrada Cotugno, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.). A tales fines, líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
Secretaría, 29 de agosto de 2001.
e. 5/9 N° 361.673 v. 11/9/2001

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a KLEIMAN EDUARDO NESTOR (DNI N° 12.924.588) y KLEIN LILIANA (DNI N° 13.807.304) para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 5/9 N° 361.827 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO SANTANDER BUSTAMANTE (D.N.I. N° 9.504.503), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 7/9 N° 362.077 v. 13/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a MARIO JULIO VECCHIO (DNI. N° 7.599.519), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 7/9 N° 362.074 v. 13/9/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, Cita y emplaza a fin de que MARCELA ALEJANDRA DEMARCO, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 11 de septiembre de 2001 a las 11 horas, bajo apercibimiento de ley, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 29 de agosto de 2001. ... Cítese por edictos a MARCELA ALEJANDRA DEMARCO, y a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (sec.).
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
e. 4/9 N° 361.745 v. 10/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a fin de que GUSTAVO ALFREDO AQUISTAPACCI, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 11 de octubre de 2001 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 24 de agosto de 2001. No pudiendo ser habido GUSTAVO ALFREDO AQUISTAPACCI, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se cite por edictos al nombrado para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria —CPP 294—, el día 11 de octubre de 2001 a las 10 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, Juez Nacional. Ante mi: Guillermo Brugo (Sec.).
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.746 v. 12/9/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 6

Juzgado Nacional de Menores N° 6, Secretaría N° 16, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN PAZ, LUIS BATISTA alias "Patita", JORGE ZUMBAY alias "Borrachito chico" o "Sarna", FELIX CASTILLO o ZUMBAY alias "Papilo" o "Borracho Grande", PABLO LOPEZ y ANDRES EDUARDO CASTILLO, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de homicidio reiterado 2 hechos en concurso real con tentativa de homicidio bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Mercedes Blanco, secretaria.
e. 7/9 N° 361.870 v. 13/9/2001

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 7 (Portela N° 362) informa que BAEZ BENITEZ, ZUNILDA, de nacionalidad paraguaya, DNI 92.566.549, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 9 de agosto de 2001.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 7/9 N° 361.877 v. 10/9/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 4

El Juzgado Federal N° 4 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica por dos días que en autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/AMORESANO DIONISIO ULISES s/Ejecución Fiscal" Expediente 5830, Boleta de deuda 40713/99, que el martillero Ricardo J. Fronza, Col. 6464 C.M.L.P., rematará el 21 de setiembre de 2001, a las 12 horas en la esquina de calle 15 y 79 de La Plata, el 50% indiviso de una manzana, desocupada, con construcción precaria en la esquina de 15 y 79, resto baldía, comprendida por las calles 15, 16, 79 y 80 de La Plata, con una superficie según título de 10.332 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circuns-cripción IX; Sección N; Manzana 52; Partida 282.772 (055). Matrícula 28.069 (055). Título, deudas y demás constancias de autos. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 9.126,66. Seña 10%. Comisión 3% c/p con más aportes de ley. Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario El Día, de La Plata. Fdo.: Dr. Julio César Miralles, Juez Federal. Silvina Romero, secretaria federal.
e. 7/9 N° 19.016 v. 10/9/2001

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta sede a CLIVE HERNAN BERTOLA, DNI N° 28.816.428 para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Eduardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario. Publíquese por cinco días.
e. 7/9 N° 361.894 v. 13/9/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a JORGE ALBERTO FERNANDEZ, DNI. Nro. 4.707.157, quien se encuentra imputado por la presunta infracción a la Ley 24.241, en la causa caratulada "FERNANDEZ, JORGE ALBERTO s/Ley 24.241", expte. nro. 222/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 17 de agosto de 2001.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 5/9 N° 361.657 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "GOMEZ DIONISIO CARLOS s/Falso Testimonio". Expte. N° 339/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a DIONISIO CARLOS GOMEZ, DNI N° 14.569.912, cuyo último domicilio conocido es en calle Sánchez de Bustamante N° 731, 2° piso, Dpto. "D" de Capital Federal, imputado por el delito de falso testimonio. Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).

Santa Rosa, 24 de agosto de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.)
e. 4/9 N° 361.579 v. 10/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"///rón, 24 de agosto de 2001... II.- Habida cuenta de que no se ha podido determinar el domicilio en el que residiría ANTONIO RODRIGUEZ ANIDO, procédase a citar al mismo, mediante edicto que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde, ello, en la causa Nro. 2317, caratulada "DR. SUAREZ, PEDRO LUIS (Representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA), instruida por el delito de Defraudación, en trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, Secretaría N° 6, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)." Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario Federal.

Morón, 24 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.822 v. 12/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 del C.P.P.N., a ENRIQUE OCTAVIO MILLAN SILVA, en la causa que se le sigue en su contra, a fin de que el nombrado se notifique del auto resolutorio que resuelve su procedimiento por el delito previsto y reprimido en los arts. 172, 292 del Código Penal y el art. 135 de la Ley 24.241, los cuales concurren idealmente (art. 54 del Código Penal y arts. 306 y cc. del C.P.P.N), por el que fuera indagado y de la concesión del recurso de apelación al mismo, impetrado por la Sra. Defensora Oficial del circuito en los presentes obrados registrados bajo el N° 1062.

Secretaría N° 4, 27 de agosto de 2001.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 6/9 N° 361.747 v. 12/9/2001

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa N° 706 caratulada "OLIVIERI, MARIA ESTER s/Inf. Ley 24.241" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. ANDRES DAMIAN PRESSON, de nacionalidad argentina, nacido el 17/1/1975 en Capital Federal e identificado con el DNI 24.560.294, para que comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de infracción al artículo 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de no hacerlo, de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación, transcríbole las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 28 de agosto de 2001… Dado que ANDRES DAMIAN PRESSON resulta desconocido en el domicilio que informase el Registro Nacional de las Personas —Dekay 440 de Adrogué— y la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones "Orígenes AFJP" —Erezcano 1646 de Adrogué— de conformidad con lo normado por el artículo 150 del citado plexo normativo, publíquese edicto por el término de cinco días a los fines de que el nombrado comparezca ante esta sede judicial a los fines de recibírsele declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito previsto y penado por el artículo 135 de la Ley 24.241. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora a los 26 días del mes de agosto de dos mil uno.
e. 7/9 N° 361.872 v. 13/9/2001

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría N° 5 a mi cargo, tramita la causa N° 697 caratulada "REGISTRO DE LA PROPIEDAD ESTEBAN ECHEVERRIA 3ª s/Denuncia Inf. Art. 292 del Código Penal", en la que se resolvió fijar nueva audiencia para el próximo 20 de septiembre de 2001 a la hora 9:00 a fin de recibirle declaración indagatoria a LUIS RICARDO ROJAS, bajo apercibimiento de ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículo 283 del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 30 de agosto de 2001. Señálase nueva audiencia a efectos de que LUIS RICARDO ROJAS, —DNI N° 4.272.907, nacido en Capital Federal el 20 de mayo de 1938, hijo de Luis y de Regina Yacanto—, deponga a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden al delito de falsificación de documento público —artículo 292 del Código Penal—, para el próximo 20 de septiembre de 2001 a la hora 9:00, bajo apercibimiento de ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículo 283 del Código Procesal Penal de la Nación). Atento a que se desconoce el domicilio actual del nombrado ROJAS, notifíqueselo por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial... Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil uno.
e. 7/9 N° 361.874 v. 13/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
20	162	HUGO F. DECARIA	31/08/01	EDUARDO SILVANO FEDI (DNI. 12.913.406)	3	Nº 70851/2001 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO F. DECARIA	31/08/01	SARA LUCIA LION (D.N.I. Nº 6.143.288, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CARDOSO 6 PISO 13º "D" DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 69507/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	30/08/01	MARCOS MARCELO LENSINA	3	Nº 15.203/01 - AMENAZAS

e. 7/9 Nº 128 v. 13/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2001, se decretó la quiebra de ERNESTO CESAR FERNANDEZ MARSICO, CUIT N° 20-04923660-4, en la que se designó síndico al Dr. Mario G. Sogari, con domicilio en Montevideo 734, 2° piso "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/9 N° 361.592 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, en los autos: "BRASILOVSKY, JORGE ALBERTO s/Quiebra" ha resuelto efectuar un llamado a mejorar la oferta de autos de $ 2.000 sobre el lote ubicado en el Country Golf El Sosiego, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Circunscripción Catastral VII, Secc. Rural, Parc. 641, Subparc. 88. La posibilidad de presentarla está abierta a cualquier interesado y el adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 3% que se fija al martillero. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación. Las ofertas bajo sobre deberán presentarse por ante la mesa de entradas del Juzgado, hasta el día 16 de julio de 2001 a las 10 horas. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia del depósito en garantía en el Banco Ciudad de Buenos Aires, de un 10% de la oferta presentada y la acreditación de la legitimación, y en caso de sociedades copia auténtica de los documentos que acrediten la personería del firmante. Deberá contener también domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal. En caso de no resultar vencedor el oferente, la garantía será reintegrada en oportunidad del depósito del saldo por parte del adjudicatario definitivo. El saldo deberá reintegrarse en efectivo a los cinco días de resuelta la adjudicación y notificada la misma al interesado. En caso de incumplimiento del oferente, sin intimación previa, se lo declarará postor remiso con las responsabilidades establecidas por el art. 584 Cód. Proc. En caso de corresponder, el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo depositarlo en el expediente, en el acto de la integración del saldo de precio. Respecto de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adjudicatario. Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede del Juzgado el día 18 de julio de 2001 a las 11. En dicha ocasión y abiertos los sobres presentados oportunamente, únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizadas. Se labrará acta por Secretaría y se dictará resolución fundada dentro de los cinco días. Para mayor información dirigirse al martillero Sr. Federico de la Barra, TE 4393-3752 y/o al Sr. Síndico Contador Salvador Militello TE 4543-8888.
Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Juan José Dieuzeide, juez.
e. 7/9 N° 361.954 v. 10/9/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "ADMINISTRACION OCAMPO S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/4/95, bajo el N° 3393, L° 116, T° A de S.A., CUIT N° 30-682766665-0, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de octubre de 2001, presenten al síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2° "B", de Capital Federal, Tel. 4381-0193, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el día 19 de octubre de 2001 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico, hasta el día 1° de noviembre de 2001. Fíjanse los días 29 de noviembre de 2001 y 12 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y terceros entregar al síndico dentro de quinto día los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. b) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "ADMINISTRACION OCAMPO S.A. s/Quiebra", Expte. N° 73.499, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Juan Roberto Garibotto, juez
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Héctor L. Romero, Secretario.
e. 4/9 N° 361.549 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 16 de julio de 2001 se decretó la quiebra del Sr. MANUEL RAUL JAJAMOVICH (CUIT N° 20-08574594-9), DNI N° 8.574.594, con domicilio en la calle Billinghurst 1197, piso 1° depto. B de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/ 0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2001. Dichos créditos podrán ser observados hasta el día 24 de octubre de 2001, mientras que las impugnaciones que eventualmente se efectúen podrán ser contestadas hasta el día 7 de noviembre de 2001, en el domicilio de la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 21 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "JAJAMOVICH MANUEL RAUL s/Quiebra". Expte. N° 79.303.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/9 N° 361.716 v. 11/9/2001

Juzgado Nac. 1° Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría Nro. 4 hace saber en autos COELHO S.A. s/Concurso Preventivo que se ha fijado el 1/11/2001 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 y el 9/11/2001 como fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 6/9 N° 18.808 v. 12/9/2001

Juzgado Nac. 1° Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría Nro. 4 hace saber en autos COELHO JOSE s/Concurso Preventivo que se ha fijado el 1/11/2001 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 y el 9/11/2001 como fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 6/9 N° 18.828 v. 12/9/2001

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nro. 3, Secretaría nro. 5 de esta Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 16 de julio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "JORGE ARTURO GOMEZ ACEVEDO y MARISA REBECA BOUBOUTH", intimándose a los acreedores para que hasta el 22 de octubre de 2001, presenten ante la Sra. Contadora Carina Silvia Bianchi (Síndico designada en autos), cuyo domicilio es Paraguay 729, piso 2° "8", los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 de la L.C. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 3 de diciembre de 2001, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 25 de Febrero de 2002 (arts. 35 y 39 ley 24.522). Desígnase el día 22 de abril de 2002 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El período de exclusividad vence el día 29 abril de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/9 N° 18.717 v. 11/9/2001

Por 5 días. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, P. 6, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de TARZIA RAFAEL ANGEL, con fecha 14 de agosto de 2001, habiéndose designado Síndico al Contador Serventich Oscar Luis, con domicilio en Piedras 1319, Capital Federal, T.E. 4307-0217/2951, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de noviembre del año 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 28/12/01 y el 14/03/02 respectivamente. Clausura período de exclusividad el 17/05/02. Audiencia informativa se celebrará 10/05/02 a las 10 hs. en la sala de audiencia del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/9 N° 20.851 v. 13/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 comunica que el día 13 de agosto del 2001 declaró abierto el Concurso Preventivo de Q. ORION S.A. Se ha designado Síndico al CPN Oscar Alfredo Arias, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de octubre del 2001 en el domicilio de Carlos Pellegrini N° 1063 11° Capital Federal. Establecer un plazo para la presentación del informe individual art. 35 Ley 24.522 para el día 28/11/01. Fíjase como fecha del informe general previsto por art. 39 ley 24.522 para el día 15/02/02. Fijar la audiencia informativa prevista por el inc. 10 Art. 14 de la ley 24.522 el día 30/05/02 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Ley".
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/9 N° 18.978 v. 13/9/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de HECTOR JORGE DELFINO (D.N.I. 4.836.352) desígnándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en M. T. Alvear 364 piso 3° —D— (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.12.01 y 18.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto de 2001 ... publíquese edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 7/9 N° 361.887 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de GLORIA MARCELA AYALA ARIAS (D.N.I. 60.172.671 y C.I. 5.879.293) designándose como síndico al contador Flora Marcela

Pazos, con domicilio en Montevideo 527 piso 1° —4— (4372-5130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.11.01 y 7.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2001 ... publíquese edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/9 N° 361.888 v. 13/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 12 sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "MEXIGRAF S.A. s/Concurso Preventivo" que por auto de fecha 19 de julio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de MEXIGRAF S.A., con domicilio en Paseo Colón 1452, Capital, CUIT 30-59802350-2. El síndico designado es la contadora Sandra Norma Dallo, con domicilio en la calle Tucumán 1711, piso 8 "C", Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación el día 18 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 29 de noviembre de 2001 y 13 de febrero de 2002 respectivamente. Se fijó fecha para la audiencia informativa el día 10 de mayo de 2002 a las 10 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/9 N° 20.602 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo de Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de ALSICON S.A. CUIT 30-50479939-1 en la cual se designó síndico a Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4° Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/9 N° 361.983 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo de Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de CASA FABIAN S.R.L. (CUIT: 30-69345542-8), en la cual se designó síndico al Señor Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/9 N° 361.984 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "CAROPRESE, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 07 de agosto de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO CAROPRESE, designándose Síndico al contador Luis Aristides Traverso, con domicilio en Corrientes 2548, piso 1 "B", Cap. Fed. (T.E. 49531030/8985); intimándose a los acreedores para que presenten directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 22.10.01. Se fijan los días 03.12.01 y 18.02.02, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, y el 13.05.02 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/9 N° 887 v. 13/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "WULPIS S.R.L.", cuyo síndico es el contador Jorge Eduardo Stanislavsky con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768 9° piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/9 N° 361.744 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de agosto de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS LOPEZ, DNI 8.589.985 con domicilio en Pedro Morán 3358, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo y Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Montevideo 373 Piso 6° Oficina "65", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002 respectivamente. Se fija para el día 8 de mayo de 2002 a las 8.30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15 de mayo de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/9 N° 20.733 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de agosto de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ADRIANA CARMEN MARANO, DNI 10.504.252, con domicilio en Pedro Morán 3358, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo y Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Montevideo 373 Piso 6° Oficina "65", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002 respectivamente. Se fija para el día 8 de mayo de 2002 a las 8:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15 de mayo de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/9 N° 20.731 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por dos días, a fin de evitar futuros plateos de nulidad, sin perjuicio de los actos cumplidos, se publiquen edictos por 2 días en el Boletín Oficial al solo efecto de hacer saber que la razón social de la fallida es SAURIO S.A.I.C.I. y no SAURIO S.A.I.C. como erróneamente se consignó en los edictos que informaron la quiebra decretada con fecha 23 de julio de 2001.

Buenos Aires, agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/9 N° 361.957 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, en la quiebra de "ORGANIZACION POLIZA S.R.L. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Jorge Daniel Alvarez, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 6º "D" de esta Capital Federal, que a fin de evitar futuros planteos de nulidad, sin perjuicio de los actos cumplidos, se publiquen edictos por 2 días en el Boletín Oficial a efectos de hacer saber que la razón social de la fallida es ORGANIZACION POLIZA S.R.L. y no ORGANIZACION POLIZA A.R.L. como erróneamente se consignó en los edictos que informaron la quiebra decretada. Asimismo se informa que corresponde disponer un nuevo cronograma de fechas y la confección y publicación de los edictos pertinentes, ello sin perjuicio de los actos cumplidos. Por lo tanto se hace saber que el plazo para verificar ante la sindicatura vencerá el día 5 de octubre de 2001. Se fija para la presentación de los informes previstos en los Art. 35 y 39 los días, 20 de noviembre de 2001 y 5 de febrero de 2002 respectivamente. El juzgado dictará resolución de los créditos el día 4 de diciembre de 2001. El plazo para plantear revisión en los términos del art. 37 de la Ley 24.522, se computará a partir del primer día de nota de dicha providencia.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/9 Nº 361.961 v. 10/9/2001

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en autos caratulados "VILLARES S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 8 de agosto se declaró abierto el concurso preventivo de VILLARES S.A. Se designó sindicatura categoría "A" a Viscarret - Panelli y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605, piso 3° "10", Buenos Aires, Tel. 4382-7069/7599. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 23/10/2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 4/12/2001, para presentar el informe del art. 35 LCyQ; c) 18/2/2002, para presentar el informe del art. 39 LCyQ. La audiencia informativa tendrá lugar el 29/5/2002 a las 10:30 hs. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, 28 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 4/9 N° 18.674 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, a mi cargo, sito en Diagonal 1211, planta baja, Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: ABEZIJON HUGARTE MILTON ELBIO s/Quiebra, la sentencia de quiebra de HUGARTE MILTON ELBIO, CUIT 20-92043014-8, decretada con fecha 7 de agosto del 2001. Se ha designado fecha hasta el día 24/10/01 para presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. Se hace saber que los acreedores que insinuaron sus créditos al momento de la etapa preventiva no deberán concurrir nuevamente ante el Síndico. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre del 2001 y 6 de febrero del 2002 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/9 N° 361.626 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, a mi cargo, sito en Diagonal 1211, planta baja, Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: "BULNES IDA s/Quiebra —Expte. 72757—", la sentencia de quiebra de IDA BULNES, con domicilio real en la calle Chivilcoy 155, planta baja B, Capital, CUIT 27-10649285-4, decretada con fecha 8 de agosto del 2001. Se ha designado fecha hasta el día 19/10/01 para presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico de los eventuales créditos contra el ahora fallido que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes del decreto de quiebra, ello sin perjuicio que dicha petición podrán efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 de la LCyQ. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de noviembre del 2001 y 15 de febrero del 2002 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/9 N° 361.625 v. 11/9/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 15, comunica por 5 días en los autos: "OSLE, NORBERTO O. s/Concurso Preventivo", Expte. 75725/01, se dispuso la apertura de dicho concurso, fijándose plazo hasta el día 05-10-01, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico María Alicia Bertolot, Sarmiento 2593, 13 "C". El síndico deberá presentar el informe individual el 19-11-01 y el informe general 05-02-02. Fíjase audiencia informativa para el día 24-05-02 a las 9:30 hs. Plazo de exclusividad vence 31-05-02.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/9 N° 20.721 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7º, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "SCUTARO, MIGUEL ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 76.007, que con fecha 031/7/2001 se ha decretado la quiebra de "MIGUEL ALBERTO SCUTARO, D. N. I. 12.203.696", cuyo domicilio se refiere a calle Tamborini 5346, de esta Ciudad. Se pone conocimiento del fallido, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad hasta el 08 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de noviembre de 2001 y 05 de febrero de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/9 Nº 362.031 v. 13/9/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la

quiebra de HUMANA JEANS S.R.L., con domicilio en Ramón L. Falcón 7115 dto. 200, Capital Federal. Se hace saber que los acreedores que deberán presentar al síndico contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Montevideo 527, piso 1° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de diciembre de 2001 y 22 de marzo de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2001 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/9 N° 361.666 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nro. 17, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña, 1211, PB, Capital, hace saber que el día 14/6/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALFONSO CAROFILE (DNI 4.552.819), domiciliado en San José 326, 1er. piso "C", Capital. Se designó Síndico al Cr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 61, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el 5/10/01. El Síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 19/11/01 y 4/2/02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 15/4/02 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 5/9 N° 18.738 v. 11/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROTTARI S.A., con fecha 15 de agosto del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 7 de noviembre del año 2001 ante el Síndico Contador Jorge Esteban Kurlat con domicilio en la calle Maza 100, Piso 8° C, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 19 de diciembre de 2001 y 6 de marzo del año 2002 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "ROTTARI S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/9 N° 361.833 v. 12/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 17 de agosto de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de NUEVO SANATORIO LANUS S.A. (CUIT 30-69420078-4) y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 22 de octubre de 2001 a verificar sus créditos ante el síndico José Luis Rodas, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 619, 8°, Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de mayo de 2002 a la 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/9 N° 18.648 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CEM MANTENIMIENTO INTEGRAL SA C.U.I.T 30-69966327-8 (expte. 80.012), habiendo sido designado síndico al contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio en Avda. Córdoba 1318, Piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 17 de diciembre de 2001 y el 4 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario
e. 7/9 Nº 361.963 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREZ JORGE DANIEL D.N.I. 13.134.573 (expte. 78.840), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en Avda. San Martín 551 (Cuerpo D), Piso 3º "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 20 de diciembre de 2001 y el 6 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario
e. 7/9 Nº 361.964 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TODOSPORT NETWORK INC. SUCURSAL ARGENTINA C.U.I.T 30-707088272-7 (expte. 80.553), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en Reconquista 336, 8º, Oficina "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2001 y el 25 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario
e. 7/9 Nº 361.966 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARQUEZ MARIA DEL CARMEN C.U.I.T. 27-03973349-3 (expte. 80.583), habiendo sido designado síndico al contador Miguel A. Humberto Pizzolo con domicilio en Riobamba 331 piso 2° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2001 y el 25 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/9 Nº 361.967 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de LEVINETTI S.A., C.U.I.T. N° 30-50130807-9, decretada con fecha 18/07/01. El síndico actuante es el Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de noviembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1 de febrero de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3 de diciembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 7/9 N° 362.081 v. 13/9/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de CLAUDIO OSCAR DE LA FUENTE, DNI 13.799.406, CUIT 20-13799406-3, con domicilio en Gral. Urquiza 1918, P.B., Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Osvaldo Duch con domicilio en Viamonte 1592, 6° piso "B", Capital Federal. Fíjase hasta el 28/9/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/11/01 y 21/12/01 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 29/3/02 a las 12:00 horas a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/9 N° 20.553 v. 10/9/2001

Nº 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26 de la Capital Federal, hace saber que en autos "ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L. s/Concurso Preventivo" se decretó el 18/7/2001 la apertura del Concurso Preventivo de ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L., CUIT N° 30-68846213-0 fijándose hasta el 12/11/2001 la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico Oscar Leonardo Epstein, domiciliado en Corrientes N° 2565, piso 9° Of. "6" Tel. 4954-0026) de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 26/12/2001 y 12/3/2002, respectivamente. El presente edicto judicial se publicará por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones oficiales de la provincia de Buenos Aires y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 4/9 N° 3567 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nro. 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que el 6 de junio de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FRANCO, ALEJANDRO DANIEL, DNI 13.072.498, con domicilio en Emilio Lamarca N° 5035 de Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 23 de octubre de 2001. Los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de LC deberán presentarse en fechas: 6 de diciembre de 2001 y 21 de febrero de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 2 de mayo de 2002 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Síndico designado: Contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en Avda. Santa Fe 1611, Piso 3° de Capital Federal - Tel. 4815-7002, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/9 N° 18.807 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de DOMINGUEZ REY MARIA GLORIA con D.N.I. N° 6.074.706 con CUIT N° 27-06074706-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522,en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5°, y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 piso 10° "B" y "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 7/9 Nº 361.944 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635 - 2do. piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CLUB DAOM ASOCIACION CIVIL CUIT 30-55278036-8 en el que ha sido designado síndico el Estudio Zudaire, Sandoval y Asoc. con domicilio en calle Tucumán Nro. 255 - 3er. Piso "B", de esta ciudad. Se fija hasta el día 15 de noviembre de 2001 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 3 de diciembre de 2001 para efectuar las observaciones pertinente. El informe individual será presentado por la sindicatura el 4 de febrero de 2002 y el informe general el día 18 de marzo de 2002. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 27 de mayo de 2002 a las 11 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 7/9 Nº 19.020 v. 13/9/2001

El Juzgado de 1° Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2, Capital, en autos "CAJA DE CREDITO COOP. 12 DE OCTUBRE LTDA. s/Quiebra" pone en conocimiento de acreedores y terceros interesados que ha sido presentada la actualización del informe final y el proyecto de distribución de fondos y previsión de reservas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 7/9 Nº 18.994 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26 que desempeña el Dr. Cardama, sito en Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BASTIONPAPIER S.A., con domicilio social sito en Sarmiento 3051. P.B. Capital Federal, fijándose hasta el día 2 de noviembre de

2001 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el Síndico Contador Gómez Cueli Agustín, con domicilio en Av. Corrientes 915 piso 4 "C" - Capital Federal. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 14 de diciembre de 2001 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 4 de marzo de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 21 de junio de 2002 a las 12:00 horas, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 7/9 Nº 19.007 v. 13/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALFA RESORTES S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de agosto de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma ALFA RESORTES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Gualeguaychú 1413 de Capital Federal, habiéndose designado como síndico al contador Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en Pte. Perón 1509 2° B, Capital Federal, donde recibirá los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el 2 de octubre de 2001, fijándose el 15 de noviembre de 2001 para presentación del informe individual, el día 28 de diciembre de 2001 para el informe general, y fijándose la audiencia informativa para el 19 de abril de 2002 a las 10 hs.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/9 N° 18.746 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SUAN S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 13-8-01 se abrió el concurso preventivo de SUAN S.A., CUIT 30-63970616-4, domiciliada en Bmé. Mitre 1567 Piso 1° Dpto. 1° de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Cdr. Silvia Beatriz Cusel, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2 Dpto. "D", hasta el día 29 de octubre de 2001, impugnaciones hasta el día 12 de noviembre de 2001, informe individual 10 de diciembre del 2001, informe general 22 de febrero de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 12 de junio de 2002 a las 10.00 hs. en el juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 N° 18.718 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2° de Cap. Fed., por el término de cinco días en los autos "LENON S.R.L. s/Concurso Preventivo" Exp. 78.569, que se ha decretado con fecha 13/8/2001, la apertura del concurso preventivo de LENON S.R.L., Síndico designado Dra. Musgnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459 piso 9° 149 Cap. Fed. Fijándose plazo hasta el 22/10/2001 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de LC. los días 3/12/2001 y 15/2/2002 respectivamente. Fíjase para el día 4/6/2002 a las 10 hs. la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 30-65741078-7.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 N° 18.784 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de agosto de 2001, en los autos caratulados "RESNIK EDUARDO s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: Mr. Alter Corporation SRL)", se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO RESNIK DNI 4.541.642 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/02/02 y el 15/04/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618 piso 2 C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/9 N° 361.799 v. 12/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INDIGO GROUP S.A. decretada con fecha 7 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3° Of. "F", hasta el día 17 de octubre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-68622147-0.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/9 N° 361.752 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARTE FOTOGRAFICO S.A. (CUIT 30-66014029-4) decretada con fecha 23/8/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Aldalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, Piso 2° "9", hasta el día 19/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 Nº 361.750 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Sr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SIMET S.A. (CUIT 30-64597214-3), decretada con fecha 29/8/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, 7° A, hasta el día 19/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 Nº 361.751 v. 12/9/2001

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría N° 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SAB S.A. CUIT: 30-50092550-3 en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 201, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de mayo de 2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/9 Nº 20.904 v. 13/9/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAOLA CLAUDIA SERRA (DNI. 24.190.003) con fecha 10 de agosto de 2001. El síndico interviniente es el contador Juan José Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, piso 8° - "27/28" (te. 4381-0034/0035), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2001. Fíjanse los días 29 de noviembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 N° 361.734 v. 11/9/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LETTO EDUARDO FELIX (CUIT 20-10872060-4 - DNI 10.872.060) con fecha 15 de Agosto de 2001. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4to. "E" (tel. 4315-1157/8) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de octubre de 2001. Fíjanse los días 4 de diciembre de 2001 y 21 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 N° 361.731 v. 11/9/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERGIO CONRADO MULLER (DNI. 16.842.652) con fecha 15 de agosto de 2001. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8° ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de octubre de 2001. Fíjanse los días 22 de noviembre de 2001 y 7 de febrero de 2002, para que síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/9 Nº 361.853 v. 12/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 en autos IMAVOLT S.A. s/Conc. Prev. se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "IMAVOLT S.A." (CUIT 30-60631198-9), designándose síndico a la C.P.N. Elba Bencoechea, con domicilio en J. E. Uriburu 1010, P. 6 "J", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de octubre de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2001 y 13 de febrero de 2002 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15 de mayo de 2002 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/9 N° 18.585 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de ALICIA HAYDEE BLANCO, L.C.: 5.077.114, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de noviembre de 2001 presenten al síndico Osvaldo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14° piso, "B", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BLANCO ALICIA HAYDEE s/Quiebra", expte. N° 35.165, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/9 Nº 361.818 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1° de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL MATTERA, D.N.I. 13.566.960, C.U.I.T.: 20-13566960-2, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al estudio de contadores Enrique H. Kiperman y Asoc. con domicilio en la calle Cerrito 836, 2° piso, de esta Ciudad. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MATTERA MIGUEL ANGEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/9 Nº 361.819 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra a ENESE SRL, inscripta en la I.G.J. con fecha 11.4.91, bajo el N° 1461 del L° 94 T° de SRL, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2001 al síndico Walter A. Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1° "A", de la Capital Federal,

sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ENESE SRL. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/9 Nº 361.820 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "HI GLOSS S.R.L. s/Concurso Preventivo" (exp. N° 57.437), con fecha 09.08.01, se ha declarado abierto el concurso preventivo de HI GLOSS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.193 de fecha 28.11.96 Lo. 106 To. SRL, fijándose plazo hasta el día 26.10.01 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10°, Of. "A", Buenos Aires (tel. 4328-0941/6712). Presentación del informe individual (art. 35 LC): 07.12.01, presentación del informe general (art. 39 LC): 25.02.02; audiencia informativa: 28.05.02 a las 11 hs. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/9 Nº 18.986 v. 13/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FRESA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nro. 88.290/00), con fecha 15 de agosto de 2001, se ha decretado en estado de Quiebra a FRESA S.R.L., constituida el 13 de marzo de 1993, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 3262 del Libro 98 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Avda. Corrientes 538, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires y con domicilio comercial en Juan B. Justo 6850, Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, la Cdra. Berta Rita Gombinski con domicilio constituido en la calle Pedilla 346, Pta. Baja "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2001 y 27 de febrero de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro de las 24 hs. b) La interdicción de salir del país se extenderá hasta el día: 27 de febrero de 2002, quienes no podrán ausentarse sin previa autorización del Tribunal c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/9 N° 361.555 v. 10/9/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 interinamente a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2001 se. decretó la quiebra de JOSE FERNANDO NAVEDA (CUIT 20-18446301-7) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 5to. Oficina "514" de la Capital Federal (4382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522); b) dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 incs. 3 y 4 de la LC); c) dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C. art. 88 inc. 7): d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces (art. 84 inc. 5 de la LC). Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/9 N° 361.635 v. 11/9/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, comunica por cinco días que en autos "GARRIDO DE GARCIA OLGA ISABEL s/Propia Quiebra", se ha dictado con fecha 18 de julio de 2001 el auto de quiebra de la fallida OLGA ISABEL GARRIDO DE GARCIA L.C. 3.622.558, con domicilio en la calle Pasaje Barcalá 3011, Capital Federal, y que se ha establecido como plazo hasta el día 15 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, JORGE EDMUNDO SAHADE, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1° oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 30 de octubre de 2001 a las 8:00 hs, fijándose como supletoria la del día 30 de noviembre de 2001, bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/9 N° 361.660 v. 11/9/2001

El Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001 en los autos "IRMACO S.A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de IRMACO S.A., CUIT 30-61.859.784-5, con domicilio en Talcahuano N° 1071, Piso 9°, Departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada síndico la Contadora Narduzzi Patricia Mónica, con domicilio en calle Rivadavia N° 666, Piso 1° (T.E. 4343-9186), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Cítase a los Administradores de la fallida a dar explicaciones en la Audiencia del día 26 de setiembre de 2001 y supletoriamente la del día 08 de octubre de 2001, ambas a las 08:00 horas bajo prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de ley 24.522. Se ha fijado hasta el 05 de octubre de 2001, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, el 19 de noviembre de 2001 para que el síndico presente su informe individual de Créditos (art. 35 Ley 24.522) y el día 07 de febrero de 2002 para la presentación del informe general (Art. 39 Ley 24.522). Buenos Aires, 12 de julio de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/9 Nº 361.823 v. 12/9/2001

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días, en autos: "RANZANI, OSCAR EDUARDO s/Quiebra", (Exp. N° 40.019), se decretó la quiebra de "RANZANI, OSCAR EDUARDO" (D.N.I. N° 04.382.960), y que se ha designado síndico al Contador Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en la calle Luis S. Peña 20, P. 9°, Of. "O", Capital, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos y hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 07 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 21 de diciembre de 2001 y 21 de marzo de 2002, respectivamente. Se hace saber al fallido que el día 09 de febrero de 2002, a las 10,30 horas, está citado a la audiencia de explicaciones que se realizará en la sede del Juzgado. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas proceda a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 6/9 Nº 361.836 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "JOURDAN MEUBLES S.A. s/Quiebra" Expte. 37.193, comunica que el 10 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de JOURDAN MEUBLES S.A., CUIT N° 30-68053394-2 domiciliada en Av. Belgrano 1666 Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15-02-2002 y 1-04-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 5-3-2002 a las 8 horas, y supletoriamente a la del 22-3-2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires Tel. 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/9 Nº 361.883 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —piso 7°— de Capital Federal, en los autos: "SEINCO SEGURIDAD S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 40.686, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 2001, se decretó la quiebra de SEINCO SEGURIDAD S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10 de diciembre de 1990, bajo el N° 7071 del L° 93, T° de S.R.L., con domicilio social en Av. Corrientes 1145 —Piso 4°— Of. "50" de Capital Federal. La síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 —piso 9°— "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 5 de diciembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de marzo de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Cítese a los administradores de la fallida, Sres. Guillermo Tabernero y Silvia Cristina Bianchini, a dar las explicaciones que se les requerirán a la audiencia del día 9 de febrero de 2002 y supletoriamente, la del día 16 de febrero de 2002, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/9 Nº 361.885 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "SCHORI ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. 37.301, comunica que el 10 de julio de 2001 se decretó la quiebra de SCHORI ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-50395161-0 domiciliada en Leandro N. Alem 639 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 5-2-2002 y 15-3-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 23 de noviembre de 2001 a las 10 horas, y supletoriamente a la del 29 de noviembre de 2001 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/9 Nº 361.886 v. 13/9/2001

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, a cargo de la Dra. Margarita M. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° - Cap. Fed. hace saber por 5 días que se ha dispuesto con fecha 20/7/2001 la apertura del concurso de NEW SHOP S.R.L., los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 5/10/2001 por ante la Síndico Cecilia B. Montelvetti con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3° "E" de Cap. Fed. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/11/2001 y 5/2/2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del juzgado el día 11/4/2002 a las 9 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/9 N° 18.586 v. 10/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17-8-01 se decretó la quiebra de "LEGIS I.C.F.I. Y DE MANDATOS S.C.A. (C.U.I.T. N° 33-62865824-4) y Rubén Ezra Beraja (C.I.P.F. 3.904.868) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2° "J/L", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-9-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 8-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-12-2001. Intímase a los fallidos y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 361.624 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de "HAN HYON AE s/Quiebra" (Expte. N° 37.275). Ha sido designado síndico Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio en Gral. Urquiza 2134 Piso 3° "E" de Capital Federal. Hasta el 2 de octubre de 2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 ley 24.552), en el domicilio del síndico. Se han fijado los días 14 de noviembre y 31 de diciembre para que el Síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se íntima cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 día prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 5/9 N° 361.742 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-8-01 se decretó la quiebra de "OKE KAWO AIYE S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-65891247/6) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 15-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 1°-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 361.623 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de "BIANCHI RITA RAQUEL s/Quiebra" (Expte. N° 34.334). Ha sido designado síndico Turco Graciela Silvia con domicilio en Cochabamba 4272 de Capital Federal. Hasta el 1 de octubre de 2001 a los creedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 ley 24.552), en el domicilio del síndico. Se han fijado los días 13 de noviembre y 28 de diciembre para que el Síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término, de 5 días prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 5/9 N° 361.741 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", comunica por dos días que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución para Acreedores con Privilegio General y Quirografarios art. 218 Ley 24.522. Plazo para formular observaciones: diez días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 7/9 N° 362.047 v. 10/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, hace saber que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de OMAR ESTEBAN GANDOLFO con D.N.I. 12.960.041, siendo el Síndico designado la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio en Piedras 1077 Piso 6 "B" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 19/10/2001, contándose con plazo hasta el 02/11/2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el 16/11/2001 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/11/2001 y 18/02/2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 23/04/2002 a las 11,00 hs. y el período de exclusividad que establece el art. 43 de dicho cuerpo legal concluirá el día 30/04/2002. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 5/9 N° 20.629 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, hace saber que se decretó la apertura del Concursó Preventivo de MARIA ELENA SCREPANTE DE GANDOLFO con D.N.I. 13.440.243, siendo el Síndico designado la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio en Piedras 1077 Piso 6 "B" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 19/10/2001, contándose con plazo hasta el 02/11/2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el 16/11/2001 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/11/2001 y 18/02/2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 23/04/2002 a las 11,00 hs. y el período de exclusividad que establece el art. 43 de dicho cuerpo legal concluirá el día 30/04/2002. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 5/9 N° 20.626 v. 11/9/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra., Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BOTAX S.A. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Córdoba 859 12 "C" y "D" de esta Capital Federal (Tel. 4312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 9 de octubre de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de noviembre de 2001 y 7 de febrero de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los término del art. 36 LC la del día 5 de diciembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Fernando M. Penacca, secretario.

e. 4/9 N° 361.569 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FARMACIA MENDOZA NUMERO 3699 S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-57830823-3), SAN MARTIN DE PORRES S.R.L. (C.U.I.T N° 30-69454158-1) Y FARMACEUTICA CATLAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-68028136-6), dispuestas el 15 de agosto de 2001. Se ha designado como Síndico a Eduardo Alberto Borghi, con domicilio Luis Viale 2176 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de octubre de 2001, habiéndose fijado fecha para el informe individual el 22/11/2001 y para el informe general el 06/02/2002. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22/05/2002 las 9,30 horas. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial. Firmado. Dra. Silvia Irene Rey. Juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 5/9 N° 18.733 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 24 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "ISACOFF NISIM" Exp. N° 33.444. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio en Viamonte 1453, piso 8°, depto. "54", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de noviembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/9 Nº 361.835 v. 12/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51. a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARCOMETAL S.A., con domicilio en Lima 187, P. 1°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.10.2001 ante el síndico Sánchez Graciela Cecilia, quien constituyó domicilio en Uruguay 618, 2do. piso "C y D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.11.2001 y el informe general el día 12.2.2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/9 Nº 361.869 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635 Piso 1° Capital Federal, comunica que con fecha 23-8-01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE JABONEROS, siendo el síndico designado el Contador Pablo Kainsky con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, "E", tel. 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5-2-02 y 19-3-02 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 26-6-02 a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/9 Nº 20.914 v. 13/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/9/2001 - Vence: 10/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/08/01	KORIN, GRACIELA	18778
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/08/01	WEIS, MIRTA EDITH	18788
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/08/01	TERESA TRIPPUTI	18698
3		MARCELA L. ALESSANDRO	28/08/01	KWOEN JANG KYU	18702
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/08/01	MONTI NELSON ERNESTO	18752
6		SILVIA CANTARINI	21/08/01	MARCELO FORTUNATO JOSE CANEVARI	18701
6		SILVIA CANTARINI	23/08/01	PEDRO LONGO	20651
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/08/01	SARA KRONFELD	18759
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/08/01	NELIDA LINA CHRISTIN	18741
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/07/01	MARIA PONS	18737
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/08/01	ALFREDO RAMON FROJAN	18736
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/08/01	ELVIRA AMBRAZAITIS	18708
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/08/01	RUBEN EDUARDO SOSA	18734

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31		MARCELA A. PENNA	31/08/01	ELSA SEGUNDA SPANDONARI	18802
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/08/01	TERESA ROSITO, OSVALDO ROSARIO JUAN MOSCATELLI y LYDIA DORA NÁPOLI	18715
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/08/01	CAYETANO RAIELO	18700
34		PAOLA MARIANA GUISADO	30/08/01	MARIO PEDRO ARINCI	18727
34		PAOLA MARIANA GUISADO	26/06/01	ROBERTO ERNESTO HEARNE	20639
36	U	MARCOS GALMARINI	30/08/01	MARGOT BRENDA MENDEZ NOGUERA	18731
36	U	MARCOS GALMARINI	24/08/01	DAVID HADID	18743
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/08/01	JORGE VILCHES	3632
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/08/01	SIMON LEIBA FINKELSTEIN	18712
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/08/01	JULIO CESAR SABATINI (D.N.I. Nº 10.399.202)	18756
45	U	MARISA S. SORINI	27/08/01	IDA KATZ	18762
50		JUAN C. INSUA	30/08/01	DOMINGO RAMIREZ y MARIA MARCELINA CABEZAS	3657
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/08/01	ROSA KEJZMAN	18725
54		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/01	HORACIA MARIA PAULA MICHELI	18798
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/08/01	MARIA ELIZA RODRIGUEZ (L.C. 0389670)	20743
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/08/01	RAMON DE REYES OCAMPO	18703
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/08/01	CANTORNA, JORGE JESUS	18707
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/01	ISIDORO ALBERTO DOUCEDE	20657
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/07/01	HERBES MARIA DOLINDA y GALLUCCI GERARDO JOSE	18757
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/08/01	ARTUSI JUAN AGUSTIN	18771
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/08/01	FERRARO ALBERTO FRANCISCO	18745
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/08/01	MAGIN BUGUEIRO RODRIGUEZ	18726
73	U	DOLORES MIGUENS	23/08/01	DELIA ROSA PIOMBO	18801
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/08/01	MARIA BENITA PENA	18796
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/08/01	NILDA BERENGAN	18775
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/08/01	EULALIA TRINIDAD GONZALEZ	18697
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/08/01	BERNARDO JORGE DELL'ORO	18728
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/07/01	RODOLFO PEDRO FERRAROTTI	18763
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/01	ROBERTO SUARDIAZ	20722
99	U	MARTA N. COCCIA	28/08/01	AUZMENDI NELIDA NIRMA	18805
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/08/01	SPADAVECCHIA NICOLAS JOSE y SPADAVECCHIA GUSTAVO JORGE	18704
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/08/01	DOSITEO GONZALEZ RODIL	18804
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/08/01	ISABEL BRIGIDA BANEGAS	18758
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/08/01	ENRIQUE PEREIRA GANDARA	18711
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/08/01	GRACIA FICHERA	18742
107	U	JULIO C. BORDA	13/08/01	CAMPAÑO HORACIO EDUARDO y CAMPAÑO CRISTINA MARTA	18765
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/08/01	ALFREDO JUAN PRIESSE	18750

e. 6/9 Nº 153 v. 10/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

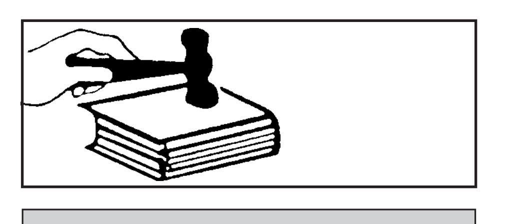
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/9/2001 – Vence: 11/9/2001

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	31/08/01	HAYDEE BLANCA NIETO	3701
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/08/01	ERNESTO ANTONIO SANCHEZ	18873
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/07/01	CARLOS ISMAEL GARCIA AGUIRRE	18885
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/08/01	PAULINA POLONIA RIVERA	18888
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/08/01	IBER AUGUSTO TEVEZ	18844
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/08/01	ERNESTINA NORMA IACOBUCCI DE PUCHIN	18898
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/08/01	NICASIO BENIGNO REPETTO	18875
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/09/01	LUISA JOSEFA MONTI	18822
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/06/01	OSCAR OSVALDO MARZANO	18887
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/09/01	ELENA MARIA GOMEZEL	18835
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/09/01	VICENTE MASTROLORENZO	18889
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/08/01	JORGE RAUL VASALLO	18810
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/08/01	MANUEL MENENDEZ	18816
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/08/01	MARIO ARGENTINO AMOROS Y CLELIA ALVAREZ DE AMOROS	18833
27		SOLEDAD CALATAYUD	30/08/01	MONICA SILVIA CATTANI	18840
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/08/01	OSCAR LUIS RAVIZZOLI	18855
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/09/01	HECTOR ABEL GARCIA BLANCO	18850
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/08/01	JOSE ERNINO RAMUNNI Y MARIA JOSEFA CATTANEO	18849
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/08/01	MOISES HAZAN	18865
36	U	MARCOS GALMARINI	24/08/01	ENZO MARINELLI	18830
36	U	MARCOS GALMARINI	24/08/01	ENZO DANIEL MARINELLI	18831
36	U	MARCOS GALMARINI	24/08/01	MARIA LUISA CESARATTO	18832
36	U	MARCOS GALMARINI	6/08/01	JORGE CHUDAKOW	18866
36	U	MARCOS GALMARINI	30/08/01	PANTALEON ROMBOLA	18886
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/08/01	MANUEL ALEJANDRO RUEDA	18842
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/01	FRANCISCO EDUARDO VECCHI	18858
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/08/01	CASAGRANDE PAULA IRMA Y LAZA GUILLERMO RODOLIN	18845
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/08/01	ANGELICA MANCINELLI	3705
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/01	OSCAR FAVERO	18852
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/08/01	LUIS ALBERTO LUCERO HUERGO	18890
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/07/01	AURELIA GARCIA Y RICARDO LINARES	20811
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/08/01	RAUL EDUARDO RIVERA VILLATTE	18824
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/08/01	DAVID FAINSTEIN	18838
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/08/01	SILVA JOSEFA	18812
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	16/08/01	JORGE NADER	3685
63	U	JORGE E. BEADE	23/08/01	ESPINOLA O ESPINDOLA GUSTAVO CIRIACO	18908
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/08/01	BROBECKER ROBERTO ALEJANDRO RENE	18815
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	30/08/01	MARIA PEREIRA	18809
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/06/01	MARQUEZ CLEMENTINA	18853
74		JUAN A. CASAS	14/06/01	ANA MARIA CAMPOS	18813
74		JUAN A. CASAS	23/08/01	SABINO FRANCISCO BARRIO	18836
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/08/01	PEDRO SOLA	18856
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/08/01	RODOLFO COVA	20755
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/08/01	MARIA ESTHER SALSE	18834
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/08/01	FORCHIERI ANIBAL JOSE Y CARRARA MARIA LUISA	18894
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/08/01	JOSE MANUEL MATA	18901
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/08/01	RICARDO CESAR OLANO	3684
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/08/01	GOICOA GERARDO LUIS	18843
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/08/01	WALTER PEDRO TOMAS MAURI	18823
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/05/01	MOTEL GEILER	18900
94	U	EDUARDO PARODY	6/08/01	SIXTO SANCHEZ	18811
94		EDUARDO PARODY	27/08/01	SIXTA PASCUALA MARTIN	18814
94	U	EDUARDO PARODY	31/08/01	JUAN BAUTISTA LANGONE	18891
97		DEBORAH B. ALEANDRI	29/08/01	ANGELICA ELENA GUTIERREZ	18841
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/01	JORGE ALBERTO PAFUNDO	18839
99	U	MARTA N. COCCIA	28/08/01	VICTORINA MORGANTE	18821
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/01	MONICA MARTA VIVADO	18847
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/08/01	FERNANDO CAYETANO SEGUNDO ARTURI	18848
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/08/01	RICARDO LEONARDO MARTIN	3712
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/01	LAFUENTE ADRIANA	18874
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/08/01	GIOCONDA DE MOLINER	18903

e. 7/9 N° 154 v. 11/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BANCO TORQUINST S.A. c/REYNOSO HNOS. E HIJOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" —expediente 30.521/2000—, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 14 de septiembre de 2001, a las 09:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Avenida Bernardo Ader 2250 de la localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección: A, Fracción: IV, Parcela: 2f, Partida 55.018.- Matrícula (110) 39.989.- Superficie 26.558 mts. 10 decímetros cuadrados.- Base: u$s 7.034.413.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta.- Se deja expresa constancia de: 1°) que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art 579 CPQ); 2°) que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate; 3°) que en caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad, dicha documentación deberá ser adjuntada con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada, en los términos del artículo 564 del Código Procesal; 4°) que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión.- Se hace saber al adquirente, que en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el ininueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac; s/ejecución" del 18-2-99).- Ubicación y tipo de inmueble: El inmueble se encuentra sobre la Avenida Ader 2250, próximo a la intersección con la Avenida Vélez Sársfield, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Se trata de un área industrial que presenta gran cantidad de inmuebles para ese fin, intercalados con casas de construcción estándar. La zona posee todos los servicios y gran cantidad de líneas de transporte automotor y el F.C.B.M. con la estación Munro a pocas cuadras. Descripción y características del inmueble: El inmueble cumple la función de centro de distribución y logística de los Supermercados San Cayetano.- El mismo ha sido adaptado para su actual destino, ya que originalmente funcionaba allí una industria textil. Tiene la entrada principal sobre la Avenida Ader y otras dos por las calles Rodríguez y Ambrosetti, todas sin limitación alguna en cuanto a altura de camiones de gran porte o de contenedores. En la entrada de Avda. Ader encontramos un sector ocupado por vigilancia, comedor y oficinas administrativas; por una escalera interna se accede a una planta alta donde hay sala de reuniones y capacitación de personal, grupo de sanitarios y terraza accesible. El inmueble presenta una antigüedad de aproximadamente 30, años y está en aceptable estado de conservación. Una parte, aproximadamente 4.500 m2, es de construcción reciente. Los depósitos, que cubren grandes luces, tienen en su mayoría pisos de cemento rodillado, escasos sectores de mosaicos graníticos y cubiertos de techo de hormigón, algunos, y otros con bovedilla de hormigón, recubiertas con membrana. Los sectores de oficinas y de sanitarios se encuentran ubicados estratégicamente en las distintas naves. Superficies generales: Terreno: 26.466m2.- Superficie cubierta PB: 22.200 m2. Superficie cubierta PA: 721 m2. Superficie cubierta total: 22.921 m2. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 539/40 informa que el bien no registra deudas al 17/8/2000.- Municipalidad de Vicente López, a fs. 537, al 4/9/2000 $ 338.637,26 por alumbrado, limpieza vía pública y servicios varios y $ 1.084,96 por seguridad e higiene. Rentas de la Provincia de Buenos Aires a fs. 518/21 al 9/8/2000 $ 86.387,80 (fs. 520) y $ 169.654,62 (fs. 521).- Atento lo ordenado en Decreto de Subasta el bien de marras sale a remate libre de deudas en concepto de O.S.N. El bien podrá visitarse los días 12 y 13 de septiembre de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 7/9 N° 19.025 v. 10/9/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, sito en calle Uruguay N° 714, piso 4°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, c/VISCARRA HORACIO ANGEL, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 17.168/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 13 de septiembre de 2001 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle San Juan N° 2103, entre las de Ushuaia y Sargento Cabral, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Consta de: Living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero. En altos terraza con quincho. Se encuentra desocupado. Edificado sobre el Lote 2, de la Manzana "P.a.", que mide: 8m66 de frente al E.; su contrafrente Oeste lo constituye una línea quebrada cuyo primer tramo mide 6m51 y el otro 2m21; 13m80 al costado N.E. y 14m13 al fondo S.O.- Sup. total 123,81 m2,- Nomenclatura Catastral: Circus. II, Sec. M, Manz. 147; Parcela 2. Partida 52.782. Matrícula N° 4675. Base U$S 12.000.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 194 al 12/9/2000 $ 2.635,26.- Imp. Municipal fs. 187/88 al 17/7/2000 $ 1.424,37.- A. Argentinas fs. 185 al 18/7/2000 $ 313,39.- O.S.N. fs. 183 al 12/9/2000 Sin deuda.- De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." del 18/2/99, de aplicación obligatoria "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeta al régimen de la ley 13.512. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de septiembre de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 7/9 N° 20.915 v. 10/9/2001

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 a cargo del doctor Luis A. Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LIBERTO ORLANDO c/DE MARCO CARMELO y Otro s/Ejec. Hip." Expte. N° 107.117/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 13 de septiembre de 2001 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca ubicada en Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle General Paz 1856 entre Coronel Charlone e Italia, edificado sobre lote de terreno que mide: 8,66 mts. de frente al NO. por 33,38 mts. de fondo, dando una superficie de 289,07 mt. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. J, Manz. 34, Parc. 36). Se trata de: una vivienda que da a la calle que consta de un local de reparación de automóviles en el frente y en la parte de atrás una casa que consta en la planta baja de cocina-comedor, baño y una habitación; y en la planta alta de 2 habitaciones, se encuentra ocupado por Aníbal De Marco, hijo de los demandados conjuntamente con su familia. Por otra entrada se accede a un pasillo al que da un patio semicubierto, donde se ingresa a una vivienda que consta de: sobre el sector izquierdo de una cocina-comedor, un dormitorio y un baño; y hacia la derecha de una cocina comedor, dos dormitorios y un baño. Ocupado por los ejecutados en calidad de propietarios y por María del Carmen De Marco y su familia. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $130,15 al 28-01-99; a la Munic. de San Martín $244,48 al 01-02-00 por alumbrado y limpieza. Exhibición: 10 y 12 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 73.500. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de fracasar por falta de postor, pasada media hora, saldrá nueva subasta con reducción de la base en un 25% o sea a u$s 55.125. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.); Conforme art. 79 inc. 7) de la Ley 24.441 no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/9 N° 20.933 v. 10/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Comercial N° 2 Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/KUBAR GUILLERMO (DNI: 4.743.018) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 78.831, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL / 1995, motor AA33733, chasis 8A1L428 ZZTS109224, dominio AZH 321. Base: $ 1.125. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.150,90 al 01/3/01 hasta la 1°c/01 (fs. 61) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/9 N° 20.950 v. 10/9/2001

El Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIGONI CARLOS MARTIN (DNI: 24.436.678) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 72.821, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:52 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat UNO S 1.4 3ptas. /1998, motor 159 A2 0388436675, chasis 8AP14600 W8425584, dominio CAV 397. Base: $ 5.000. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 2.500 y luego Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.150,35 al 17/5/01 (fs. 104) que estarán a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/9 N° 20.942 v. 10/9/2001

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ JULIO GUSTAVO (DNI: 23.356.300) s/Ejec. Prendaria", expte. 77.913, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 12:01 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen GOL GLI /1996, motor UNC803794, chasis 8AWZZZ 377TA807958, dominio AXS 783. Base: $ 634,82. De no haber oferentes, a la 1/2 hora se ofrecerá Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.213,11 al 23.12.99 hasta 3°c/99 (fs. 61). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quién deberá denunciar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/9 N° 20.935 v. 10/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días en autos "AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 81.766, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 1° de octubre de 2001 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes desocupados: 1) "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado, la Planta Industrial de la fallida ubicada sobre la Ruta Nacional N° 9 a la altura del Km. 751, localidad de Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles existentes en el inmueble cuyo detalle surgirá del catálogo de venta, excepto los que surgen del "Inc. de Resolución de Contrato de Comodato (Expte. 83.035)" y las cocheras que se detallan más adelante. La Planta Industrial se desarrolla sobre ambos lados de la Ruta 9, yendo hacia el norte sobre la derecha el terreno, denominado como lote 2, tiene una superficie de 54.746,37 m2 y sobre la mano izquierda, Lote 1, tiene 4.315,83 m2. Sobre ambos terrenos se levantan distintas construcciones y galpones destinados a los distintos sectores de producción y mantenimiento. Base $ 1.322.500, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, IVA sobre el 12,53% correspondiente a los bienes muebles y sobre la comisión, sellado de ley; 2°) de no haber postores se rematarán los inmuebles en forma singular y por otro lado la maquinaria sin base en lotes individuales, a saber: Inmuebles: a) la planta fabril propiamente dicha, con todo lo plantado, adherido y edificado, la que se levante sobre el Lote 2, a excepción de los lotes que se detallan en b), c) y d). El terreno sobre el que se levanta la planta, lotes interiores y salida a calle 45, tiene una superficie s/títulos de 28.148,52m2 (s/mensura faltan 2.597,87 m2), Base $ 600.000; b) lotes laterales e interiores con salida a calle Don Bosco, "en block" con 4 lotes chicos con frente a calle 45, superficie total 25.614,41 m2 según títulos, Base $ 210.000, c) terreno con frente a Ruta 9, superficie 797,24 m2, Dominio 31.991, F° 41.295, Base $ 60.000; d) terreno con frente a Ruta 9, superficie 2.784,07, Dominio 30.851, F° 46.291. Base $ 117.500; e) Terrenos de taller de tornería y antigua administración (superficie s/títulos 4.082,43 m2, s/mensura 4.135,83 m2), con todo lo plantado, adherido y edificado. Base $ 150.000. Para todos los terrenos al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. La mensura y superficies s/títulos, surgen del plano que obra a fs. 246 que los compradores declararán conocer y aceptar. A continuación sin base, toda la maquinaria y bienes muebles existentes en la planta, los que surgirán de los catálogos de venta que se entregarán en la exhibición y en la oficina del martillero, entre los que se destacan: hornos, maquinarias y equipos de fundición, instalaciones, transformadores y puentes grúas, galpones (comprende los galpones que puedan ser desarmados y se rematan una vez que se hayan rematado los bienes resguardados por los mismos), máquinas, equipos y elementos de tornería, piezas fundidas, repuestos terminados y en proceso de terminación, materias primas, elementos de laboratorio, muebles y máquinas de oficinas, etc., al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes y comisión; cantidad de modelos excepto los excluidos en el incidente de resolución de contrato de comodato y por auto del 07/06/2001, 3°) Dos cocheras ubicadas en el Edificio Tyta II de la Ciudad de Córdoba, con entrada por la calle Chacabuco 185, designadas como unidades N° B4 (B cuatro) y N° B32 (B treinta y dos) del 2° subsuelo. Base $ 2.000 cada una, al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley. Para todas las ventas se abonará por arancel CSJN el 0,25%. Se deja constancia que no forma parte de la realización el derecho a conexión eléctrica con la Cooperativa de Servicios Públicos de Jesús María y Colonia Caroya Ltda., ni las cuotas de capital que serán subastadas por la quiebra separadamente. El saldo de

precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. El cobro de saldos, para el caso de bienes muebles, se realizará indefectiblemente el día 2 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs. en el lugar del remate. La falta de pago en este día determinará la pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña. El día del pago del saldo se le informará a los compradores el día y hora de entrega, quedando el retiro y desarme a su cargo, soportando solamente la quiebra el pago de 5 días de las personas necesarias para el cuidado y vigilancia de los bienes. No se admitirán reclamos en cuanto al estado o funcionamiento de los bienes, su denominación o numeración, por haber sido exhibidos suficientemente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 21, 22 y del 24 al 29 de septiembre de 2001, de 8,30 a 12,30 y de 13,30 a 17 hs. en la Planta Industrial altura Km. 751 Ruta Nacional N° 9, Colonia Caroya. Las cocheras de la Ciudad de Córdoba se visitan libremente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/9 N° 362.163 v. 13/9/2001

N° 4

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GASANEO VIVIANA ANDREA (DNI: 22.138.958) y Otros s/Ejec. Prendaria" exp. 59.267, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace /1994, motor 159 A2 0388132291, chasis 147 BBO 07280181, dominio TJR 996. Sin Base. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 SJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.778,50 al 9.5.01 (fs. 100) las que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/9 N° 20.928 v. 10/9/2001

El Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en R. S. Peña 1211, p. 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA OSCAR ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 71.812, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL /1995, motor 5272726, chasis L428-080428, dominio AJN 625. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.646,56 al 10.4.01 (fs. 98) que están a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 7/9 N° 20.951 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días en autos "MASPRO S.A. s/Quiebra (s/incidente de Enajenación de Planta por BANCO EXTRADER S.A.)", Expte. 74.157, que los Martilleros Públicos Alberto E. Bieule, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 26 de septiembre de 2001 a las 14,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. General Belgrano (Camino Gral. Belgrano) 2590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomencl. Catast.: Circ. II, Secc. R, Manz. 11, Parcela 4. Superficie del terreno: 3 Has. 89 as. 41 cas. 02 dm2. Se vende desocupado, "ad-corpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Tiene un frente de 136 m. sobre el Camino Gral. Belgrano. En el lugar funcionó la planta industrial de la fallida, la que se encuentra con sus edificios y galpones totalmente desmantelados. Base $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate (confr. art. 212 de la ley 24.522). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al pago del saldo de precio, no serán exigibles al comprador. De no alcanzar el producido del remate para abonar los gastos inherentes al cumplimiento de los trámites de agrimensura para obtención de cédula catastral, los mismos deberán ser soportados por el adquirente (fs. 501). Adeudas por Rentas $ 180.829,58 al 31/11/99 (fs. 466); por Municipal $ 897.876,42 al 9/11/99 (fs. 478) y por Aguas Args. $ 7.496,96 al 21/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 7/9 N° 362.169 v. 13/9/2001

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SURATE CARMEN ROSA (DNI: 5.000.022) s/Ejec. Prendaria", Expte. 34.710, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen GOL GL 3ptas. /1994, motor UN972284, chasis 8AWZZZ 30ZPJ085440, dominio A 090.406. Base: $ 2.250. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.350,71 hasta 6°c/99 (fs. 87). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/9 N° 20.953 v. 10/9/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 13, en Av. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ALONSO DUPUY ANGEL y Otros c/LANDAGAI S.A. s/Ordinario" Expediente 48.530 que el martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el 12 de septiembre a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del señor Alonso Dupuy Eloy Guillermo de la propiedad sita en la estación de Udaquiola - Partido de Ayacucho (Provincia de Buenos Aires), parte de la parcela 105 b designado en el plano 5-41-73 como lote ciento cinco c (105 c) en el cuartel XIV, con una superficie 2 has 05 as 05 ca. matrícula 6422 ubicada a 3 km. de la Ruta 29 y con parada de tren del FFCC Roca, población consta de delegación municipal, un aserradero y delegación policial y tres casas. Sobre el camino de acceso pavimentado y frente a la estación se encuentran dos galpones a) el primer galpón aproximadamente 13 metros de frente por 35 metros de donde, dos baños, cocina y dependencias, todo en buen estado y con sus instalaciones nuevas. Este galpón fue alquilado a los bomberos quienes lo están usando en la actualidad. b) en los fondos ubica un galpón más chico de 200 m2. aproximadamente en estado regular. Está abarrotado de mercadería de todo tipo. No adeuda impuestos municipales ni Renta de la Provincia de Buenos Aires (ver informes en expediente). Visitas 10 y 11 de septiembre de 15 a 17 horas. Base $ 10.148,33. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, sellado 1% y 0,25% sobre la venta arancel Acordada 24/2000 todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/9 N° 20.875 v. 10/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 por la Secretaría N° 15, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en los autos "PREVAIL s/Quiebra s/Inc. de Conc. Especial por HSBC BANK ARG. S.A.". Expte. N° 70.764, que el martillero Gastón Labourdette rematará el 19 de septiembre de 2001, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Crisóstomo Alvarez 2949, entre las de San Pedrito y Lafuente de esta Ciudad, Matrícula: FR 1-14249. Sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 38,35 m. de fondo, se desarrolla un edificio de PB, piso 1° y azotea, preparado para depósito y oficina, contando en la PB con una pequeña oficina de recepción, con su puerta de acceso, desde donde arranca una escalera al piso 1°. Parte del frente en un ancho de 4,70m por una altura de 4,80m se encuentra una cortina metálica de enrollar, que permite el acceso al depósito de PB, que se ensancha al total del lote, 8,66m hasta casi el fondo. En PB, existe un vestuario con pisos cerámicos, azulejos hasta cielorraso, con 3 duchas, 1 mingitorio y 1 inodoro, a continuación, en dirección al contrafrente, hay una escalera interna y el acceso a un montacargas de 1 x 1,50 m. El fondo tiene una puerta de acceso a un patio que separa una construcción con techo de tejas de 2,5 x 8,66m. Por la escalera interna se llega a un entrepiso, destinado a control y vigilancia, con ventanas sobre el acceso y el local, de estrechas medidas. Al piso primero se accede por la escalera del frente que está revestida con cerámica, o por la escalera interna de cemento. Al frente hay un despacho de 3,3 x 4,30 m, contiguo y también sobre el frente una sala de trabajo de 4,90 x 9,40 m. y separada por una mampara una sala anexa de 3,60 x 8,40 m. Todos estos ambientes cuentan con iluminación, no sólo de la calle sino también de ventanas en la medianera. A continuación hacia el contrafrente, luego de la puerta de llegada de la escalera principal, hay un hall de distribución pequeño, hacia un lado se encuentra la cocina office de 1,50 x 3,30m. con piso cerámico, azulejada hasta el cielo raso y contando con artefacto de cocina y una pequeña mesada con su bacha y mueble bajo. Hacia el otro lado se accede a los sanitarios, uno de ellos con lavatorio compartimentado, inodoro, bidet y ducha; el otro con lavatorio e inodoro, ambos azulejados hasta cielorraso y con pisos cerámico. Hacia el contrafrente, encontramos un salón de depósito, de aproximadamente 8 x 15m. con gran ventanal sobre el patio del piso inferior. Siguiendo por la escalera interna, se llega a un pequeño ambiente destinado a sala de máquinas, faltando el motor del montacargas y la máquina, hallándose un termotanque. La azotea es de losa y accesible a través de una puerta. El inmueble está realizado con estructura de hormigón armado y piso de losa del mismo material, estando los ambientes libre de columnas. El estado material es bueno y se encuentra libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con una base: $ 64.610; seña 30%; comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá: a) depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Si por cualquier causa no depositara el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se le aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa activa que aplica el Bco. de La Nación Arg. en sus operaciones de descuento a 30 días; b) denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, conforme lo establecido en el Art. 571 del CPCC; c) podrá optar a los fines de la transferencia de dominio por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil, reglamentada en el CPr. 587; d) constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble conforme catálogo, entre los que se detallan: pilas alcalinas, juguetes plásticos, videos diversos títulos, radios y radio caseteras portátiles, cámaras fotográficas, teléfonos y muebles de oficina. Venta sin base y al contado; comisión 10%; IVA sobre el precio, conforme la posición del comprador frente al tributo. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 2001, de 9,30 a 12,30 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 6/9 N° 20.831 v. 12/9/2001

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MUÑOZ MARGOT DEL CARMEN (DNI 12.775.784) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 65.720, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra un automotor Renault 19 RE/1997, motor AA85415, chasis 8A1L53SEZVS003168, dominio BNB 613. Base $ 5.970,30. De no haber oferentes, a la ½ hora será ofrecido con base de $ 4.477,72 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por impagas $ 1.887 al 14/6/00 (fs. 85). Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/9 N° 20.952 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en calle Diag. Roque S. Peña N° 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c/CORTE, FRANCISCO EDUARDO y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 59.839, que el martillero Alfredo Landro (CUIT N° 20-04509281-0) con oficina en Av. Pedro Goyena N° 200, Capital Federal, rematará el día 17 de setiembre de 2001 a las 13:20 horas, en la oficina de subastas judiciales de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble ubicado en la calle Avda. Juan B. Alberdi N° 674/76, Unidad Funcional N° 1 de Planta Baja y 1° piso, Capital Federal. En autos, se encuentran agregadas, las siguientes constancias: a fs. 95 Certificación de Aguas Argentinas S.A. del 10/12/98, en la que no constan deudas; a fs. 96 Certificación del Gob. de la Ciudad de Buenos Aires del 24/11/98, en la que no constan deudas; a fs. 100/05 Título de propiedad de la Unidad; a fs. 106/10 Certificado de dominio, del que surge que la Unidad está inscripta: F.R. 6-11746/1, siendo su Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; Mza. 36A; Pa. 8 y pose una superficie total de 232,92 m2. un porcentual de 46,36% sobre la totalidad de inmueble; a fs. 111/18 Certificados inhibiciones personales de ambos demandados, en los que sí constan anotaciones; a fs. 170/71 Plano de la Unidad; a fs. 173/79 Fotografías del frente e interior de la Unidad; a fs. 180/83 Mandamiento de constatación e informe del martillero, quien hace saber que el bien se encuentra íntegramente desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 101.507,86. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercero día, contado a partir de la fecha de realizada la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha de remate y la de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Bco. de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de ley (Cód. Proc. 580). Se le hace saber, que en el caso que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el Cód. Proc. 580, párrafo 2° y el 584. El comprador podrá efectuar la transferencia del dominio del inmueble a

subastar, si así lo optare, por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato de procedimiento regula el Cód. Proc. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones fundamentales del proceso de la subasta. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de arancel el 0,25% del precio de compra (cf. Acord. 24/00). El inmueble se visita los días 15 y 16 de setiembre de 2001 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/9 N° 18.942 v. 10/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, con asiento en la Av. Diagonal 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco día en autos "ROSALES TOMAS s/Quiebra s/Incidente de enajenación", Exp. N° 75.646, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 28 de setiembre de 2001, a las 10:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Suipacha 1178, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: J; Manzana: 562b; Parcela: 24. Matrícula 91816, según certificado de dominio obrante a Fs. 18. Superficie Total del Terreno 365 m2 30 dm2 (Fs. 18). Se trata de una casa de material, que en su frente posee rejas, tiene en el sector de adelante entrada para vehículos semicubierta y un pequeño jardín. En su interior consta de un living comedor con pisos de mosaicos, un baño completo, dos dormitorios con placard con pisos de madera, una cocina comedor y un lavadero individual, por éste tiene salida a un patio descubierto donde también se llega desde el frente por un pasillo. En el fondo del terreno se encuentra construida una pileta de material, una parrilla y el resto jardín, todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. La casa posee agua corriente, cloacas, gas natural y la calle es asfaltada. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Daniela Angélica Sionini, juntamente con su esposo el Sr. Daniel Darío Iglesias y dos hijas menores de edad, invocando en el momento de la constatación el carácter de propietarios con boleto de compra-venta. Se exhibe los días 24 y 25 de setiembre de 2001, de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 45.000. Seña 10%, Comisión 3% (más IVA sobre la Comisión); Sellado de Ley 0,5%; Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate; el saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC e integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deudas informadas en autos: Rentas $ 6351,66 (al 17/08/2001); Aguas Argentinas $ 76,18 (al 17/08/2001). Obras Sanitarias de la Nación $ 849,57 (17/08/2001); Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seg. de la Vía Pública $ 4.955,68 (al 17/08/01). Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas Bajo Sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10:00 del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2001. Fdo.: Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/9 N° 361.726 v. 11/9/2001

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GIOCATTOLI S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Realización de Bienes Muebles y Marcas" Exp. N° 70.463, que los martilleros Isaac Joaquín /CUIT 20-04246229-3) y Macario Ugalde García (CUIT 20-15229840-5) rematarán el 21 de setiembre de 2001 a las 14:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233: Marcas: "El Duende Azul", individualizadas a fs. 306 (Clases 16, 38, 41, 18 y 28, todas internacional), quedando a cargo del comprador la conclusión del trámite de inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial, ya que se halla en curso la transferencia de titularidad del señor Eduardo Saúl Mosenson a favor de Gioccatoli S.A. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. IVA a cargo del comprador, según la condición fiscal del adquirente, que deberá acreditar en el acto su condición con constancia de CUIT. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse el día 24 de setiembre de 2001 en el horario de 14 a 15 horas, en el mismo lugar del remate, piso 1°. En caso de no abonar el adquirente el saldo de precio en el plazo indicado se darán por perdidas las sumas entregadas. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada 13/12/89) hasta el 18 de setiembre de 2001, las que serán recibidas en el Tribunal o en Talcahuano 871, 7° "E" y serán abiertas por el Secretario el 19 de setiembre de 2001 a las 11 horas. Se seleccionará la mejor oferta que servirá como base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. CUIT de la fallida: 30-56304590-2. Más información ver el expediente.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/9 N° 19.022 v. 10/9/2001

N° 10

El Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B. comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REYNOSO SERVANT CARLOS HECTOR FERNANDO (DNI 24.660.288) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 73.573 que Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:42 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot 306 BRL 4 ptas. D/2000, dominio DIT 623. Base $ 4.432. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 838,81 al 25/4/01 (fs. 53/54) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 17/9/01, que se abrirán el 18/9/01 a las 12 hs. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 7/9 N° 20.927 v. 10/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANESTO BANCO SHAW c/LISTER S.A.I.C. s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 57.360/94) que el martillero Rodríguez Quiroga Martín (CUIT 23-16829860-9) (Tel. 15-4057-1534) rematará el día 18 de septiembre de 2001 a las 14:00 hs. en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automotor marca Daewoo, modelo Espero 2.0 LTR Deluxe '93, dominio C 1.699.611. Base U$S 11.075,78 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel aprobado por acordada 10/99 CSJN 0,25%. Las deudas por patentes impagas, deberán ser satisfechas por el comprador en la subasta como así también los gastos de transferencia del automotor y según informa Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 130). "Deberá presentar D.D.J.J. remitirla al Departamento Automotor". El bien adquirido será entregado previo pago total del precio, el que deberá depositar en autos (art. 564 del CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Reg. de la Cám. Com.). Acordada 13/12/87 hasta dos días antes de la fecha del remate las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. Apertura de las mismas el Tribunal señalará una audiencia para el día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: Los días hábiles de 10:00 a 15:00 hs. en Av. Piedrabuena 3750, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 7/9 N° 20.907 v. 10/9/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTIN, CARLOS IGNACIO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 73.288, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:41 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA54203, chasis 8A1L428ZZYS113156, dominio BDU 162. Base: $ 4.007,22. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 1.000. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.259,26 al 6.3.01 hasta 2°c/00 (fs. 54). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 19.9.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/9 N° 20.947 v. 11/9/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIELAS DE ONUFREJUK, ALICIA ROSA y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 63, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:37 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLI/1996, motor UNC805756, chasis 8AWZZZ377TA810419, dominio ASW 123. Base: $ 1.921,48. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.345,90 al 01.03.01 hasta 1°c/01 (fs. 90) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 7/9 N° 20.940 v. 10/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 21, con asiento en Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BLANCO, ANIBAL AGUSTIN s/Quiebra s/Inc. de Venta", exp. 83161 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 19 de septiembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Nazar Nro. 778, entre los números 774 y 780 y entre las calles Montenegro y Lambarene, La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. N Quinta 61 Parc. 16. Matrícula 60.581. Superficie 300m2. Venta ad corpus. Es utilizado como playa de estacionamiento y de carga. Cuenta con portón de entrada metálico, piso de cemento y en el fondo un techo de 10m por 2,50m usado como resguardo de coches, no existiendo ningún otro tipo de construcción. Al lote se accede también desde la planta industrial lindera. Su estado de conservación es bueno. Base $ 10.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio se integrará dentro del término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. Art. 584). Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina art. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero (Uruguay 856, 2° "6" - TE 4812-0912). El Actuario procederá a la apertura de los sobres, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/9 N° 361.618 v. 11/9/2001

N° 12

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERREIRA, OLGA RAQUEL (L.C. N° 5.133.646) s/Ejec. Prendaria", Expte. 73.832, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:17 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 19 RE/1998, motor AB39498, chasis 8 A1L53SEZVS019117, dominio BSI 858. Base: $ 2.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.401,16 al 01.03.01 (fs. 61) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 17.09.01 que serán abiertas el 18.09.01 a las 11 hs. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial ni ninguna otra transferencia de derechos emergentes. Los gastos de transferencia que se irrogaren así como los de traslado y/o retiro del vehículo serán a cargo del comprador en el remate. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Juan Manuel Ojea Quintana, juez.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/9 N° 20.926 v. 10/9/2001

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JARA, SUSANA MABEL (DNI: 16.722.695) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 64.864, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:07 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1994, motor UN975436, chasis 8AWZZZ30ZRJ010089, dominio WLL 888. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.191,29 al 7.11.00 hasta 3°c/00 (fs. 103) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 18.9.01, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 7/9 N° 20.929 v. 10/9/2001

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VINCENT, NORA NOEMI y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 4985, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault Megane Scenic RT/1998, motor F3RP796I022931, chasis VF1JA0G0C18352878, dominio CLI 036. Base $ 8.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 688,97 al 28.2.01 que estarán a cargo del comprador al igual que las multas que registre. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 18.9.01, momento en que se procederá a su apertura. No se admitirá la cesión de boleto una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, así como también el IVA sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 7/9 N° 20.922 v. 10/9/2001

Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TARELLI, ALEJANDRO (D.N.I.: 18.301.811) s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.936, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 GTL/1993, motor 5879867, chasis L428-016635, dominio B 2.548.680. Base: $ 3.606. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.417,32 al 22.5.00 hasta 2°c/00 (fs. 137) que estarán a cargo del com-

prador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 18/9/01, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 7/9 N° 20.934 v. 10/9/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación planta faenadora y frigorífica de pollos. Fracción de terreno Villa San Justo. Colonia Caseros. Distrito Molino, Departamento Uruguay, Entre Ríos y bienes muebles" Expte. N° 74.239, que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 26 de septiembre de 2001 a las 13,30 horas en el salón de la, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta faenadora y frigorífica de pollos de la fallida sita en Villa San Justo, Colonia Caseros, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos; compuesta por 2 has., 90 as., lotes 9. 10, 11, 12, 13, 15 y 16, matrículas: 4509/14 y 101.164 en block con todos los bienes muebles que componen la misma cuyo inventario se encuentra a disposición de los interesados. La planta se encuentra en funcionamiento y la firma Buswork S.A. detenta la tenencia precaria de la misma; encontrándose ordenado el lanzamiento que deberá efectivizarse a los diez días de realizada la subasta. Se entregará desocupada. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado: 0,5%, Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 580 del C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, juntamente con el saldo de precio se deberá depositar el IVA sobre el 60% del precio y de acuerdo a la condición que el comprador deberá acreditar. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra, responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La exhibición se realizará de lunes a viernes de 10 a 16 horas a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/9 N° 20.748 v. 11/9/2001

N° 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZUÑIGA CATALAN LUIS HERNAN (DNI 92.392.947) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 32.444 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 25 de septiembre de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 3°, Sala B, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AMW 184, chasis 8AFZZZ54ZSJ040124, motor UI054443, año 1995, tipo sedán 4 puertas, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 7.634,24. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. De no existir posturas el bien se subastará a la ½ hora con una retasa del 25% de la base anterior y de persistir la falta de oferentes el bien se subastará sin base a la ½ hora siguiente. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas del automotor $ 556,35 (fs. 92) $ 36,15 (fs. 93) y $ 36,15 (fs. 94) al 30/11/2000. El comprador deberá realizar los trámites tendientes al alta del automotor y solventar las deudas que en concepto de patentes y/o infracciones registre el rodado y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/9 N° 18.929 v. 10/9/2001

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, 3° p., Capital, comunica por 3 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/S.Y.M. S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.726, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388202559, chasis 147 BBO 07309203, dominio ABI 714. Base: $ 4.207,50. De no haber oferentes, a la ½ hora se ofrecerá sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.879,41 al 17.4.01 (fs. 115). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/9 N° 21.054 v. 11/9/2001

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, CRISTIAN GABRIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 3643, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:18 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot PUP 504 GD/1999, motor marca Peugeot N° 725097, chasis marca Peugeot N° 8AED37000 W5323668, dominio CRE 648. Base: $ 3.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.321,29 al 23.05.01 (fs. 147). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 7/9 N° 20.925 v. 10/9/2001

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GORZA MARISOL VANESA (DNI: 22.616.626) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 34.277, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace CL/1996, motor 159 A2 0388320733, chasis 8AS147000 T8385431, dominio BAP 259. Base: $ 2.726. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.724,97 al 20.7.00 (fs. 75). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión ni la sesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/9 Nº 20.945 v. 10/9/2001

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA CLAUDIO RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 35.120, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Capital con CUIT N° 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault Twingo/1997, motor C3GD7/02A111132, chasis VF1C0640515604924, dominio BHC 019. Base. $ 4.198,04. De no haber oferentes a las 1/2 hora saldrá con base de $ 2.099,02. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.901,35 al 26.4.01. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/9 Nº 20.943 v. 10/9/2001

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTIN JORGE ALEJANDRO (DNI. 4.310.516) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 33.549, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° "24", Capital con CUIT N° 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot Pick-Up 504 GD/1995, motor 680099, chasis 8053430, dominio AEU 428. Base. $ 7.835,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.800. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.129 al 21.5.01 hasta 1°c/01 (fs. 127). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/9 Nº 20.941 v. 10/9/2001

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo (Talcahuano 550, piso 7°, C.F.) comunica por 5 días en el Expte. reservado N° 29.891 "LONS, GUILLERMO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" que el martillero Miguel A. León (Tel./Fax 4553-3122, de 16 a 21 hs. rematará el 21/9/01, 10:40 hs. en J. D. Perón 1233, C.F. el chalet de la calle Schuman 337 (e) Debussy y Bizet, Hurlingham (Bs. As.) (7 cuadras de la Estac. F. C. San Martín), con jardín al frente y parque al fondo. Circ. IV; Sec. E; Manz. 264; Parc. 19a. Medidas aprox. frente 15 m. x 43,30 de fondo. Sup. 649,50 m2. Tiene 5 amb. y 2 baños. Living-comedor de 6 x 4 m. c/chimenea hogar; dormitorio de 5 x 4 m.; otro de 4 x 3 m.; escritorio de 3 x 4 m.; biblioteca de 3 x 3 m.; parrilla cubierta de 6 x 3 m.; galpón de 3 x 3 m.; guardacoche abierto. Las condiciones generales son buenas. Deudas: a fs. 257 se proveyó: "…las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra, hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador". Base $ 45.000. Seña 20%. Comisión 3% (más IVA). Sellado del boleto 1%. Arancel SCJN 0,25%, todo en efectivo, pesos y/o cheque certificado a nombre de la causa s/banco de plaza. El comprador fijará domicilio en Cap. Fed. y abonará el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Visitas: 17 y 18/sept./01 de 10 a 12 hs.

Dado, firmado y sellado el 30 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/9 N° 361.867 v. 12/9/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nro. 22, Secretaría Nro. 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NUEVAS SIERRAS S.A. (CUIT 30-517761152-0) s/Quiebra" exp. 37.285 que los Martilleros Públicos Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (20-10134077-6) rematarán el día 24 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6561/81 y Timoteo Gordillo 2186/90/92, Capital Federal. Matrículas 141091, 141092, 141089 y 141088. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 76 Manz. 134 Parc. 131, 13J, 13G, 13F. Edificio industrial, desarrollado en planta sótano, planta baja, dos pisos (primero, segundo y terraza), afectado a la actividad frigorífica. Desde la calle J. E. Rodó 6561 se accede a la planta frigorífica a través de una oficina de guardia. En el inmueble se observan distintas áreas o sectores como ser: carga y descarga, venta al público, distintos accesos vehiculares oficinas, sectores de desposte, cantidad de cámaras frigoríficas, secaderos, embutido, elaboración, cocción, empaque al vacío, otros sectores de elaboración de distintos productos, sala de especias, salas de máquinas, mantenimiento, compresión, montacargas, ascensor, sanitarios, vestuarios, cocina y comedor de personal, caldera, depósitos, etc. Construido sobre terreno de 903,10m2, superficie cubierta 3.672,39m2. Venta ad corpus. En buen estado de conservación y desocupado; b) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6546, Capital Federal. Matrícula 141047. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. 76 Manz. 133 Parc. 3C. Lote de terreno utilizado para estacionamiento vehicular. Posee piso de material y cuenta con una superficie de 508,26m2 de los cuales 192,64m2 se encuentran cubiertos con techo parabólico de chapas y cabriadas de hierro, y 315,62m2 libres, sin techar. Venta ad corpus. Rejas en todo su frente, en buen estado de conservación y desocupado. Acceso mediante portón corredizo; c) Bienes muebles ubicados en el interior del inmueble de la calle J. E. Rodó 6561, según inventario de fs. 346/9, con excepción de aquellos bienes pertenecientes a M y M Emprendimientos SRL, los que se encuentran identificados en los lotes nros. 32, 140 y 142; y según loteo de fs. 393 a 406J, entre los que se encuentran: embutidora Handtmann con elevador hidráulico de carros; bombo masajeador Metalquimia con equipo elevador y equipo hidráulico; inyectora multiagujas Metalquimia doble cabezal; embutidora Marlen 670 incompleta; máquina de envasado al vacío; cutters; máquina para fabricación de salchichas; escamadora de hielo Maja; grupo electrógeno Mann Diesel, 1979, con generador Atenas de 235 KVA; Caldera de calefacción Salcor Caren; compresores de frío. Base en block (inmuebles y muebles) $ 900.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. De no haber postores a la media hora Base en block $ 675.000, Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Condiciones de Venta: De resultar la venta en block, se hace mención que el comprador deberá abonar el IVA a la alícuota correspondiente, sobre el 75% del precio final (porcentaje asignado a los bienes muebles). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá integrarse dentro del término legal. Exhibición: 17, 18 y 19 de septiembre de 2001 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 361.620 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 7° Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. venta de bienes en Capital" Expte. N° 29.073, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el jueves 13 de septiembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Av. Scalabrini Ortiz 2067/

69/71/73/75 de la Ciudad de Buenos Aires Unidades Funcionales Nros. 199; 200 y 201 en block. Estas unidades funcionales, se encuentran ubicadas en el entrepiso del edificio, consisten en salones de usos múltiples, con sus instalaciones sanitarias y office, además cuenta con un amplio sector semicubierto y una gran terraza utilizada como solarium, estas unidades funcionales se encuentran desocupadas, aunque son utilizadas eventualmente por los copropietarios del edificio, total 1.333,75 m2, de acuerdo al Reg. de Copropiedad. Del edificio obrante a fs. 88, del expediente, el destino de estas unidades es de: oficinas, viviendas, profesional y comercial Mat. 18-2931/199/200/201. Base $ 85.000.- Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Ad Corpus. En el estado físico y de ocupación en que se encuentran. Seña: 30% - Comisión: 4%. - Arancel oficina de subastas 0,25% El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 Inc. 5° del reglamento para la justicia comercial hasta 12 hs. del día anterior a la subasta. Visitar: los días jueves 6 y viernes 7 de septiembre de 15 a 17 hs. Acto seguido el martillero Herman Blitz Katz, rematará en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA" Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. subasta de bs. de la Pcia. de Bs. As." Expte. N° 25.986, el inmueble: Fracciones de terreno, ubicadas en Cuartel V del Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires en las inmediaciones de la Estación Longchamps, próximos al Camino de Bs. As. a San Vicente. Compuesto por los Lotes 1 a 14; Casco de 2 Has. 6 as. 98 ca. 84 dm2, subdividido en Lote 15 y Lote 16 y remanente del Casco; todo lo cual encierra una Sup. Total de 36.622,26 m2 Nom. Catast. Circ. V - Secc. J - Manz. 455b – Parcs. 4 a y 5 a respectivamente, Parcs. 2, 3, 4, 5 a, 4 a, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y el Casco 5 respectivamente. Circ. V - Secc. J - Manz. 455 a Parc. 5 c y 5 b respectivamente. Todos los Lotes deslindados forman parte del Macizo ocho que cita su título obrante a fs. 95/101 de los autos de referencia. En el estado físico de ocupación en que se encuentra y así acreditados en autos donde se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas de dichas fracciones. Venta Ad-Corpus Base $ 60.000, al contado al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% - Sellado de Ley - Arancel oficina de subastas 0,25% Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley (arts. 580 y 584 del CPCC). Se Aceptan ofertas bajo Sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 del Regl. del Fuero). Se exhibe libremente a partir de la 1ª publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 20.833 v. 11/9/2001

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALBARIÑO JULIAN MANUEL (L.E. N° 8.216.200) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 28.721, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6/1993, motor 5860517, chasis L813-008769, dominio L 080.879. Base: $ 1.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.075,32 al 29.9.00 (fs. 95) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 7/9 Nº 20.948 v. 10/9/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MOTTA, ANTONIA s/Quiebra" (Expte. 30.284) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 13 de septiembre de 2001, a las 8,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Nomen. Catas. Circ. II; Secc. G; Manz. 60; Parc. 31. Matr. 994. Superficie terreno: 262 m2 69 dm2. Según informe de fs. 335, se trata de una vivienda de dos plantas que corresponde al N° 4289 de la calle Conesa, presenta al frente una pared con portón de acceso a terreno con plantas. Planta baja consta de: habitación con ventana a jardín y puerta ventana a patio; Patio trasero: hall con baulera; cocina; baño pequeño. Planta alta: Se accede por una escalera externa de caracol. Hay una habitación con ventana al frente y puerta ventana al patio; cocina-comedor, con ventana al frente y al patio. Todo en regular estado de conservación. Sobre calle de tierra. Ocupada como inquilinos, por el señor José Luis Guajardo, la señora Juana Paula Morel e hijos. Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 10.500 - Seña 30% - Comisión 3% - Todo en efectivo en el acto del remate. Por lo dispuesto en el art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día 12 de septiembre de 2001 a las 09,30 horas, procediéndose a su apertura, a las 12,30 horas del mismo día, audiencia a la que deberá concurrir el martillero personalmente. Informes en Secretaría o al martillero. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 10 y 11 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/9 N° 362.280 v. 10/9/2001

N° 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VICENTE HUMBERTO JUAN y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 24.754, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Duna SL 1.4/1992, motor 159 A2 0387976320, chasis 8AS146000 N5019194, dominio B 2.439.152. Base: $ 1.375. De no haber oferentes a la 1/2 hora se ofrecerá Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 4.359,03 al 23.4.01 hasta 1°c/01 (fs. 74). El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/9 Nº 20.924 v. 10/9/2001

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, comunica por cinco días en autos: "ROSSETTO EDUARDO s/Concurso Preventivo s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. N° 28.664, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 28 de setiembre de 2001, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Mitre 753/55 entre Gregorio de Laferrere y Baldomero Fernández Moreno, Unidad 3, Piso 1°, "C", de Capital Federal. Nom. Cat.: 5-42-80-30b. Título: Fs. 551/5. Matrícula: 5-18072/3. Se trata de un departamento compuesto de hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette y cocina, a contrafrente, en buen estado, con espacio guardacoche. Se encuentra ocupado por el fallido y su familia. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 99: OSN: al 17/10/97: $ 425,23. Fs. 40: MCBA: al 26/9/97: $ 2.800,77. Fs. 4: Aguas Arg.: al 24/9/97: $ 609,40. Fs. 587: expensas comunes: al 16/5/01: $ 36.690,28. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación de ninguna especie, bajo apercibimiento de ley. Oblado el precio de compra se entregará la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. No se acepta la compra en comisión. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituración, etc. estarán a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien al comprador. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de setiembre de 2001, de 10,30 a 12,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/9 Nº 19.024 v. 13/9/2001

N° 26

El Juz. Nac. de Comercio Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1° piso, de C. Fed., comunica por dos días en autos: "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Maquinarias y Bienes Muebles", Expte. 31255, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 19 de septiembre de 2001, a partir de las 10 y 20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida: Congelador "Gafa", Base: $ 112,22, Porcionadora de helados con tobogán y mesada, Base $ 1.371,10, Maq. elaboradora de helados "Vitaline", p/8000 u/h. Base $ 3.059,23, Congeladora Creamery Package, Base $ 2.971,59, Llenadora de vasos de 100 cm3 Sidam Polo 4000 u/h, Base $ 2.980,87, túnel para envases termocontraibles $ 1.191,80, Compresor frigorífico para p/amoníaco "Simfa" 6.200, capacidad 450.000 fr./h, motor 200 HP. Base: 1.255,08, Tablero eléc. para equipos, Base 41,77, tanque glucosa acero Base 182,78, Sistema de limpieza de planta, compuesto por 2 tanques, una pileta y electrobomba. Base: 335,61. Exhibición: 17 y 18 de septiembre, de 15 a 17 hs. en Virrey Loreto 2832, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. IVA del precio a cargo del comprador, con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel Acordada 24/00, 0,25%. Correrá por cuenta de los adquirentes el desarme, desmonte y traslado de los bienes, los que deberán tener en cuenta los recaudos necesarios para la separación de los mismos y en el supuesto que se produzcan daños en el inmueble y o a terceros al retirar los mismos, éstos deberán hacerse cargo de las reparaciones que correspondan. No se aceptan reclamos acerca de las características y/o el estado de los bienes exhibidos. Los compradores deben constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto del año 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/9 Nº 19.026 v. 10/9/2001

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MATHIEU JUAN RAMON y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 66.026, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot PUP 504 GD/1994, motor 675538, chasis 8052660, dominio RXV 014 (anterior S 717.015). Base: $ 6.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 717,90 al 25.9.98 hasta la 2°c/98 (fs. 120). En autos no se informa de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

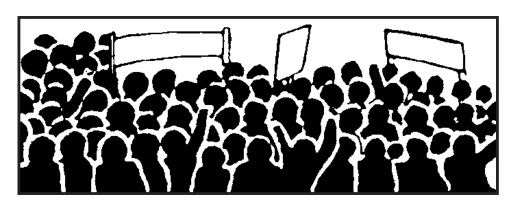
e. 7/9 Nº 20.938 v. 10/9/2001

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CICCIOLI JORGE DANIEL s/Ejec. Prendaria", Expte. 33.345, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:47 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault Clio RL 3 ptas./1997, motor AA73385, chasis 8A1357TLZVS008326, dominio BHK 557. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Caleta Olivia (fs. 77) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. Adeuda por infracciones $ 680 al 13.9.00 (fs. 77). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/9 Nº 20.937 v. 11/9/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO INTRANSIGENTE

— Distrito Neuquén—

A los fines dispuestos por el art. 14 de la ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Juez Federal con Competencia Electoral, Secretaría de la Dra. Mirta S. Zanotti de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulado: "Partido Intransigente s/Pedido de Personería", Expte. 12 F° 258 Año 1971) que conforme acta número 7 del Congreso Provincial celebrado el día 03 de agosto de dos mil uno, se ha resuelto adoptar, para ser utilizado en los comicios a celebrarse el próximo 14 de octubre, el siguiente emblema:



Secretaría Electoral Neuquén, 30 de agosto de 2001.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaria Electoral Nacional.

e. 6/9 Nº 361.859 v. 10/9/2001

PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO)

— Distrito Buenos Aires —

El señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución de fecha 27 de agosto de 2001 en el Expte. Letra "P", N° 58, Año 2000, caratulado "Partido de la Unidad (Uno) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política Como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos del artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Partido de la Unidad (Uno)" en trámite ante esta sede judicial, ha solicitado el registro del símbolo partidario con fecha 23 de agosto de 2001.

Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia, Electoral en la Prov. Bs. As.



e. 6/9 Nº 361.375 v. 10/9/2001